



BREVES OBSERVACIONES

SOBRE LA MODERNA NOVELA  
TITULADA

"MONJA Y CASADA, VIRGEN Y MARTIR"

(Historia de los Tiempos de la Inquisición)

---

ACEPTACION DE UN TREMEBUNDO RETO.

---

(Opúsculo publicado en la "Revista Universal.")

---

MEXICO.

—  
IMPRENTA LITERARIA.

1869.



# BREVES OBSERVACIONES

SOBRE LA MODERNA NOVELA  
TITULADA

## “MONJA Y CASADA, VIRGEN Y MARTIR”

(HISTORIA DE LOS TIEMPOS DE LA INQUISICION.)

---

ACEPTACION DE UN TREMEBUNDO RETO.

(Opusculo publicado en la “Revista Universal.”)

MEXICO.

IMPRESION LITERARIA, 2ª CALLE DE SANTO DOMINGO NUM. 10.  
1869.



## INTRODUCCION.

---

Cuando vimos anunciada la famosa novela *Monja y Casada, Virgen y Mártir*, de luego á luego se nos vino á la memoria aquella expresion de Mr. Segur, tratando de ciertos cargos hechos por los protestantes al catolicismo, entre los que ocupa un lugar muy distinguido la *Inquisicion española*. "Sobre estos argumentos, decia, se han escrito novelas y dramas; pero los fabricantes de folletines no se creen obligados á respetar la verdadera historia. Por eso es que, generalmente hablando, no los consultan á ellos las gentes que tienen sentido comun y buscan la verdad." *11*

Sin embargo de esta observacion, cuya exactitud acredita la experiencia, especialmente de un siglo á la fecha, las garantías que se ofrecian de que el fondo de esa produccion literaria habia sido tomado de los archivos mismos de la inquisicion, y los principales personajes que allí figuran así como los episodios mas notables que se representan *son verdaderamente históricos*, nos hicieron afrontar la repugnancia que tenemos á ese género de lecturas, á lo que se agregó otra no pequeña consideracion, la calidad de su autor.

Porque, en efecto, algunos artículos periodísticos que hemos visto de su pluma, lo acreditan de hombre sensato, pensador, y sobre todo, muy ageno del espíritu de partido, que por desgracia caracteriza á ciertos escritores del dia; y por otra parte, habiendo oido recomendar su literatura, con especialidad en la difícil ciencia histórica, nos formamos juicio de que en la exposicion de los hechos que se proponia presentar á sus lectores, bajo el agradable aspecto de un romance, no se apartaria un ápice de la verdad, sabiendo distinguir lo falso de lo cierto, lo apasionado de lo justo, lo dudoso de lo probado: reuniendo á lo dulce lo útil, y lo que es mas importante en este siglo, llamado de *ilustracion* y de *progreso*, de *crítica* y de *filosofía*, llenando cumplidamente las dos condiciones indispensables de la poesía, lo bello y lo bueno.—*Bello* en la forma, *bueno*



en el fondo: ley universal, siempre acatada y jamás puesta en duda. Y con tanta mayor razon lo esperábamós, cuanto que relativamente al asunto principal de la novela, que debia presentar horrosas y sangrientas peripecias para su narracion y desenlace, sabido es lo que en pró y contra se ha escrito de cien años acá por plumas filosóficas y nada fanáticas y preocupadas; y por lo tocante á los episodios que se anunciaban, son ya tan públicos y conocidos, que sin necesidad de recurrir á secretos y polvosos archivos, nada es mas fácil de rectificar que su *verdad histórica*. Tan cierto es esto, que gran parte de estos hechos, ya no son un misterio en nuestro país, particularmente de la Independencia á la fecha, desde el infatigable Bustamante y Dr. Mora, hasta el *Diccionario Universal* impreso de 1853 á 56, sin contar no pocos artículos de los periódicos llamados literarios, y folletines de los políticos, publicados en la República, lo menos por cuarenta años.

Empero si el literato escritor ha satisfecho en su preconizada novela las condiciones arriba espresadas para este género de producciones: si la unidad de accion, carácter de los personajes, verosimilitud de los sucesos, relacion de los episodios, moralidad del objeto, veracidad histórica y demas circunstancias que hacen apreciables é interesantes las obras de esta clase, son dignas de elogio ó merecen una severa crítica, abandonamos el juicio á personas mas ilustradas en estas materias, mas versadas en esta especie de polémicas y sobre todo, mas dueñas de su tiempo, para ocuparse del detenido y concienzudo exámen que ella por mil títulos demanda.

Por lo que á nosotros atañe, nos limitaremos á las breves, pero importantes observaciones que su lectura ha hecho nacer en nuestra humilde inteligencia y escasa literatura, exponiéndolas con franqueza aunque sin pasion, segun el órden con que se nos han presentado, sin ocuparnos de un análisis minucioso de la novela, como acabamos de decir; pero descubriendo no obstante ciertos errores que es de nuestro deber no dejar pasar desapercibidos, que parecen formar su fondo, ni desentendernos de un reto en que nos juzgamos muy personalmente aludidos.

Comencemos, pues, *como conviene á nuestro plan*, nuestras observaciones.

## LIBRO I.

## El convento de Santa Teresa la Antigua.

## I.

¿Y por qué elegirse éste de preferencia, cuando se trataba de un asunto de los *primitivos tiempos de la conquista*, según el prospecto de la novela, anunciado en los periódicos? Esa fundación pasaba en 1615, es decir, cerca de un siglo después de conquistado México, y en que se contaban ya doce monasterios de religiosas establecidos desde 1530 á 1600, ó lo que es lo mismo, más de la mitad de los que existían en 1861. Parecía pues más natural haberse escogido algunos de los otros más aproximados á los primitivos tiempos, según se anunciaba y era de esperar.

Pero ya aclararemos el misterio de esta preferencia.

A la fundación de ese convento había precedido un pleito, nos recuerda el autor de la novela. D. Juan Luis de Rivera había legado para ella ciertas casas de su propiedad; pero su sobrino D. Alonso, heredero de su inmenso caudal en unión de su hermana D<sup>a</sup> Beatriz, á pesar de las ardientes instancias de ésta, se resistía á su entrega por más diligencias que al efecto practicara el arzobispo D. Juan Pérez de la Serna. El oidor, no D. Fernando como lo llama el novelista—sino D. Juan de Quesada,—tampoco por amores con la D<sup>a</sup> Beatriz, más por especial comisión del virrey, (dice la historia) entendió en el negocio y el señor arzobispo ganó el pleito en la real audiencia á la que no había apelación en el país. Este hecho importante no se oculta.

El arzobispo, pues, en virtud de esa sentencia á favor de la expresada obra piadosa, y no hay abogado por principiante que sea, que ignore el derecho de preferencia y protección especial que á esa clase de legados había concedido la antigua legislación, tomó posesión de la denegada casa, celebrando en ella el Santo Sacrificio con asistencia de muchos vecinos á quienes dirigió una plática, otro acto de posesión de los edificios sagrados. Y no faltó para al completa legalidad de cuanto allí se hacía, ni la asistencia del juez.



como lo dice el escritor, y probablemente, ni la del escribano, aunque no lo diga. 7

Lo cierto es, que ni entonces, ni por casi los dos siglos y medio que existió el convento, nadie acusó de nulidad, ni opuso tacha alguna á esa posesion.

Sin embargo se califica ahora con el odioso término de *ardid*; dando ocasion á la temeridad é injusticia con que en la actualidad se juzgan los actos todos del clero, de que se piense y crea que de estas maneras reprobadas é ilegales adquiria sus bienes y establecimientos.

No habrá sido tal la intencion del escritor; pero entonces ¿por qué entre tantos conventos de los *primitivos tiempos de la conquista*, repetimos, elegirse al mas moderno, solo por no perder la ocasion de referir la litis de su origen, aunque fenecida á su favor, para colocar allí la leyenda de la *Monja y Casada, Virgen y Mártir*?—¿Tambien se habrá adquirido esta noticia de los archivos?—Pero ¿en cuál de ellos, ó de los cronistas que los tuvieron á su disposicion, consta que aquella dama de la virreina, primera novicia entrada al nuevo monasterio, era nada menos que la *fanática* y desolada hermana del avaro contradictor de la fundacion? ¿No era esta especial circunstancia, la mas propia para haberla realzado?

Algo mas podiamos decir sobre esa injuriosa frase lanzada contra el modo que se guardó en la posesion de que nos ocupamos. Pero cuando hablamos con un letrado tan respetable y perito, lo ofenderiamos ciertamente si le hiciéramos observar, que no pocos medios, que á los ojos de la multitud parecen estraños, desusados, violentos y hasta arbitrarios, de que á veces se sirve el poder judicial para contener intrigas, refrenar osadías, y hacerse respetar de litigantes suspicaces y cabalistas, temerarios, soberbios y recalitrantes, nada tienen de irregulares, despóticos é ilegales para hacer respetar la autoridad y no consentir se hagan ilusorias las providencias que tienden al bien comun. Y tampoco puede ocultársele, que si en los negocios de esta última clase, el juez debe ser de *palo*; en las que solo atañen á particulares, conviene, y á ocasiones es de toda necesidad, mostrarse de *carne*. . . . 7

Y adviértase de paso, que semejantes providencias no solo han sido de la época en que era dicho vulgar: "Con el rey y la Inquisicion, chiton;" sino adoptadas con mayor generalidad y rigor, aun que no con tanta justicia, por los *reformadores, progresistas y tolerantes*,—desde su nacimiento, en todos los países,—para tomar posesion de los bienes que afirmaban pertenecerles por este ó aquel derecho. Testigos la Inglaterra, Alemania, Dinamarca, Scandinavia, Países-Bajos, etc., en los tres anteriores siglos, Francia y Suiza en los siguientes, y España, Italia y las modernas repúblicas en nuestros dias. Por todas partes solo se ven, en virtud de semejantes medidas, fincas yermas y abandonadas en los campos; y en las poblaciones, callejuelas ó vericuetos, plazas ó paseos, hipódromos ó teatros, en que han venido á parar los antiguos y costosísimos conven-

tos y monasterios, templos y oratorios, hospitales y casas de beneficencia, palacios y jardines, y hasta los mismos cementerios y panteones. Antes se tenía por dogma social: "El rey es dueño de vidas y haciendas . . . ." ¿Y ahora? Ahora que todos somos soberanos, por doquier se miran ruinas y escombros, horadaciones y andamios, que señalan los restos de aquellas comunes y útiles propiedades que *la mano de la Reforma ha convertido ya en habitaciones particulares*

Sigamos la historia de la posesion del convento.

"Con el silencio de la noche, dice el novelista, salia una caravana de sombras negras del palacio arzobispal. Precedíala un hombre con un farol en la mano izquierda y en la derecha un nudoso baston. Seguia una especie de cleriguillo, y cerraban la comitiva cuatro hombres que cargaban voluminosos emboltorios de indecisas formas" . . . . ¿Y se podrá saber lo que contenian esos emboltorios? No hay dificultad; demos vuelta á la hoja. Una imágen de Santa Teresa, propia para un grande altar; Item candeleros y blandones (!!!) y ramilletes de plata y oro, sotabanco y gradas, y por sobornal un riquísimo brocado para cubrirlos, la cera correspondiente y menesteres para un sitial con su respectivo sillón para poderse en al *arrebuja*r" . . . . —

¡Sea por Dios!

"Al cerrarse la puerta, de uno de los balcones, por supuesto de los que dan á la calle, se escuchó una voz, (la del arzobispo) que decia: ¡Martin! Martin!—Mucho cuidado y sobre todo, mucho *sigilo* . . . .

Como aun no conociamos á fondo las relaciones de su Ilma. . . . al oír ese nombre, nos preguntamos: ¿Quién será ese Martin, de tanto valor, confianza y actividad, á quien el arzobispo hace su brazo derecho en este célebre negocio, y como principal agente del ardid que va á darle la posesion de las disputadas casas?

¡Martin! . . . ¿Pero no hay tantos Martinez Martinillos y Martinezes, en el mundo . . . ? Calla . . . ! ¿Si será este el nombre de aquel Salazar; que segun una de tantas memorias de los sucesos de esa época, pasó á España de resulta de lo ocurrido en el gran tumulto de 1624 . . . ? Pero si aquel era sacerdote, (segun la historia,) y probablemente hombre provento, ¿cómo aquí se le llama una especie de cleriguillo!

Ya saldremos de la duda.

En efecto, ese Martin; ese gefe de la expedicion nocturna á la calle de las Atarazanas; ese cómplice, mejor dicho, ese agente principal del gran triunfo que llenaba de orgullo al arzobispo, á muy poco hemos visto que era . . . . ¿lo creerán nuestros lectores? era . . . . será una *verdad histórica* á la que no se puede faltar? . . . . era ¿y no nos caemos muertos del asombro, ó desmayados, al menos, por el golpe violento y sorprendente de una risa homérica? era . . . . á que todavía no se adivina? . . . . pues era . . . . ¡el Sr. Bachiller D. Martin de Villavicencio y Salazar, (a) *Garatuza*, y por posteriores (aa) "Martin Droga. Martin Lutero y Chepe Garatuza," cuya vida ha



hecho andar las prensas para ejemplo y comun edificación, y en honra y gloria de la literatura mexicana!

¿Con que positivamente Garatuzza era ese privado, dueño de las confianzas del Arzobispo de México D. Juan Perez de la Serna? ¿Se habrá encontrado así en los archivos? ¿El papel que desde esta escena se le hace representar para miras ulteriores, que ya revelaremos, es conforme á la historia, ó lo diremos mas claro, al mas simple sentido comun? Ya que el objeto principal de esta obra era denigrar á ese prelado, presentándolo ante nuestros contemporáneos como amigo y fautor de gente criminal y perdida, ¿habría faltado otro personaje mas desconocido, aunque no menos bribon, que tambien hubiera dado motivo á cuestiones de jurisdiccion eclesiástica? Registre el autor sus selectos papeles y quizá allí encontrará un *Cuaco*, del mismo siglo XVII, por quien se dijo aquel añojo adagio: "En son de un Cuaco hay muchos Cuacos."

¿Pero Martín Garatuzza, personaje tan familiar aún entre las últimas clases de la sociedad! ¿Hace mucho honor colgarle estos nuevos milagros?

Veámoslo.

"Era la media noche del 3 de Julio de 1615." Así empieza la narracion de esta historia. Concedido; ¿pero qué edad tenia entonces Garatuzza? catorce años, segun los mismos archivos de la Inquisicion. ¿Y á un muchacho habia de fiarse semejante comision? ¿habia de presidirla, mandando á hombres, alguno ya anciano *con tono imperativo*? ¿No se habrian reido y burlado de un tal muñeco? Llevaba ya segun el escritor, cuando esta operacion, *tres años* de haber entrado en la casa del Arzobispo en la clase de *familiar*; es decir, de once años lo que no es muy creible en un pilluelo, y todavia mas (rectificando las fechas) cuando electo en España, el Sr. Serna para la mitra de México, en 18 de Enero de 1613, en la espresada arriba aun no contaba ese tiempo de arzobispado. ¿Pero esto, aun sin los dichos reparos, bastaba para recibir esas muestras de confianza y darle respetabilidad?

Aun falta que decir de este mónstruo de la fortuna de los *primitivos tiempos* de la conquista.

Los oidores ó *golillas*, como entonces se llamaban, eran en ese época los personajes mas distinguidos y respetables despues del virey: sus amistades eran raras, pocas sus palabras, mucha su gravedad y prosopopeya; generalmente eran españoles ó *gachupines*, lo que los separaba mas de la gente del pueblo. Contodo, ¡oh estrellita de Garatuzza! en aquella edad tan corta, esos señorones le tendian la mano, lo llevaban á su lado, lo hacian terciario de sus honestos amores, asistia á sus consejos, acataban su opinion, y . . . se llamaban sus amigos.

¿Y puede digerirse tal leyenda?

Adelante.

Aunque de catorce años, ya bachiller y con la prima tonsura *que casi la confiere el barbero*, conocia Garatuzza el manejo de las ar-



mas, como un soldado; y esa misma noche dió pruebas, defendiéndose en la calle de la Celada, donde guardaba las espaldas al oidor Quesada, de tres rufianes, *Mariguana* y tal vez el *Ahuizote* que tambien hace papel en la verdadera historia, y acaso otro cierto Martin "Garabato" (héroe igualmente de la época); ataque desigual bien sostenido de su parte, pues aprovechó algunas puntas; pero del que salió airoso por cierto chillido de *lechuza*, que lo hizo reconocer de sus *compinches*, que le rindieron las armas. Y otra gracia mas que ignorábamos, el Garatuza era zurdo ó ambidextro, porque nos refiere el autor: "al verse acometido se quitó precipitadamente el balandran, se lo envolvió en el brazo derecho como una adarga, y tiró de la espada . . . ." de que lo habia provisto el Zambo en su garito.

¡Presea era porcierto digna de remitirse á China el tal muchacho! Y mucho que sí, continúa el novelista: "Martin era un perdido, un truhan, hipócrita en presencia del arzobispo . . . estaba en relacion con la peor canalla de la ciudad, muy jóven (*catorce años*) muy valiente, con una gran inteligencia, pero lleno de vicios . . . . Pero enmedio de todo, era un tipo de lealtad y de abnegacion para sus amigos, y para él, el oidor era uno de ellos—y con bastante razon—cualquier sacrificio estaba dispuesto hacer en servicio suyo, porque Martin era hombre de corazon."

¡Hé aquí un valido muy propio de un prelado eclesiástico!

## II.

Dice un adagio español: "Por el hilo se saca el ovillo." Por la pintura que hemos hecho de la misma novela, del Bachiller D. Martin Villavicencio de Salazar (& *Garatuza*, íntimo familiar del Illmo. Perez de la Serna, y su brazo derecho en el negocio de la posesion de la casa para la fundacion del convento de Santa Teresa, fácil es colegir la calaña de sus demas agentes en la otra grande empresa del prelado, de que á su tiempo hablaremos.

Ya lo daremos á conocer con todos sus pelos y señales, así las fantásticas del romance, como las que realmente les corresponden, para no faltar á la verdad histórica.

Pero aun nos resta algo mas sobre esa fundacion y sus semejantes, como obra del catolicismo, y muy grandiosas útiles y conformes al espíritu del Evangelio; verdad reconocida y confesada ya por los mismos protestantes sus destructores, aunque á muchos les pese escucharla.

Nuestro novelista se echa de ver que no las conoce, como vulgarmente se dice, ni por el forro; á lo menos así se comprende, segun la descripcion que hace de los locutorios de monjas, que no hay ninguno de los que las visitaban que ignore lo que eran, y cuyos restos existen todavía adonde aún no ha obrado completamente la mano de la Reforma.

Siu separarnos del libro I, véamos cómo se refiere la visita de

Doña Beatriz de Rivera, al de Jesús María, fundado definitivamente en 1582, después del Concilio de Trento, que estrechó la clausura de las religiosas.

“Anunciada la dama por el torno, y gracias á Dios que no se llamó ventana ó claraboya; por lo interior del convento una religiosa abrió la puerta del locutorio . . .” sigue su poética descripción, añadiendo que todos ellos, *son y han sido siempre iguales*; pero olvidando la doble reja que dividía á los seculares de las monjas . . .

“Allí habia dos religiosas, Doña Beatriz se sentó al lado de ellas y Sor Juana de la Cruz tomó una de sus manos . . .” A la buena nueva de la posesion de las casas para la fundacion de las carmelitas descalzas, llena de entusiasmo la madre, y no recordando la parte que los empeños y *amor* de su visita habian tenido en aquel feliz resultado, le dirigió una filípica terrible que la hizo caer *casi* de rodillas, cubriéndose el rostro con la mano que tenia libre, y temblando á las palabras de aquella profetisa . . . ¡Y todo esto, á distancia lo menos de una vara que debia mediar entre las interlocutoras, asidas de la mano! “Al despedirse, concluye el escritor, Doña Beatriz besó la mano de Sor Juana.”

Volvemos á decir: ¡sea por Dios!

¿Pero con tan amable recibimiento, escarmentaria la alma sencilla y tímida de esa doncella que tanta solicitud mostraba en aquella fundacion, hasta llamar á su futuro á deshoras de la noche á su casa, para agitarla, faltando al decoro de su sexo y aun á la honesta reserva de su estado y condicion?

No, dice el novelista. “Ni un solo dia faltaba del locutorio del convento . . . . . El *fanatismo* religioso era en aquellos tiempos el terrible contagio de todas las almas, y Doña Beatriz era la azucena que se marchitaba con el fuego del *fanatismo* . . . . .

¡Ah! perdone el historiador. Ese fuego del fanatismo no era el que ardía en los países eminentemente católicos,—como era entonces México,—y nunca un verdadero católico que conoce su religion, ha reputado *fanatismo* abrazar el estado religioso, para seguir los consejos evangélicos y pasar sus dias en las dulzuras de la oracion, las privaciones y dolores de la cruz, los importantes servicios de la salvacion de las almas, la instruccion de la juventud, el alivio de los enfermos y necesitados; segun los tres géneros de vida contemplativa, activa ó mixta aprobados por la Iglesia, para lustre y gloria suya, pró y utilidad de la sociedad entera.

¿Sabe dónde existia ese fanatismo con todos sus horrores, en los *primitivos tiempos* de la conquista?

Tendremos el honor de recordárselo.

Ese fanatismo dominaba en esa época en la Alemania, Inglaterra y demas reinos segregados de la comunión católica; la única hasta entonces de todos los pueblos civilizados. “El primer grito, escribe un sábio, elocuente y muy ortodoxo abogado, el primer acto del protestantismo, fué un grito prolongado, un grande acto de vandalismo. ¡Fuera culto sensible! ¡Anatema al arte en su mas



natural, en su mas elevado, en su mas puro destino! la sociedad y á la vida evangélica del claustro, tan favorable á las grandes meditaciones y á los sublimes partos del pensamiento! La devastacion de los conventos, la destruccion de las basílicas y de los monasterios, la proscripcion de las pompas religiosas, bajo el nombre de idolatría; es decir, de la elocuencia, de la música, de la pintura, de la escultura, de la arquitectura; la profanacion de los santuarios, el saqueo y secularizacion de todos los tesoros espirituales y materiales con que la vida religiosa alimentaba y vivificaba el mundo; y este mismo mundo trasformado por siglos en un campo de disputa y de carnicería: hé aquí la obra del protestantismo."

Y hé aquí tambien el fanatismo anti-religioso que marchita las almas de mayor candor y pureza, de elevados pensamientos, y muy apropiadas para honrar las sublimes creencias del cristianismo, y civilizar con su doctrina y ejemplos á las naciones mas bárbaras y feroces.

Y á esta demencia, tenacidad y furor en introducir y propagar opiniones erróneas en materia de religion, no solo se debió ese trastorno de las verdades mas reconocidas en la fé y regla de las costumbres, sino como una consecuencia precisa en el órden social la tiranía, el despotismo, la anarquía é inmoralidad, las sediciones, la carnicería y devastacion, que por las mismas confesiones de los modernos protestantes, han convertido al mundo en una cárcel de esclavos, una sentina de corrupcion, un hospicio de mendigos y un inmenso cementerio.

Prontos estamos á probarlo con un centenar de testimonios de despreocupados y fieles historiadores, y con el mas poderoso argumento de los hechos que ninguno osará desmentir.

Empero nos hemos estraviado del principal asunto. Se trataba de si la fundacion de los monasterios de religiosas, como el de Santa Teresa en 1615, era fruto del fanatismo. Sabido es que entonces no se conocia siquiera esa palabra en México, y al contrario, la tal empresa era tenida por religiosa y pia. Variaron los tiempos y por los errores de la *Reforma* en los siglos XVI y XVII, y despues por la *Filosofía* del XVIII, se introdujo esa voz, y con ella fueron calificadas y destruidas todas las instituciones católicas.

Pero en el XIX ha variado la escena. Salvo ciertas naciones, que creen debe comenzar la marcha del *progreso*, retrocediendo á las tortuosas sendas de los tres siglos anteriores, sin escarmentar en cabeza ajena; el Occidente y el Oriente, el Sur y Norte se han llenado y aumentan cada dia sus comunidades religiosas, especialmente de mujeres. Las pruebas las hallará el erudito escritor, entre otras obras, en los viajes de un americano, aunque eclesiástico, muy imparcial é ilustrado, el Sr. D. José Ignacio Víctor Eizaguirre, publicados en 1855, con el título de: "El Catolicismo en presencia de sus disidentes;" cuya lectura le recomendamos, seguros de que le causará muy buenos ratos.

Y no se nos diga que este cambio de ideas es debido á la *toleran-*



cia del siglo. No, él ha sido resultado de tristes desengaños y una dolorosa experiencia del inmenso vacío, que en lo religioso y social ha originado la carencia de esas instituciones de ambos sexos. Así es, que ya lejos de imponerles—como en los pasados tiempos—por los falsos reformistas y filosofástrs charlatanes las negras tachas de *fanáticas, inútiles, codiciosas y holgazanas*, se solicita su restauración, ó de cosa que se las parezca, como modelos de piedad, utilidad, desinterés, beneficencia y laboriosidad.

Consúltese el *Tiempo* y otros periódicos ingleses de la época, y se hallará: que á consecuencia de un escrito de Mr. Battes, autor protestante de una obra de filosofía moral, en que decia sin embozo: “que para contrarrestar los intereses (*del catolicismo*) y contribuir al mismo tiempo al bien de la sociedad en general, era de toda necesidad *establecer conventos de monjas* y otras sociedades religiosas, como las que se esmeran en fundar por todas partes los papistas;” se reunieron á discutir esta materia varios cuerpos científicos del país.

Tan sensible fué esta verdad, que llegó á percibirse, aun al traves de las prevenciones protestantes, de una manera digna de notarse. “A fin del año de 1849, se lee en una nota á la obra del erudito abogado arriba citado, (Augusto Nicolás) que la universidad de Cambridge tuvo una conferencia compuesta de clérigos anglicanos y de graduados en víspera de serlo, en la cual se tomó la resolución siguiente: “La supresion de los monasterios por Enrique VIII, fué para la nacion una *espantosa calamidad*; y las actuales circunstancias exigen imperiosamente, el restablecimiento de instituciones análogas entre nosotros.”

¿Y será fácil al protestantismo, establecer esas instituciones *análogas* á las de los católicos?

No, hasta que termine en las naciones en que domina el fanatismo, y con su vuelta á la union religiosa, renazca en ellas la antigua y verdadera piedad.

Porque en efecto: á ésta se deben en su totalidad esas instituciones, en que se prodigaban á torrentes los caudales para levantar esos magníficos templos, que admiraban los viajeros de ultramar; esos monasterios y conventos, modelos algunos de belleza y arquitectura, y museos de mil primores artísticos y literarios, que hermoseaban las ciudades, y hacian formar la idea mas ventajosa del buen gusto, habilidad, y civilizacion que en ellas reinaba. Allí hallaban asilo, recibian sustento y educacion, mil sábios que aplaudió la Europa, y mayor número de personas de ambos sexos, que edificaron al mundo con sus virtudes y ejemplos. De esos claustros fluían, como de claros arroyos, los socorros diarios á los hambrientos, enfermos y desvalidos, mendigos y familias vergonzantes, y los extraordinarios en las inundaciones, pestes y calamidades públicas. En sus fondos, dotaciones privadas, fundaciones, y sobre todo, en la activa caridad de sus moradores, hallaban auxilio las doncellas para tomar estado, las viudas para su indigencia y ancian-



idad, los jóvenes para sus estudios, los niños para su educación, los miserables todos para su consuelo. En esos establecimientos encontraban trabajo los artesanos, honra los artistas, venta los mas curiosos y ricos artefactos, y franca hospitalidad los peregrinos. Por eso la agricultura y minería, el comercio y la industria, los propietarios y especuladores; las cárceles, hospitales y casas de beneficencia, todos reclamaban su proteccion. Para las grandes poblaciones eran los conventos de monjas retiro honesto y escuela de virtud de mujeres de todas las clases; ora de niñas pensionistas de familias decentes, ora del pueblo en calidad de sirvientes; ya, en fin, de ancianas que en esas venerables paredes, lograban tranquilidad, descanso y sustento, en sus postreros dias. ¿Y los de religiosos? Sin hablar de esos auxilios que tambien prestaban muchos á los de su sexo, eran ellos los conservadores del esplendor del culto y moralidad de los pueblos, los eficaces auxiliares de los prelados diocesanos y curas de las parroquias urbanas, y tambien con sus misiones y ministerios, de los de las aldeas y cortijos. Todavía mas, y muy importante para este siglo de civilización y aumento de poblacion. A las comunidades se deben mas ó menos esos progresos, tan anhelados como irrealizables solo con los medios políticos y liberales. Las tribus bárbaras y salvajes, asesinadas hoy por los protestantes republicanos, ó perseguidas á muerte por los pseudo-tolerantes, asolan y despueblan nuestra América libre, soberana é independiente, y sobre todo, *reformada*, en conformidad á los principios y máximas *retrogradas* de los siglos XVI, XVII y XVIII, en que las instituciones religiosas con sus sudores y sangre, sin mas armas que la Cruz, ni otras constituciones y decretos que el Evangelio, las civilizaban, instruian y mantenian reunidas en mas de doscientos y numerosos pueblos, que se llamaban *misiones!*

Mas, ¡oh dolor! ¡oh ingratitud de los escritores de un siglo, que se da el título de justo, filósofo é ilustrado! A esos fundadores, á cuya piedad religiosa, laudable desinterés y sin igual generosidad en procurar tantos bienes á nuestra patria por trescientos años, ante ella misma y á la faz de sus deudos y descendientes, se insulta y denigra de la manera mas atroz y sin ejemplar injusticia, y cabalmente por la pluma de quien hace alarde de *no faltar á la verdad histórica*.

Pinta el novelista con los colores mas negros la prostitucion, que entre los hombres mas notables reinaba por ese tiempo en México. No disputaremos nosotros el hecho; aunque si dudamos que fuera una de las ciudades en que *era mas escandalosa*. El mundo siempre ha sido mundo; y hoy mismo pueden prestarse á esas y mas horribles pinturas todos los países del globo, especialmente los civilizados, aunque evitando siempre por cortesía y decencia injuriosas comparaciones.

Pero aun es peor, mas odioso y avanzado lo que sigue:

“Y lo mas notable era, añade, que esos mismos hombres goza-

ban de grande fama de virtud, por sus excesivas limosnas á los templos y á los monasterios, y por las fundaciones piadosas que á cada momento hacian."

¡Paz á los muertos! se ha dicho desde la mas remota antigüedad . . . . ¿Pero al lanzar el escritor tan absurda y mordaz calumnia sobre tantos y tan respetables sugetos de todas condiciones, estados y sexos, está seguro de las pruebas? ¿conoce las biografias de la casi totalidad de esos limosneros y fundadores? ¿No teme falle en su contra el inexorable testimonio de la historia?

Posible es, y no lo negaremos, que alguno por hipocresía, vanidad ú otros fines siniestros ó depravados, tal cual vez alargase su codiciosa mano para soltar alguna corta ó crecida limosna, ¿pero una golondrina hace verano? ¿la punible accion de un malvado, basta para calificar con esta nota, los actos de un centenar de piadosos? ¿La liberalidad devota de D. Juan Luis de Rivera, podrá opacarse por la insidiosa limosna del avaro y corrompido D. Pedro de Mejía?

Júzguelo imparcial y rectamente el lector.

### III.

Así como en los principios del siglo XVII se vió en México, segun se refiere en la novela, el portento de que esos hombres mas notables por sus escandalosas costumbres, gozaran de *grande fama de virtud* y al mismo tiempo que erogaban-- como debe suponerse-- grandes gastos en *comprar, mantener y emancipar incesantemente negras y mulatas*, sus inagotables caudales supeditasen todavia los muy crecidos-- que á veces llegaban á centenares de millares de pesos-- en *las fundaciones piadosas* que á cada momento hacian, y sus excesivas limosnas á los *templos y monasterios*;" de la misma suerte, conforme al mismo autor, presenciaron otro no inferior prodigio nuestros mayores, que consistió en que la gente mas perdida de la sociedad, por sus abyectos y repugnantes vicios, fueran los mas íntimos amigos y privados de las autoridades eclesiásticas, y sus principales agentes y fautores en sus nada apostólicas empresas.

Como prueba se invoca la *verdadera historia*.

Pero ¿cuándo la historia ha dejado de ser alterada por la acalorada imaginacion de los poetas y romanceros, ó completamente desmentida por la encarnizada pasion del espíritu de partido?

Hemos visto ya la absurda calumnia con que se ha pretendido manchar el buen nombre de los respetables fundadores de las fundaciones piadosas, y el no menos ridiculo participio dado al embauador *Garatuza* en la posesion de la casa, legada por D. Juan Luis de Rivera para convento de Santa Teresa, y contrariada por su avaro sobrino D. Alonso. Vamos á dar á conocer otros *familiares*, consejeros y eficaces *agentes* del arzobispo D. Juan Perez de la Serna.

En primer término figura, como era natural, *ella* . . . . . Luisa!



¿Y qué clase de pajarraco era esta Luisa?

Pues la tal Luisilla, á quien nuestro autor parece profesar gran simpatía, representa un papel muy distinguido en esta verdadera historia, que si no excede, al menos iguala tanto á la principal heroína de ella, que en lo Casada y Martir y aun en lo Virgen, segun la teoría del famoso Eugenio Sué, de que "ni la pureza del corazon ni un bello nombre, como Flor de María, lo pierde una ramera de los rufianes y carreteros de la Cité," bien puede competir con Sor Blanca ó su recatada madrina que *besoqueaba* á su novio. Y hasta se asegura no haber faltado algunos que ya la esperaban *Monja*, y de las mas recoletas.

Pero dejemos desvarios de lectores *telegráficos* y *al vapor*, y caminemos á paso firme con los sesudos y pensadores.

En efecto, y pasando en silencio por el respeto que debemos al pudor público y á nosotros mismos, los escandalosos pormenores de su nocturna visita, aun siendo *muy joven*, al negro Teodoro, capaces de avergonzar los de las aventuras del baroncito de Fobles, la muerte del escribano Ferrand, las últimas agonías del príncipe Djalma y su prima la Cardoville, y hasta el póstumo casamiento de la Esmeralda y Quasimodo; su historia entera es un tejido de la mas repugnante coquetería y lubricidad.

Cuando se tiene el honor de presentarla á los lectores, casada ya con D. Manuel de Sosa, cómplice suyo en la inícuca delacion de Abalabide y autor tambien de su desgracia, es por medio de un billete amoroso á D. Pedro de Mejia; en seguida se la ve en las mismas adúlteras relaciones con D. Carlos de Arellano y estafando á ambos con sus infames caricias para sostener un lujo escandaloso: á poco aparece en la casa de la bruja Sarmiento en solicitud de un *filtro* para hacerse amar de D. César de Villaclara, nueva conquista que pretende, terciando en ella el indio *Ahuizote*, (que tambien tiene lugar, como veremos en la historia,) y con quien sostiene dulces pláticas en su reja, amen de algunas citas en la iglesia.

Pero todo esto, así como ciertas leccioncillas que en esas entrevistas y visitas da el escritor al sexo débil, del edificante "Arte de amar" de Ovidio, son *tria peccatella* de la hechicera y bella mulatita, que habia nacido para mayores empresas: *su alma era infernal* y desde galopina hasta dama de los principales de la ciudad, dió á conocer el elevado sitio á que la colocaria la novela, sitio al que nunca llegan las almas comunes y vulgares.

Horror causa la narracion de esas empresas; pero conviene á nuestro plan referirlas. Hé aqui algunas: la propuesta á Teodoro en la visita de que hablamos arriba, del asesinato de su aino para robarlo, y aun el de su misma madre si hacia oposicion; promover la conspiracion de los negros de 1612, entendiéndose con ellos por medio de cuatro jóvenes esclavas suyas, y que llevó á cabo con la horrible traicion de denunciarlas y la infamia de asistir á la ejecucion de ellas y demas conjurados, ricamente engalanada, en una magnífica carroza en compañía de su marido y amasio Arellano, riendo



y burlando de aquel lúgubre espectáculo; el envenamiento lento y muerte súbita del dicho su marido, concluyendo por ahora, con la intriga aconsejada por ella á D. Pedro de Mejía, para hacer monja á su hermana Doña Blanca, enlazando así este libro I, el novelista con su principal heroína....

Pues esta Luisa, *ser mitológico*, era una mulatita hija de una esclava que en su primera juventud servía de galopina; pero era tan bonita que no halla espresiones el autor para describir su hermosura: era tal que, por doquiera se hallan sembradas sus alabanzas, especialmente en este libro que examinamos. "Su rostro era hechicero... era sin disputa una de las mas bellas y elegantes damas de la ciudad..... aseguraba su marido, y nadie le contradecía que era española de una familia noble de Estremadura..... asombraba su gracia y su hermosura..... era hermosa y seductora, aun en boca de las mujeres..... no habia muchas como ella, aun entre las principales..... era en verdad muy hermosa, embriagaba con el eco de su voz melodiosa y el dulce perfume de su aliento..."

No puede ponderar y repetir mas un enamorado de veinte años, ni el hombre mas arrastrado de una magnética simpatía, del objeto de su pasión.

¡Qué Vénus, ni Ariadna, qué Dido, Elena, ni Medea, ni la mas apuesta belleza mitológica!

Y no lo olvidemos, para cuando llegue á saberse su horrible metamorfosis, que á su tiempo nos revelará un ilustrado naturalista.

Empero aquella mujer, nos dice el escritor, "era un demonio, con un rostro tan *hechicero* y una alma tan infernal." .....

Y podia haber añadido un tipo el mas perfecto para otra cínica novela de los "Siete pecados capitales."

Con razon esclama: "¡Aquella mujer era un demonio!"

Pues ya la veremos despues de otras maldades, íntima familiar, consejera y agente del Arzobispo.

Y van dos, capaces de trastornar el mundo y desacreditar la causa mas justa.

Restanos el tercero.

El ¡*Ahuizote!*

¡Y quién es éste digno de completar la falange revolucionaria, del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Perez de la Serna?

Hélo aquí retratado:

El *Ahuizote* era uno de los principales de la *carpanta*—término del *progreso*—de nuestro conocido *Garatuza* y tambien de la Luisa, como poco ha hemos visto. "Era un hombre dice el escritor, de la raza indígena pura, con su tez cobriza, su pelo negro y lacio sin barba, y con un escaso bigote. Vestía una ropilla ordinaria de velludo, con calzon de escudero y unas medias calzas de venado: estaba envuelto en un tabardo gris, y conservaba en su cabeza un sombrero de anchas alas."..... ¡Copia exactísima de un indio del siglo XVII!

Pero si se sustituye al *sombrerote* la gorra de terciopelo negro con



en pluma: ¿quién no diría ser el retrato de un paje del mariscal de Byron, ó de Sancho Ortiz de las Roelas?

Veamos las ocupaciones de este figurín.

Cofrade del garito del Zambo, que ya conocen nuestros lectores, acudía en las noches á proveerse de buenas espadas y dagas para santos fines.... en la de que habla el autor iba con dos de sus socios á acompañar un riquillo; con el loable fin de ayudarle á sacarse una muchacha.... enemigo naturalmente de los gachupines, los favorecía, con todo, por consecuencia á sus amigos.... se ocupaba también de tercerías amatorias, como ya se vió con Luisa, y de burlarse de los ricos llevándoles aviesas noticias lo que le procuraba sus buenas propinas, aunque las de los últimos las votaba al *arroyo*, de que hay tanta abundancia en México.... su visita predilecta era á la casa de cierta bruja--de que no nos olvidaremos--á seducir á una preciosa jóven mulata, sorda y muda.....

Sus relaciones con el arzobispo, cuyo partido, dice la novela, ya habia tomado decididamente, le vinieron por una de las dichas burlas hechas á D. Alonso de Rivera, avisándole el derrumbe de sus casas. Al salir de dar parte de ella á Garatuzza que se la hubiera aconsejado, se encontró con Su Ilustrísima, quien venia de ver la obra, acompañado de Quesada y otras personas de su séquito. "Al verlo, le preguntó el motivo de aquella visita á su palacio; y como traía buen humor, al escucharlo le cayó tan en gracia, que le dió una moneda de oro, otra igual le alargó el oidor, y de la inmensa comitiva recibió tantas galas, que al salir á la calle el truhan, le sonaban los bolsillos de sus calzones llenos de pesos."

Pero lo que mas le ganó al *Ahuizote* la voluntad del prelado, que de luego á luego lo habia calificado de un bravo tunante, fué la recomendacion de Martin Villavicencio, que le aseguró formalmente, que aunque eran malos sus amigos, que ese y otros cien mas como él, se dejarían matar por Su Ilustrísima, el día que se le ofreciera, añadiendo proféticamente: "Quien sabe cómo se pongan las cosas, y en todo tiempo cuenta Su Señoría con esos hombres á vida ó muerte."

Y lo cumplió el *Ahuizote*, que es importante saber se llamaba..... Juan Correa.

Aun nos restan dos palabras sobre este libro I.

Entre los personajes históricos hemos citado uno, y en verdad bien notable.

Este era la bruja hechicera y profetiza, llamada la Sarmiento.

Vivia, dice la novela-- y no se olviden las señas--fuera de la traza por San Hipólito, en una miserable casita de adoves, compuesta de tres piezas, sala, recámara y cocina, casi desprovistas de muebles, con un corralon á la espalda.

Sin embargo, aquella casa era no solo, el lugar de reunion de los pillos de la ciudad, como Garatuzza y el *Ahuizote*, sino de curiosidad impúdica de los galanes del rumbo, por el traje, hermosura y juguetes viboreznos de la muda. Además, allí ocurrían ciertas



damas, como ya se ha visto á Luisa, por filtros, venenos y vaticinios sobre su vida y porvenir, y tambien conocia la vieja á los caballeros principales, ¿los fundadores de conventos?—no consta de la historia; pero si nombra á D. Pedro de Mejía, íntimo amigo y presunto cuñado de D. Alonso de Rivera, conocido nuestro, al que se vió una noche á no muy moral y honrada solicitud.

Lo que en aquel antro de víboras, tósigos y embaucamientos pasaba, ora solo de parte de la Sarmiento, ora con auxilio ageno, como por ejemplo de Garatuza, queda reservada su narracion al autor, que la desempeña de la manera mas clara y edificante.

Por lo que mira á nosotros, haremos únicamente dos observaciones: sobre la misteriosa cueva, do *ex-tripode*, respondia á los oráculos la mexicana pitonisa, una: otra, acerca del acierto sin ejemplar de un vaticinio suyo cumplidamente realizado.

La primera es un asombro de la geología: “La ciudad, dice el escritor, está casi toda construida sobre el agua.” Sin embargo, en esta misma agua, porque en lo exterior solo se veian las paredes de adoves y el corralon, estaba fabricado este nuevo templo de Delfos, y no á la superficie, sino hasta lo profundo, y no como quiera, mas dividido en varios departamentos.

Oigamos al novelista describir la entrada de Garatuza al subterráneo, conducido por la bruja:

“En uno de los rincones (de la cocina) habia una cuba vacía, que apartó la mujer con gran facilidad, debajo una gran losa con un anillo de fierro oculto por un monton de basura.—La Sarmiento tiró del anillo, se levantó la losa, y á la luz del candil (que llevaba en la otra mano) se descubrió la entrada de un subterráneo y los primeros escalones de un caracol de piedra.... Descendieron como veinte escalones, y el bachiller se encontró en una gran bóveda, que á lo que pudo ver con la escasa luz del candil, daba paso á otras varias de la misma especie....”

Dejemos lo restante de este mamotreto á la imaginacion del autor, y vamos á la profecía.

A esta, sin vacilacion alguna, puede aplicársele aquel vulgar latincito: *¡Mirabile dictu!* Lo que discurría un ingenio de esta corte á los dos tercios del siglo XIX, siglo de *ilustracion* y de *progreso*, para formar el plan de su romance, lo adivinó una hechicera en el primero del siglo XVII, época de *oscurantismo* y *retroceso*, para que sirviera de *verdad histórica*.

Es el caso, que solicito el Sr. D. Martin Garatuza por la suerte de su íntimo amigo el oidor Quesada, contra cuya vida conspiraban empeñosamente D. Alonso de Rivera y D. Pedro de Mejía—no hay que olvidarlo por su remembranza *histórica*—consultó á la hechicera sobre el particular; la que despues de varios prestigios, de cocimiento de yerbas, chispas del fagon, llamas variegadas, etc., etc., le anunció que él mismo—Garatuza—habia de matarlo por su misma mano, á cierto y determinado tiempo, lo que se realizó sin faltarle punto ni coma.... ¿Y cómo no, estando de por medio

el romancero, qué así lo había de hallar en sus curiosos documentos? ¡Oh! era imposible.....

¡Y luego se vendrá diciendo con toda formalidad que no hay diablos ni brujas, y se hará irrisión de los que cavan para encontrar tesoros, un terreno en que á dos varas salta el agua, cuando "son aquí de lo mas comunes las vías subterráneas," que abundan mas que en los castillos feudales de la edad media!

Aún hay mas. Ya no podrá ponerse en duda la aparición de los difuntos, especialmente si son de *chupa bordada*.

Tambien es noticia del autor, aunque no de la *historia*.

Cojámosla al vuelo.

El primer testamentario de D. Juan Luis de Rivera, que lo fué el arzobispo Mendoza, falleció sin llevar á efecto la fundacion del convento de Santa Teresa, en Octubre de 1606; su sucesor en la mitra y albaceazgo, el Illmo. Sr. Guerra, que tambien fué virey, murió en el año de 1612, época de la conjuracion de los negros, y en que el citado fundador llevaba cuando menos seis años de estar en el sepulcro. Así consta de la "Historia de la fundacion de Jesus María, y de la cronica de los carmelitas."

Pues bien. Hé aquí al mismo D. Juan Luis de Rivera por la vasca florida de 1612, en el palacio conferenciando con el oidor Lecano Ojalora, sobre los medios de sofocar la conspiracion, y en la misma noche dando noticia á su sobrina D<sup>a</sup> Beatriz, escuchando á la puerta el negro Teodoro. Y para que no se tenga esta aparicion por efecto de fantasmagoría, ilusion óptica ó evocacion de su espíritu por los modernos progresos; á la venida del marqués de Guadalcazar como virey de Nueva España, en Octubre del mismo año, se le vuelve á ver en el mismo palacio llamado por la vireina, para conseguir de él que su referida sobrina fuera su dama de honor, como así se verificó, conduciéndola probablemente su tio, que se nos dice con mucha formalidad que *aún vivia*. . . . ¿Se quiere otra prueba? Héla aquí. En la noche del 3 de Julio de 1615, ya decia D<sup>a</sup> Beatriz á su novio Quesada, hablando de su tio, *en paz descanse*; y al dia siguiente Sor Inés de la Cruz, fijando la época de su fallecimiento, como nada próxima, referia sus penas en el purgatorio, como sufridas por *tantos* años. . . . . ¿Qué olvido de los *preciosos datos* consultados con tan *concienzudo estudio*. . . !

Dejemos ya tantos portentos, y pasemos á otra cosa.

## LIBRO II

## Las Dos Profesiones.

## IV.

Tal es el título del libro que seguimos á examinar. . . . . ¿pero cuáles son esas dos profesiones cuya historia parece que vá á dar principio á la novela? ¿Habrá ya dos monjas en vez de una; la *“Monja y Casada, la “Monja Virgen y Mártir?”*

Adelante adivinaremos el enigma. Por lo que hace al presente libro solo haremos observar de paso, que en oposicion á su título, en las 115 páginas que abraza, ni hay tales profesiones, y las dos nuevas monjas de que va á tratar el autor apenas ocupan en su narracion tres fojas escasas, las cuales, si quitamos de ellas los diálogos, quedan reducidas á la simple noticia de que D<sup>a</sup> Beatriz tomó el hábito el día de la instalacion del convento, donde recibió á poco á su ahijada D<sup>a</sup> Blanca. Y del noviciado á las profesiones habia de distancia un año.

¿De qué materia, pues, se ocupa la novela en mas de un centenar de las fojas restantes?

De ella nos dará idea un moderno escritor; que criticando esta clase de producciones que comenzaban á hacerse de moda en el siglo actual, se esplica en estos términos.

“Entre los mas funestos dones con que han regalado á la Francia ciertos escritores, ocupan un lugar muy preferente las novelas-folletines, ó mejor diremos, una especie de albañales en que se amontonan todo género de inmundicias, adulterios, asesinatos, suicidios, etc., con que bajo la capa de moralidad, de amor á la religion, y de encomios al órden, se pintan mil cuadros voluptuosos é intrigas infernales, y se hacen un sin número de revelaciones vergonzosas, que manchan la imaginacion de los lectores, corrompen los corazones, y ofrecen un mortífero veneno á la candorosa juventud de ambos sexos, que si al principio de su lectura se sonroja, acaba tal vez por el deseo de emular la vergonzosa gloria de esos tipos de inmoralidad y corrupcion. Hoy se hace burla de aquellos elogios de los bandidos y salteadores, y de los fastuosos romances de sus hazañas, que se vendian al pueblo en los pasados tiempos. Héroe por héroe, valian mas éstos, y en cuanto á sus proezas eran menos halagüe-



fias y menos fáciles de imitar, y tenían su escarmiento en la hora; ¡pero los de . . . . .!

*Mutato nomine . . . de te fabula narratur.*

Y no se nos acuse de temeridad.

Se han visto en el libro I, cuanto lo permiten la decencia y honestidad, los primeros delineamientos de los principales tipos ó personajes titulados *históricos*, que iban á figurar en la novela, con el fin torcido que ya hemos indicado, y en que nos confirmamos conforme avanzamos en la lectura. Y también desde entonces no ha dejado de percibirse todo el grado de malicia, perversidad y corrupción que, por decirlo así, les había tocado en *suerte*, si ha de darse crédito á los grandes novelistas de la época Víctor Hugo, Eugenio Sue y comparsa, que predicán el disolvente principio del *fatalismo*, sosteniéndolo á capa y espada.

Mas como en la senda resbaladiza del crimen progresar es descender al abismo, los siguientes pasos de aquellos héroes van siendo proporcionados, ya á los de cada cual en particular, y ya también reunidos todos para el mal; por lo que debe observarse atentamente esta marcha en sus delitos privados, hasta llegar á contemplarlos en el mayor de ellos, el trastorno del orden público, al que serán conducidos por quien menos debía esperarse, por un predicador de la virtud, por un ministro de paz; en una palabra, por un prelado católico y en un país eminentemente religioso.

Pero en espera de este escandaloso desenlace de tantas maldades, no perdamos de vista á nuestro autor.

La precoz malicia del casi niño Garatuza, no debía permanecer estacionaria al avanzar su edad; y al efecto así como entonces nos asombró su incipiente depravacion, ahora no menos espanta la corrupcion de sus juveniles costumbres.

Ya no se conformaba con sus visitas al burdel de la *Zurda*; sus miras eran mas adelantadas; hábale dado golpe la hermosura de la sorda y muda, y muy pronto fué su concubina. . . . Todo debía prevenirse al cumplimiento de la profecía de. . . la Sarmiento.

Aquel jóven tan suspicaz, y que con tan grande talento y discrecion habia servido en el delicado negocio de la posesion de las casas para el convento de Santa Teresa, se convierte en un estúpido y hombre ligero. . . . es el juguete é instrumento de la infernal intriga de la bruja. . . . y asesina al oidor D. Juan de Quesada, que olvida en el lance mas comprometido su cota de malla. . . . y cuya muerte, aunque como de tal personaje, no tiene lugar en la historia. . . . Pues ¿y la profecía?

Tenemos ya el progreso de las gracias de Garatuza. A las antiguas agréguese las de seductor, concubinario y asesino. Pero no se olvide. . . . *pasando aún la plaza de servidor del arzobispo.*

¿Y la famosa Luisa?

Creciente, como la luna. En reyertas celosas con Villaclara, á quien habia sorprendido el Ahuizote, hasta que *el diablo tiró de la manta*: viuda ya, por su traidor parricidio, arrancando astutamente palabra de casamiento á su abarraganado D. Pedro de Mejía;



burlándose en seguida de su otro amasio D. Carlos de Arellano, de cuya casa de Xochimilco es arrebatada por una de tantas inverosímiles aventuras de que hormiguea la novela, y con quien vive algún tiempo hasta que huye de ella seduciendo á un criado, vestida de hombre; acogiéndose luego á la morada de la bruja, donde atenta á la vida de Garatuzza y de Teodoro asfixiándolos cobardemente, y de que solo escapan por la fuerza prodigiosa—porque todo es prodigioso en esta leyenda—de este negro émulo de Sanson y de Goliath; desposándose, en fin, con el hermano de D<sup>a</sup> Blanca, de cuya morada es lanzada con ignominia la noche misma de las bodas, en que ocurre el homicidio de la *Sarmiento*, perpetrado con la mayor sangre fría por ese Teodoro, primer amor y primera víctima de la bella mulatita.

Y ya que hablamos de la *Sarmiento*, preciso es detenerse en este tipo de maldad y bellaquería, porque él nos descubre otras iniquidades de los personajes *notables* de la novela, D. Alonso de Rivera, sobrino del fundador de Santa Teresa, y su íntimo amigo el arriba nombrado D. Pedro de Mejía, uno y otro avaros, uno y otro falsos, y cómplices ambos en el asesinato del oidor D. Juan de Quesada, cada cual por diverso motivo: aquel por venganza, éste por óbice á las codiciosas miras de su pretendido matrimonio.

La *Sarmiento* se encarga de tejer la tela de esta intriga infernal, cuyo resultado es esa muerte profetizada por ella del oidor Quesada; pero sus hilos son tan complicados, como inícuos y faltos de toda verosimilitud.

En esta *comedia*--así la llama el autor, aunque mas propio sería llamarla *drama*--representan papel casi todos los personajes del romance: La Luisa denunciando á Mejía los amores de su hermana D<sup>a</sup> Blanca, una de las monjas; y Rivera, para lograr su mano, dándole parte del casamiento de su amigo; los mismos D. Alonso y D. Pedro tramando el asesinato de Quesada; Garatuzza irritando los celos de éste y dándole la muerte acompañado del Ahuizote, sin conocerlo y creyéndolo amante de su sorda--muda; la bruja haciendo el mismo oficio de "chismosa" con D<sup>a</sup> Beatriz--la otra monja y esta distinguida y recatada dama de la vireina, saliendo de palacio á la media noche, á satisfacerse por sus propios ojos de la infidelidad de su amante; Villaclara dando una estocada á Rivera, y este valiente apuñaleando á la beata *Cleofas*; Arellano leyendo pensamientos y robando á su antigua coima. . . . Y para que nada falte á la pieza cómica, baile de carnaval y comparsa de estudiantes, capitaneada por Garatuzza, que como el diablo, también *tira de la manta*, insultando á los recién desposados, y el negro Teodoro que con sus manos y brazos de acero sofoca á la *Sarmiento*.

Y abajo el telon, sin que se eche de menos ni el *silbido con un pito de oro*.

Solo una cosa se olvidó. . . . ¿y á que no lo adivinaban nuestros lectores?

Pues entre tantos *notables* personajes de la época, no hubo uno--quiera uno, de los fundadores de conventos.

En contraposición, empero, se aparece el *Ñor Chema*, reputado *nahual* en Xochimilco.

Pero ¿quién era este *Ñor Chema* de quien tantas hazañas conta el pueblo, y cuya descripción nos refiere con tanta minuciosidad el novelista.

Pues ese *Ñor Chema* no es un incógnito en esta verdadera historia . . . . Era ni mas ni menos aquel D. José de Abalabide, escapado, libre ó estraído por algun subterráneo de la Inquisición, porque este fué uno de los *secretos* que se llevo al sepulcro . . . . . aquel mismo, bajo la puerta de cuya tienda introdujo, sin conocerse, sentirse ni dejar la mas pequeña señal, un Santo Cristo D. Manuel de a Sosa, sin duda por una de las *vías subterráneas que abundaban en México*, allá por el año 1611, y que en 1629 era ya un viejo decrepito, un *nahual*, . . . . . ¡paciencia! ya llegaremos á saberlo.

Sea en hora buena, y nos alegramos haya escapado del *hornill* y Y parabien igualmente á nuestro novelista, por haber acertado á evitar el reproche dirigido al inmortal autor del Quijote, en las aventuras de la venta de Sierra-Morena, aplicándole el refran: "de paja y de heno, etc.," apesar de la belleza y bondad de sus episodios. Cierta es que los suyos en nada son parecidos; pero si como dice tambien otro adagio: "Adonde hay bueno, hay mejor," ¿quién podrá poner en duda que los que llevamos referidos son todos grano flor y esquisito fruto?

Pero no habiendo mas que decir, segun nuestro plan, concluyamos nuestras observaciones sobre este libro con las mismas palabras con que termina.

"A los dos dias de este acontecimiento, el desposorio de Luisa con todas sus peripecias, tomaba solemnemente el hábito de *novicia* en el convento de Santa Teresa, D.<sup>a</sup> Blanca de Mejía.

De enterado, y puesto que ya entró al noviciado, ella profesará, y como su madrina habia profesado antes con el nombre de Sor Beatriz de Santiago, tendremos *Las dos profesiones*.

---

## LIBRO III.

## Monja y Casada.

## V.

“Bendito sea el poderoso Alá..... bendito sea Alá, repite tres veces Hamete Benengeli,” escribe Cervantes al dar principio á la segunda parte de su inimitable obra; y dice que dá estas bendiciones por ver que tiene ya en campaña á sus héroes, y que los lectores de su agradable historia pueden hacer cuenta que desde este punto comienzan sus hazañas y donaires, persuadiéndoles á que se les olviden las pasadas y pongan los ojos en las que están por venir....

Con semejantes y mas justas exclamaciones podíamos nosotros principiar nuestras breves observaciones al libro III de la novela *historica* de que nos ocupamos, porque vencida ya mas de una tercera parte, es cuando va á esplicarse ese enigma ó *charada*—según el nuevo vocabulario—de esa privilegiada heroína de las cuatro algo incoherentes cualidades, muy parecidas á las atribuidas al cuerpo por el Peripato: “cálido y frio, húmedo y seco,” de cuya combinacion eran resultado los temperamentos.

Y decimos que ahora comienza esta esplicacion; porque si bien para el principal fin del romance—ataque directo al clero mexicano—venia muy al caso tomar la *historia* desde que puso los huevos Leda; es decir, de la fundacion del convento de Santa Teresa la Antigua y la relacion de los personajes que intervinieron en la posesion violenta y clandestina—se dice—de las casas legadas con ese objeto, así como de los que en lo sucesivo habian de auxiliar al arzobispo en sus empresas, los mayores malvados de la sociedad; con todo nada de esto venia al caso para el asunto ofrecido en la novela, pues una monja aburrida y criminal podia haberlo sido de cualquier monasterio, sus cómplices ser de la misma calaña y sus aventuras muy personales, como por ejemplo, las de la “Monja-Alferez,” ó de la otra “Peregrina,” de las que debe tener noticia nuestro autor.

Y en verdad que le sobra ingenio para sin valerse de remiendos ya desechos de apolillados, haber desempeñado en asunto á las mil maravillas, y aun hacerlo de mayor interes y novedad, añadiendo á las cualidades de su histórica monja, las de *muerta y resucitada*, para lo que hubiera hallado algo en cierta novela española de la época de Sor Blanca, ó lo habria suplido su viva imaginacion, mucho mas ofreciéndose muy al caso la circuns-



tancia de la corta vida de Sor Beatriz de Santiago, y la notabilísima en ese tiempo de su entierro fuera de la clausura.

¡Lástima que esa perla haya faltado á su corona!

¡Desgracia de los que en sus trabajos olvidan la compañía!

Pero vamos al libro III: *Monja y Casada*.

En efecto, aquí se verifican ambas condiciones. Empero tan *al vapor*, que mas que asunto de un libro, cualquiera le diría un episodio. Juzgándolo aritméticamente, hallaremos que de la página 293 en que comienza, á la 437 en que da principio el siguiente *y volvemos á D<sup>a</sup> Blanca*; es decir—y repetimos una de nuestras pasadas observaciones—por 144 fojas registrándolas minuciosamente apenas hay 29 en que se hace relacion de su fuga del convento, de su matrimonio y aprehension, pues aunque por todas son 41; de las restantes, 3 ocupa el edicto del Santo Oficio—de cuya autenticidad y forma nada diremos por no venir al caso—otras tantas contiene el regreso de Felisa y el sacristan, sus cómplices en la fuga, al monasterio, y las restantes hacen poco á la historia.

Del centenar que resta trataremos detenidamente en su lugar.

Comencemos, pues, por la salida del claustro y casamiento de Sor Blanca con Villaclara (D. César)—nombre antiguo de novela—fautimo amigo del virey, y su consejero.....

Dejando para su lugar la pintura de las actualidades de la Nueva España en 1623, muy tristes por cierto, pero en lo que vemos cumplida la antigua profecía latina: *Pejora videbis*, ó recordamos la sabida anécdota de la anciana—no la Sarmiento—y D. Pedro el Cruel; pintura en que se agotaron los mas bellos colores para retratar al virey marqués de Gelvez, así como los mas oscuros para caricaturar á sus enemigos, habtemos de Sor Blanca

Abren la marcha de estas edificantes escenas de su vida dos “personas, las dos de mucha distincion:” D. Melchor Perez de Varaz y no *Varais*, por no *faltar á la verdad histórica*, era una de ellas; y la otra? ¡Oh! la otra, aquella cierta *mulata* tan conocida de nuestros lectores; aquella Samaritana de ese siglo, la de los cinco maridos la ex-cuñada de Sor Blanca; aquella famosa Luisa, ahora D<sup>a</sup> Isabel de Santiestevan, presunta esposa del alcalde mayor de la provincia de Metepec y corregidor de esta ciudad de México.

¡Plaza, plaza á tan ilustres personajes! especialmente á la señora alcaldesa y corregidora, auxilio de desvalidos y quebrantadora de cantiverios; la esposa mas amante *de su marido*, la mujer mas honrada, mas *beata* y rígida de Metepec, ¡pero! . . . ese pero aún no está maduro!”

Abrióse la puerta de la clausura—estarian poniendo las rejas del locutorio—y con licencia del Arzobispo (!!!) entró la caritativa pareja á hablar *á solas* con Sor Blanca. Diéronle la plausible noticia de haberse conseguido ya de Roma el buleto—asi se llamaba entonces—para su exclaustracion, aunque con la taxativa de que el prelado dentro de un año pudiera relajar y anular sus votos.

Entonces aquella alma sencilla y angelical no pudo contenerse, y en melancólicas y delirantes voces formó la triste elegía de sus



padecimientos, que conmovió la esquisita sensibilidad de las de sus favorecedores, especialmente la de Luisa, aunque no tanto como la palabra *emparedada*, que la hizo palidecer, recordando cierta profecía, que escuchara en el subterráneo de la Sarmiento, de la boca de Garatuza, inspirado como la bruja en la de la muerte de Quesada, por el novelista, mas de dos siglos despues de los sucesos que se proponia referir, como de los *primitivos tiempos de la conquista*.

¡Perfectamente! ¿pero qué fin habrá tenido esa patética y dolorosa elegía, que el autor improvisa por los labios de Sor Blanca y que haria llorar á las mismas piedras?

¿Será para hacer creer á los lectores, que *mutatis mutandis* tales son las ideas de las monjas y sus ardientes aspiraciones por los placeres del mundo y la *dulzura de la libertad*?

Bien podrá darse uno de estos casos, atendida la fragilidad humana y la veledad de las pasiones no reprimidas por las armas de la religion, á cuyas suaves y poderosas voces se resiste un corazon obstinado. No es imposible tampoco, que á pesar de las censuras de la Iglesia católica contra los que así atentan á la libre voluntad de las jóvenes para tomar estado, y á las sábias y acertadas medidas con que se asegura de su libertad, la tiranía doméstica llegara á sacrificar alguna víctima, ó lo que no es remoto, que alguna desesperada quisiera valerse de tal pretexto para salir del claustro.

¡Pero la excepcion forma la regla, ó mas bien confirma la regla! Hé aquí una prueba entre centenares que podiamos alegar.

“Los filósofos franceses escribe Carlos Butler (*L' Eglise Romaine défendue contre les attaques du Protestantisme*, pag. 203) no habian cesado de proclamar que apenas se abriesen las puertas de los conventos de religiosas, cuando las victimas encerradas en ellos correrian desoladas á la libertad, al matrimonio, á la vida mundana. Las franquearon ¿y qué vieron? Su oprobio y humillacion. Vieron por sus propios ojos el desprecio del mundo, de las pompas y atractivos con que se les convidaba. Vieron conventos enteros arrostrar los mares, las penalidades todas de un destierro, antes que manchar su alma ni faltar á sus votos. Viéronlas en los tribunales revolucionarios confundir á los jueces con sus santas respuestas dignas de compararse á los interrogatorios de los primeros cristianos. Vieron conducir al cadalso á la superiora de un convento con todas sus hijas, las cuales en la fatal carreta que las conducia, iban cantando la letanía de la Virgen; sin que este hermoso cántico cesase, hasta el momento en que el instrumento de muerte acabó con la última. A medida que el verdugo las iba sacando, el canto se dilataba gradualmente, hasta que en fin no se oyó mas que la voz de la superiora, y bien pronto ya nada se oyó. Por la primera vez aquel bárbaro populacho se vió conmovido, y se retiró silencioso y con apariencia de algun remordimiento. De todo pudieron librarse con renunciar á sus votos, pero prefirieron seguir al Cordero por donde quiera que vá. . . . .”

¿Y qué es lo que la República está presenciando en nuestras re-

debili-  
ta



ligiosas exclaustradas por la *Reforma* y á nombre de la libertad y *tolerancia de cultos*? Su admirable resignacion en esta inmerecida calamidad . . . . . la *humildad y la pobreza*, diremos con el autor, *llegando al cielo entonando un coro de arcángeles*. El pueblo por todas partes las contempla edificado y compasivo . . . . . La posteridad les hará justicia, y no olvidará á sus perseguidores.

Y volviendo á Sor Blanca, ¿á donde la conduce el novelista?

A la *necesidad de amar y ser amada* . . . al matrimonio.

¿Pero esta necesidad de amar y ser amada, podrá reputarse como una perfeccion en el orden natural? No, contesta el filósofo J. J. Rousseau, muy perito en la materia, en su nueva *Heloisa*: "Esta necesidad es quimérica y conocida únicamente de las gentes de mal vivir: Todas esas pretendidas necesidades no tienen su origen en la naturaleza, sino en la voluntaria depravacion de los sentidos." Parece tenia presente á la moderna Luisa.

¡Al matrimonio!

Digamos algo sobre sus bellezas.

Sin derogar en nada al respetable y santo estado del matrimonio, elevado por Jesucristo al grado de Sacramento, mas alto sin comparacion entre los verdaderos fieles que el *simple contrato civil* —aunque no *perfecto*—segun asegura el novelista; estado, repetimos que siempre formará, el gran cuerpo de la sociedad, su base y su conservacion, pero no de toda obligacion, al individuo, como delira el protestantismo; puede afirmarse muy bien de él, que ni es el remedio esencial para satisfacer ciertas necesidades de la especie, y mucho menos para pasar una vida feliz y exenta de penalidades.

Ambos son hechos generalmente reconocidos por los cónyuges de uno y otro sexo, cualquiera que haya sido la vehemencia de la passion que precediera á su enlace; y disipada la ilusion por la experiencia de sus fugaces goces y durables penas, ninguno de ellos deja de reconocer al cabo de mas ó menos tiempo, aquella eterna verdad del apóstol de las gentes: "los casados quebranto tendrán de la carne," y el tan sabido apotegma de un famoso místico, que "el matrimonio es un mar inmenso de penalidades." Y esto que los dos fueron constantemente célibes.

Y no hay que engañarse con las bellas pinturas de los poetas románticos. El matrimonio empieza por alegres idilios, sigue con tristes *elégias* y termina con dolorosas *endechas*.

A cota felicidad, empero se convidaba á Sor Blanca.

¡Felicidad! Sí, pero en el idioma del Catolicismo, que con su divino Fundador á todos convida en el estado que tienen ó han abrazado, á llevar la cruz y caminar hasta la muerte por la senda estrecha erizada de abrojos y espinas. Union santa, la primera de todas las humanas, y la única, como dice la Iglesia en su hermoso lenguaje, que no ha sido desheredada de la bendicion original que Dios le dió en el Eden. Pero que debe de ser estable é indisoluble; pero que debe ser fiel y constante en el desempeño de sus mútuos y difíciles deberes, y que los frutos mas nobles y puros que resulten de la sociedad del hombre y de la mujer, mas que la multipli-

cacion y la perpetuidad de la especie, sean la resignacion, el sacrificio, la perfeccion moral, la virtud.

¿Y son estas las miras que se llevan en el matrimonio, segun la escuela romántica moderna?

No, y mil veces no, cuando ella no solo predica el divorcio, y ataca con tanto desenfreno la indisolubilidad del matrimonio y son el objeto de sus ansias el establecimiento ilimitado del primero, la abolicion total de la última. Solo atiende á los cuerpos, en nada considera á las almas.

Oigamos como contesta el juicioso abogado Alfredo Netement, al autor de los "Misterios de Paris," uno de los mas fervientes apóstoles de estas desorganizadoras y antisociales teorías, que con escándalo hemos visto reproducir en estos dias, aun en el santuario de las leyes:

"Si puede romperse una union tan íntima por una enfermedad, á cubierto de la que ninguno podrá ponerse, jamás faltarán motivos á la inconstancia humana para autorizar esos rompimientos, y cada cual alegará una razon para sacudir un yugo, frecuentemente pesado de llevar. Aquí es una mujer que creyó haberse casado con un marido sano, y "descubre al otro dia que es epiléptico;" otra vez será necesario satisfacer el reclamo de la que, despues de casada con un hombre rico, descubria al dia siguiente que está arruinado; ó al de la que tuvo por hermoso y de un exterior seductor, y se lo encuentra con algun defecto corporal, ó desfigurado por la enfermedad, ¿qué sé yo? Despues de los males físicos seguirán los morales. Se harán valer las incompatibilidades de carácter, y no se encontrarán sino mujeres rencillosas y maridos brutales. Cada cual echará en cara sus defectos y violencias á su consorte, y se le culpará siempre de lo que difiere la realida de lo ideal, y de lo que la esperiencia desmiente por lo comun á las promesas del deseo."

¿Es histórico esto ó fantástico?

Aun mas podiamos cantar á toda orquesta..... Pero volvamos á Sor Blanca."

## VI.

Su fuga del convento, el preámbulo de ella y las circunstancias que la acompañaron, son de tal naturaleza, que de luego á luego se conoce en la relacion del autor, el poco criterio en haber tomado por teatro de su heroína al convento recoleto de Santa Teresa; lo extravagante de la invencion de este pasaje; el ningun favor, ó mas claro el agravio que ha inferido á la opinion que habia hecho formar á sus lectores de Sor Blanca; el prurito, en fin, de mezclar en su novela lo inverosímil con lo natural y ordinario de un hecho.

Hé aquí las pruebas.

Sor Blanca, en su estrecha celda; contigua á las demas de sus hermanas, y cuyos escasos y contados muebles iguales á los de ellas, se hallaban á la vista de todas tenia en una alacena embuti-



da en la pared, una especie de caja oculta que contenía algunos objetos. Y prosigue el autor: "Todo aquello, —también la alacena; —el secreto, la caja, la tabla con que se cerraba, lo que allí se contenía, todo era obra de la misma Sor Blanca, fruto de su perseverancia y de su firme resolución de escaparse del convento."

Aquí tenemos á nuestra monja, que en virtud de sus reglas no tenía comunicacion inmediata con las sirvientes externas—*mandaderas de comunidad*,—ni con otras personas de fuera del claustro sin intervencion de las porterías ó torneras, facilitándose instrumentos para sus obras de carpintería, cuando menos, ó instrumentos sordos para que no se percibiese el ruido, ó si mejor cuadra, materiales ya labrados para esa tabla del secreto y esa caja en que ocultar los objetos que habian de proporcionarle su fuga.

Y estos objetos, porque probablemente Sor Blanca no pensaba en el plan del baron de Trenck de socabar el pavimento de su celda, ó sustituirse á una difanta, como Dantés, para sin este trabajo, escurrirse desde la fosa mortuoria hasta topár con alguna de las muchas vías subterráneas que abundan en México, no debian ser otros, que escalas y escarpías, ganzúas serruchos, barrenas y taladros, ó cuando menos, segun las ideas de la época, agua fuerte para corroer el hierro; instrumentos con que se escalan tápias, falsean ó destruyen cerraduras, se destroza madera, ó se horadan paredes. De todos ellos, pues, debia haber un acopio abundante, como de tantos años de trabajo y perseverancia.

¡Disparate! Escuchemos á la prevenida monja, hablar de esos medios de evacion:

"Veamos, dice, qué tales están mis preparativos."

Y aparece la caja oculta, y comienza á sacar algunos objetos. . . . ¿de fuga? No, de tocador, en castellano: en francés, de *toilette*.

Un espejo, ante el que arrodillada se quita la toca, y se desprende la mas hermosa cabellera del mundo, no de una mujer, de una *deidad*. Acto continuo, se viste un *soberbio traje* de brocado blanco; cubre sus manos y cuello de *soberbias* alhajas; oprime sus delicados pies,—¿sin medias ó calzas?—en unos *borceigües*—¿datilados?—no; de tafetete rojo bordados de oro y sus cabellos en una redecilla de seda y oro. . . .

¡Vaya! patente está el plan. Pondráse en seguida unas *soberbias* alas. . . . Se presentará á las monjas, las cuales, creyéndola sin duda un *arcángel*, se postrarían á sus piés, abrirían á su voz las puertas, y. . . . Doña Blanca respiraría en la calle. . . *el benéfico aire de la libertad*.

Esperad.

Cuando Sor Blanca se vió sin la toca, sin los sayales y las alparagas—que se habian olvidado—en vez de aprovechar tan oportuna ocasion de su salida, comenzó á pasearse gravemente por su celda, procurando mirarse en su pequeño espejo.

Y el aparecido *arcángel*, enamorada de sí misma, dió principio á un monólogo tan florido y apasionado, tan lleno de requiebros y chicleos á su hermosa personita, que bien puede, sin vanidad, ar



der en un candil, ó lucir en la historia de cierta *ossania*, que ya cantó en sus versos el antiguo Juvenal, no olvidó el mas moderno Aretino, han descrito los posteriores Tissot y Pinel, y representa el mas distinguido papel en las obras morales de los recientes Víctor Hugo y Eugenio Sué.

Porque,—y doctrina es de nuestro autor.—“en todo hay adelanto y progreso, menos en el amor: ciego y niño lo pintaron los griegos hace mas de veinte siglos, y tambien desnudo; pero aun no se le quita la venda y á tantas camina en el siglo del telégrafo, del vapor y del daguerreotipo; ni han pensado los hombres (en medio de sus invenciones,) vestirlo nunca de *toga y pallium*, “con ropilla y calzas, ó con frac y botas de charol, como un dandy de nuestra época.”

Y los efectos deben corresponder, segun recta lógica, á su causa.

No hay que estrañar, por lo mismo, esta identidad de pinturas, estos arranques de fantasía, “por más que rabie el retroceso y se dé por ofendida la moral.”

El dia ha pasado, no obstante, en estos soliloquios delirantes, y las tinieblas cubren la tierra, aunque no la celda de Sor Blanca, iluminada desde bien temprano por dos bujías, por supuesto en dos *soberbios* candeleros de plata, y obra sin duda tambien de sus manos como las *soberbias* alhajas.

Era la media noche.

El paroxismo habia terminado. Sor Blanca comenzaba á quitarse el traje y sus galas, y á guardarlas en el cofrecillo consabido, cuando se oyeron cuatro golpecitos seguidos en la puerta: cúbrese la excurrutaca á toda prisa con sus tocas, oculta los objetos y abre.

Una criada era, como de treinta años, que dá las buenas noches á la *madreciat*.

¡Una criada! ¡Una criada en el convento de Santa Teresa, y á los ocho años de su fundacion! Será porque lo dice el novelista, aunque de ello se reian las viejas *mandaderas*. Así se lo habrán contado: *narrata referfo*; pero le callaron que en ese y demas monasterios de recoletas, las que practicaban los oficios serviles eran tambien monjas, llamadas legas ó de *velo blanco*, que con tal color se distinguian de las de coro. Vuelva á rebuscar sus archivos y allí encontrará el desengaño, y aun podrá hallar los nombres de algunas, entre ellos el de Sor Andrea de Jesus Nazereno, cuya profesion en esa categoria,—porque tambien profesaban—hizo tanto ruido en México en el siglo XVII.

Pero sea en hora buena criada, y no cortemos la relacion.

La tal criada, llamada Felisa—y no Felicitas, ó siquier Matiana—aunque llevaba cuatro años de estar en el convento sirviendo, y debió hablar varias veces con Sor Blanca, con especialidad los últimos dias en que trataba con *Su Reverencia* de la mútua fuga, no la habia informado de su historia; y no quiso perder aquella ocasion, aunque tan inoportuna, de referirsela para que no le quedara la menor duda de la vida de su libertadora.

Contóle, pues, que era hija del cochero del señor arzobispo—



siempre el arzobispo!—y que á resulta de los amores que su señor padre habia descubierto tener con un señor colegial de los que iban á ver á Su Ilustrísima—¡vuelta á su Ilustrísima!—la habia puesto su merced á servir en el convento; pero no en tanta clausura que dejaran las madrecitas de mandarla á veces á llevar algunas cosas á la iglesia—por supuesto las que no podian dar por la sacristía; como un frontal de plata, un docel, ó la perspectiva del monumento.—Sucedió por su ventura que aquel señor colegial perdulario, que ya que no en boticario, segun el adagio, paró en sacristan, llegó á serlo de Santa Teresa; y habiéndola visto, se renovara su cariño, le hablara, y al fin le propusiera sacarla del convento con otra compañera que ella le propuso, no monja—¡guarda!—sino su compañera de servicio, y que esa misma noche á las doce las esperaba en la iglesia: *conque, concluyó, alistese su reverencia.*

Al sordo lo dijeron. Sor Blanca, aunque temblando de miedo, animada por la Felisa, ocultando lo que no pudo llevar en el secreto de la alacena,—para futura memoria—en lo que entró el *soberbio* traje de brocado blanco, los borcegníes de tafilete rojo bordados, la redecilla de seda y oro y acaso el espejo, se vistió una saya y una toca negra de viuda, dió la cajita de alhajas á su compañera, guiada por ésta y á la luz de una linterna-farol, abriendo y cerrando con cuidado las puertas de los claustros (¡) llegaron ambas á la iglesia, donde las esperaba el sacristan: pasando á la nave, como quien no dice nada, por la única comunicacion que las recoletas tenian con el templo, la estrechísima é irregular ventanilla de la craticula, que apenas podia atravesar un . . . . niño

Héla ya fuera de la clausura—y saliera como pudo—sintiendo el aire de la libertad en su rostro, y caminando los tres unidos hasta llegar á la esquina de la calle de Atarazanas, donde: “Aquí cada uno por su lado,” dijo el amante de Felisa, y adios, la muchacha de treinta años, á Sor Blanca, cuando. . . . . *quis talia jando temperet á lachrymis!* cuando el sacristan esclama: “¡Una ronda, huyamos!” grito fatídico que lo hace huir seguido de su novia que se llevaba las *soberbias alhajas de la monja.*

Los fugitivos corrieron sin parar hasta el convento, esquivando el encuentro de otra ronda; entraron á la iglesia, cuya llave no se habia perdido en la carrera; el sacristan se puso á dormir en un confesonario; Felisa escarmentada volvió á entrar al claustro, donde jamas llegó á saberse su nocturna salida; y como muestra de su arrepentimiento, dejó en la celda de Sor Blanca la caja de alhajas que se habia traído, y luego—no se olvide—cerró la puerta. “¡Lo que pueden (dice el escritor) las pasiones fanáticas, que en cada acontecimiento miran un aviso de la Providencia!” ¡Y el sacristan? “Siguió como siempre (añade) siendo muy del agrado de sus monjitas por su actividad y limpieza. . . .”

Mas próspera suerte, sin correr, tocó á Sor y ya D<sup>a</sup> Blanca gracias á su cambio de traje.

El vestido negro que llevaba fué su salvacion: porque como en esa época aún no se habian inventado los *serenos*, sentada en una puerta



pareció sombra á la ronda . . . . .; y verdadera sombra, porque allí comenzaron sus negras aventuras, precedidas de los suaves alhagos que habia hecho á su hermosa pocas horas antes, los ímprobos y útiles trabajos, dulces y lisongeras esperanzas de siete años de conseguir su tan apetecida libertad.

¡Cuan cierto es que: *Como en donde menos se piensa . . . !*

Nos explicaremos.

“Mil pensamientos confusos luchaban en el cerebro de Sor Blanca al salir del convento (dice el escritor) ¿seria este paso el principio de su felicidad ó de su desgracia? ¿habia hecho bien ó mal?”

Pronto saldrá de la duda y conocerá por experiencia propia que con Dios no hay burlas, y existe una *Providencia* para el bueno y para el malo.

Hallóse al día siguiente tiritando de frio, muerta de hambre, y lo mas malo en todo tiempo, sin un maravedí. Un muchachito pobre á quien se dirigió, la condujo á la casa de . . . . . aquella cierta *beata* Cleofas, que conocen los lectores, sana ya de las heridas que le habia inferido D. Alonso; pero sin el hábito de San Francisco, sin la proteccion del arzobispo y sumida en la mayor miseria. El asilo no podia ser peor, y mucho mas cuando lejos de ocultarla y servirla de nuevo de *paraninfo*; al momento que la conoció y supo su apostasía, sin dar oídos á sus ruegos, le tornó las espaldas y voló á denunciarla.

Por segunda vez huyó la ex-monja, y no paró hasta la Alameda; mas como *hasta las piedras rodando se encuentran*, allí se encontró con Teodoro, el esclavo de D<sup>a</sup> Beatriz, que la condujo á su casa y le prestó, así como su familia, la mas cordial y generosa hospitalidad; y allí la encontraron, primero el virey, marqués de Gelvez, que en un tris estuvo de hacerla su dama, y su antiguo amante D. César de Villalera, que ya habia concluido—al vapor—sus ocho años de destierro, sin contar el tiempo que debió durar su causa y el no corto de sus dos viages marítimos, entonces bien dilatados.

Mas no repararemos en pelillos. Allí encontró el novio á D<sup>a</sup> Blanca, muy en breve la tendremos *Monja y Casada*.

La *fatalidad*, empero—lenguaje de moda,—perseguia á D<sup>a</sup> Blanca y destruía todos sus proyectos y los de su futuro.

Apenas salida del convento, y reanudadas sus relaciones con D. César, llegó la noticia á aquella D<sup>a</sup> Isabel Santiesteban (á Luisa, su rival de marras, que rabiando de celos, encargó al *Ahuizote*, porque aunque Corregidora, lo mantenía mas que en su servicio, en su estrecha amistad, que le signiera la pista para perderla, denunciándola á la Inquisición. . . . ¡qué alma tan pura y caritativa!

El *Ahuizote* desempeñó su comision, y ya veremos el fruto de sus trabajos.

Entretanto, D. César hizo componer una casa que rápidamente se iba destruyendo, lo que se efectuó casi en un día,—porque en ese siglo habia mas destreza en edificar, que para destruir en el presente—en la misma noche se amuebló, y allá se trasladó D<sup>a</sup> Blanca á recibir las bendiciones nupciales, porque en extremo era

escrupulosa, á cuyo efecto se practicaron las debidas diligencias con parentela supuesta y bajo el nombre de *D<sup>a</sup> Carolina Sandoval* porque todo se arregló por el influjo y dinero y la intervencion de *notarios torpes é ignorantes*, lo que no habria sido—como es público—con la sabia organizacion del *Registro Civil*. Para la noche subsecuente debia celebrarse el matrimonio.

Pero no se contaba con la Luisa, que en ese mismo dia por su influjo con el arzobispo, hizo publicar un edicto de la Inquisicion en todos los templos, denunciando aquel enlace, etc., y cuyo original pára en poder del autor.

El matrimonio se celebró, no obstante, no por el cura de la parroquia, segun costumbre, sino por un *anciano religioso*; cuando terminaba la bendicion, que *vagó sobre aquellas dos hermosas cabezas*, --novio y novia,—hé aquí una nueva desgracia.... comenzaron á tocar las campanas de la catedral á *¡entredicho!*

Y á ese tiempo los familiares de la Inquisicion se presentan en la sala á prender á *D<sup>a</sup> Blanca*.... pero allí estaba el hércules Teodoro, que la tomó en brazos, y salvando una tápia cargó con ella para su casa; y la morada nupcial es presa de tan violento incendio, que todos huyen despavoridos de las llamas. No se olvide que allí iba el *Ahuizote*, como denunciante por encargo de Luisa, aquella misma, que con el nombre de *D<sup>a</sup> Isabel Santiesteban* habia ofrecido su proteccion á Sor Blanca, viéndola decidida á la fuga, diciéndole: *en todo caso, os ruego que contéis conmigo*.

¡Lo que va de ayer á hoy!

Pero Teodoro hacia la cuenta sin la huéspedada. Caminaba apresurado para su morada, cual un nuevo Eneas, en caricatura, sin sombrero, llevando á *cuestas á Blanca como un niño*, y de la mano á la negrita Servia, su digna consorte.... cuando siente que le tocaban un hombro. Vuelve la cara, y, ¡oh portentoso! se le aparece Garatuza; le informa que su casa ha sido allanada por la justicia real y la Santa Inquisicion; y lo conduce á la suya para mayor seguridad, por su pobreza, pues el virey perseguia de muerte á los perdidos.... ¡quién nos diera ahora otro Gelvez....!

Mas, en fin, allí se refugió *D<sup>a</sup> Blanca*, (á *Carolina*.... allí se la encontró D. César.... allá no volvió Teodoro, que fué á dar á la cárcel.... allí estaba la *sorda y muda* esposa del *Garatuza* y madre del *Garatucita* que como los *Mosqueteros* de Dumas, prestará materia á no pocos volúmenes muy importantes para la historia de México.... allí, por último, será el *ubi Troja fuit* de la *Monja y Casada*, de donde será llevada por la denuncia del *Ahuizote* y las intrigas de Luisa á las cárceles secretas del Santo Oficio, para completar su papel de *Virgen y Mártir*.

¡Faltarán algun personaje para el total de la *novela histórica*?

La Sarmiento, la bruja de las bóvedas subterráneas.... Pero su lugar lo ocupará *Nor Chema*.

*Nor Chema*, sí y con muy notables ventajas, porque no tendrá que valerse para sus charlatanerías de víboras amansadas, de cascabel, del gato y chivo negros, etc., etc. Heredero, como el moder-



no Dantés del abate Faria, sino del secreto de los tesoros ocultos en las grutas de la pequeña isla de Monte-Cristo, á lo menos de otros mas interesantes; los "libros y preciosos manuscritos sobre las maravillas de la ciencia cabalística, de la magia, de la alquimia, y mas que todo, de la gran clavicula de Salomon que hace obedecer á los espíritus malignos," cuyos escritos con algo en reales le hubiera legado un desgraciado que murió en las cárceles de la Inquisición: ¿quién duda que suplirá sobreabundemente el papel de una vieja hechicera vulgar, embustera y enredadora, de nuestro ignorante pueblo?

Ya lo veremos á su tiempo, en la venganza que hará temblar las carnes, que el español D. José Abalabide, pues recordamos que éste y no el gefe de la famosa familia indigena de Zitácuaro, es el histórico *Chema*, tomará de la bella Luisa su esclava.

Por ahora nos bastará indicar, que este brujo de nueva especie en nuestro país, con D. Carlos Arellano y demas personajes de la novela, se hallaban reunidos en la capital de Nueva España en 1623, para el episodio, que con toda intencion, aunque traído de los cabellos, se enlaza con la historia de la *Monja y Casada*.

## VII.

### El tumulto de Mexico en 15 de Enero de 1624.

Hé aquí el gran suceso ocurrido en la capital de la Nueva España en el siglo XVII; si nó el único, pues además de la conspiracion de los negros en 1612, que fracasó, como hemos visto ya, hubo otro á fines del mismo en 1692, de todos los cuales hay relaciones impresas y mas ó menos estensas; pero sí el mas notable, por la especial circunstancia de haber tenido parte en él las tres primeras autoridades del país, virey, arzobispo y audiencia.

Qué relacion haya tenido este escandaloso acontecimiento con la novela histórica de una monja, que aburrida de un estado, que si se quiere abrazó forzada por la tiranía y codicia de su hermano, en desprecio de las censuras de la Iglesia, se fuga del claustro, se *casó* con un nombre supuesto, y cae en consecuencia en poder de la Inquisición, tribunal en la época privativo para esta y semejantes clases de delitos; nosotros no la alcanzamos á comprender; tanto mas, cuanto que ese añejo y desfigurado episodio á nada conducia para el fin que se proponia el autor de dar á conocer una *Monja á la vez casada*, y tambien *Virgen y Mártir*, ni hacia la menor falta para desenvolver cumplidamente su plan.

Empero desde el principio de la leyenda algo se entrevió, por la narracion del acto de posesion de las casas legadas para el convento de Santa Teresa, fuertemente disputadas por el heredero del fundador, y la calidad del que se llamó *brazo derecho* del arzobispo para aquel titulado *ardid*, solemne bribon, gefe ó sócio de la gente mas perdida é inmoral de la sociedad, Martin Garatuza.

Desde luego comprendimos el espíritu de la novela. Bajo aque!



extraño título que se le daba para llamar la atención. nada menos se proponía que—segun la moda del siglo—zaherir al arzobispo Perez de la Serna y al clero mexicano de esos tiempos.

Que no fué juicio temerario, bastante lo manifiesta lo que hasta ahora llevamos dicho, y acaba de demostrarlo la mezcla en la novela del tumulto de 1624, sus preludios y consecuencias, siendo suceso tan inconducente al caso, y mucho mas de la manera tan arbitraria, inverosímil y calumniosa con que se ha referido.

Entremos en materia con una reflexion tan sencilla como natural.

Habrá observado nuestro autor varias ocasiones la sustancial diferencia que existe entre la sensacion que produce en nosotros la vista de las montañas que se perciben como términos de un horizonte, y la que se experimenta al atravesarlas. En el primer caso, aquellas eminencias del terreno se nos presentan de un colorido azulado de diversos tintes, mas ó menos elevadas é irregulares, pero siempre inaccesibles é intransitables, á lo que parece, y que solo dan paso á las aves. Pero acérquese el viajero á ellas, y desaparecerá enteramente aquella ilusion óptica. Sin alteracion visible en el camino, se llega á la falda, comienzan á descubrirse las sendas, ora estrechas, rectas ó tortuosas y aun espirales, ora vías carreteras planas ó pedregosas: por aquí se miran los barrancos, por acá y por allá las arboledas esparcidas ó boscosas, y en fin, solo el cansancio ó mudanza de temperatura le dan á conocer haber vencido ya las dificultades que al principio creia insuperables, y que se encuentra en una altura superior al plano de donde habia partido; y si aún percibe nuevas elevaciones, queda seguro de dominarlas como las pasadas.

Lo que pasa en el órden físico, tiene tambien aplicacion en el moral y en el histórico. Sobre todo, se manifiesta de la manera mas patente en las revoluciones, motines ó asonadas de los pueblos. Al ver referidos por la historia estos públicos trastornos, aun sin tener en cuenta el espíritu de partido, nos parecen cosas increíbles inesplicables y acaso fabulosas. Pero si las examinamos de cerca, trasladándonos con la imaginacion al teatro de los sucesos y á la época en que acontecieron, desaparecen como por encanto nuestras dudas todas y vacilaciones; tanto mas, cuanto mayor es el grado de experiencia que tenemos de este género de acontecimientos.

Y cuando bajo este aspecto somos mas peritos para fallar que nuestros abuelos, que reposando en una paz octaviana, solo por las gacetas y no en la práctica, les eran conocidas estas turbulencias que trastornan los pueblos, y en vez de hacerlos dichosos les atraen inmensas desgracias; estudiemos detenidamente el tumulto, que sin venir á cuento nos refiere el novelista, y demos nuestra opinion como la emiten los navegantes de los peligros del mar:

*Qui navigant mare, narrent, et pericula ejus.*

Al primer golpe de vista, ¿qué descubrimos?

Un tumulto espantoso en aquella época...armado el pueblo contra la primera autoridad política...la eclesiástica arrastrada



al destierro con el mayor vilipendio y atropellamiento... el cuerpo colegiado, auxiliar y consultor del virey, dividido en opiniones, parte al lado del gobierno reconocido, parte conspirando y obrando en su contra... clamores sediciosos lanzados por la gente mas desalmada y perdida de la sociedad... ecos del clarin que llama en auxilio de ella á las personas de orden, arraigo y moralidad... detonaciones de arcabucería de la plaza al palacio, y de éste sobre la multitud agrupada... gritos, confusion, escalamientos, incendio, saqueos, amenazas, sangre y muertes... en una palabra, un motin terrible, alterando la paz pública y comprometiendo los intereses generales y particulares de una poblacion, la primera de la Nueva España, su capital y metrópoli ...

Hé aquí la horrible montaña distante de nosotros... y tan lejana como casi dos siglos y medio.

Venzamos esta enorme distancia, sin declinar empero de la vía recta á las tortuosas; guiados por la razon y la crítica, no por la pasión y el espíritu de partido, por la verdad, no por la imaginacion.

Acudamos á la historia.

¡A la historia! sí... pero esta no la constituyen los papeles apasionados de la época, los escritos de amigos decididos ó notorios enemigos de cada una de las partes.

Juzguemos á los autores, examinemos sus relaciones, abultadas unas y contradictorias todas: comparemos sus gratuitos y aventurados asertos con los hechos ciertos y comprobados, y tendremos así una guía menos insegura y mas fiel.

Examinemos, pues, aunque con la brevedad de nuestro plan, esos inegables hechos.

La causa, el pretexto, los antecedentes, los móviles é instrumentos de una revolucion, sea cual fuere, generalmente no son conocidos por la generacion que la presencia; segun particulares circunstancias, se ocultan, disfraza ó disimulan conforme á la parcialidad ó afecciones de los que toman á su cargo historiarla: solo á la ilustrada crítica de la posteridad queda reservado su juicio.

De esto tenemos numerosos ejemplos en la historia de nuestros mas marcados sucesos, con especialidad desde la revolucion primera de la Independencia á la fecha, es decir, por mas de medio siglo.

Y la razon es muy sencilla. Porque siendo, como dice nuestro adagio, "unos del muerto amigos, y otros del muerto contrarios," cada cual discurre en sus noticias y escritos como mejor place á sus ideas, como conviene mas á sus opiniones.

Así, vemos á ilustres patriotas, dignos de eterna remembranza ser infamados por el cadalso, por los mismos testigos de sus grandiosos hechos, glorificados despues con las mas honoríficas distinciones; así como se verá tal vez en el futuro á grandes malvados, ascendidos al apogeo de la gloria en la actualidad, y cuya memoria, será de ódio y execracion en el porvenir....



Pero no por lo presente y futuro, olvidemos lo pasado de que nos ocupamos.

En la fecha de este suceso todos convienen, y no puede negarse haber ocurrido en 15 de Enero de 1624. El Illmo. Sr. Perez de la Serna contaba once años de arzobispo, y menos de tres de virey el marqués de Gelves. El convento de Santa Teresa se hallaba concluido en 1616. ocho anteriores al tumulto, en pacífica posesion las religiosas y fenecida enteramente la litis con D. Alonso de Rivera, Lo ocurrido en este negocio no podia ser antecedente ni remoto de las cuestiones subsecuentes entre ambas autoridades, que dieron ocasion al rompimiento de la buena armonía que debian mutuamente guardarse.

Lo repetimos: su narracion es absolutamente agena á la novela.

Busquemos otro antecedente.

La íntima amistad y estrechas relaciones del Illmo. con los oidores mal avenidos con el virey. Así lo afirma el novelista especialmente en el § III de este libro, en que refiere una junta celebrada entre esos personajes en el mismo palacio arzobispal, en que se *conspiraba* contra el virey en fines del año de 1623. La novela lo cuenta, pero lo desmiente la verdad. Tan distantes estaban la audiencia y el arzobispo de esas amistosas correlaciones, cuanto que desde el año de 1617 se hallaban en pugna con motivo de las severas medidas tomadas por Su Ilustrísima, en su visita pastoral á Xochimilco, hasta llegar á la *excomunion* contra D. Carlos de Arellano su corregidor por el favor que prestaba á los comerciantes de bebidas prohibidas embriagantes á los indios, juzgando bien ó mal—lo que no hace al caso—esta causa *mixti fori*. y además fijando en tablillas á su manceba—sin duda era la mulata Luisa—por su escandaloso concubinato y aun mas escandalosas costumbres.

La audiencia tomó parte en el negocio á favor del corregidor, recordó al prelado las disposiciones reales sobre el abuso de las excomuniones, que fulminaba, decia, *por causas leves* lo que dió ocasion á la representacion que el Illmo. mandó á la corte de Madrid, quejándose al rey de los agravios que le habia inferido aquel cuerpo. Así consta de este papel impreso, y aunque en él falta la fecha, se infiere que se habia dirigido por aquellos próximos dias, pues se habla en ella de sucesos y providencias de 1618 y 19.

Otra inverosimilitud. A esa junta fué llamado á consejo aquel cierto *Garatusa*, amigo y socio de la gente perdida de la ciudad, conocido por tal, á quien recomendó vivamente el Illmo., y oyeron con atencion y aplauso aquellos entonados y soberbios golillas.

Todo esto, si no insulto y calumnia, bien merece el título de aquella libertad y estraviada imaginacion de que se dice: *pictoribus atque poetis*.....

Convengamos, por lo tanto, en que si se conspiraba en México en ese tiempo contra la autoridad vireinal, no deben buscarse los antecedentes en el arzobispado; ni de allí, sin ofender el buen senti-



do, puede decirse que salieron los principales móviles y agentes del tumulto.

¿Cuál fué, según esto, la causa, cuál el pretexto de esta conmoción popular?

Ya lo diremos; pero antes hagamos conocer por los mismos papeles del tiempo á los principales personajes.

Cinco fueron las relaciones que se dieron á luz en esa época, y se remitieron á Italia por el ayuntamiento de esta capital en el siglo último al ex-jesuita P. Andrés Cavo, según él mismo dice, como memorias para escribir la curiosa obra que en efecto compuso con el título de: "Historia civil y política de México," que el infatigable D. Carlos Bustamante imprimió en 1833, con el de "Los tres siglos de México," sin duda por los apéndices que le agregó. Y esta ha sido la fuente de que han emanado no solo la relación que escribió el mismo padre, la posterior formada por el Dr. Mora, y otra anónima que se insertó en el "Diccionario Universal," tres años antes en el "Despertador literario," sino la que recordamos haber leído en nuestra juventud, en una novela española que ahora no traemos á la memoria.

Ahora bien. De aquellas cinco relaciones, de las que advierte el citado padre Cavo: que tres eran á favor del marqués de Gelvez y las otras dos contra él, "que desvanecen con energía (son sus palabras) los alegatos de las tres primeras," así como de las posteriores, tomaremos lo que conviene á nuestro plan para dar á conocer á nuestros personajes históricos,

Comencemos por el virey, á quien manifiesta no corta parcialidad el novelista.

El marqués de Gelvez fué en aquella época el tipo mas completo del terrible *militarismo* y no menos arbitrario *cesarismo* vicios ambos tan repugnantes como rechazados en nuestros dias en boca de los fautores de los principios *liberales*. Con alguna rara excepción, todos los escritores del tiempo convienen en describir así no solo su carácter personal, sino el de todas sus disposiciones y providencias. Era de un genio fogoso, enemigo de toda contradicción, demasiado duro y arrebatado, que sin guardar las formalidades del derecho hacia lo que queria; de tal precipitación y mal regida severidad en los castigos, que como escribe uno de nuestros modernos historiadores, "proponiéndose limpiar los caminos de ladrones, hizo ahorcar tantos, que fueron *en poco tiempo* en mayor número que cuantos habian sido castigados desde la conquista." La terquedad en sus resoluciones fué tal, que desoyendo cuanto se le decia sobre el peligro siempre inminente en México de las inundaciones, causó con sus desacertadas medidas la que se espermentó en su gobierno en Junio de 1623, y la grande que se sufrió en 1629.... ¡Y tal figura ha sido espuesta para su contemplación por el novelista, como la mas notable despues de la del célebre conde de Revillagigedo!

¡Lo que puede la pasión!

Aún hay mas. Su absolutismo irreflexivo en el gobierno guardó



proporción con esa impetuosidad militar. Sin respetar tueros y jurisdicciones, entonces vigentes, salvando arbitrariamente el círculo de sus atribuciones y atropellando las de las demás corporaciones legítimas, so pretesto" de haber llegado, repite nuestro autor, á Nueva España con órden espresa del rey para reformar las costumbres y reparar los daños que la negligencia de sus antecesores habia causado en el reino," chocó de frente con el arzobispo de México y el obispo de Oaxaca en materias de su resorte; con los curas y religiosos, á título del patronato; con la audiencia en asuntos judiciales; con el ayuntamiento, en fin, y con las clases todas, de manera, que dice muy bien; "era el blanco de los ódios de los ricos, de los nobles, del arzobispo y de sus partidarios y de la gente perdida;" agregando nosotros que sus violentas providencias con el prelado, en esa época de tanto influjo en el pueblo, le acarrearón mas que nada la odiosidad de los indios y gente de color.

Tal era el precursor del que un siglo despues habia de decir á los mexicanos en una pieza oficial, que habian nacido "para obedecer y callar."

Mas no por eso santificamos la conducta del Sr. D. Juan Perez de la Serna, ni intentamos defender á la audiencia, móviles que se dicen del tumulto. Examinemos con imparcialidad los sucesos en que todos los papeles del tiempo convienen, y veremos con toda claridad que en este ruidoso acontecimiento se encontraron, segun el dicho vulgar, "guardas con metedores." Arrebatado era el virey y celoso en extremo de su autoridad; pero no le iba en zaga el arzobispo, que fácilmente se dejaba arrastrar en defensa de su jurisdiccion, fulminando excomuniones á roso y velloso, con un celo indiscreto é imprudente, que el apóstol llama *non secundum scientiam*, y que acaso precipitó el tumulto y ocasionó tantas desgracias. Por poco que se reflexione, ademas, dice un moderno articulista, se deduce presto que la audiencia, á la que tocaba decidir en justicia, inclinándose al que la tuviese de su parte, no lo hizo del lado del arzobispo, sino por la ambicion del mando, pues era seguro que quedaria en sus manos una vez depuesto el virey. "¡Tan cierto es, concluye, que la justicia en los gobiernos es relativa, y que no se hace, sino cuando está en los intereses de aquellos á quienes toca administrarla!"

Pero, apoyados en dos auténticos y oficiales documentos remitidos á la corte de Madrid en ese tiempo, uno del ayuntamiento de México informando al rey de esos sucesos, y el otro la cumplida informacion que levantó el arzobispo, en que fueron examinados multitud de testigos de toda clase y condiciones, sí negaremos la calumnia infligida á todo el clero, por el novelista, de aplaudir y publicar con escandalosas maneras la excomunion al virey, excitar al pueblo á la sedicion, estar reunido en la catedral durante el tumulto &c.: todo esto es falso conforme á los documentos citados. El mismo autor lo confiesa, al atribuir á Garatuza que no era clérigo, sino un bribon, el hecho del estudiante vestido de sotana y turca, que arrebató la flámula real del balcon de Palacio, y para que no quedara duda de esta farsa en que representa al clero, añade, que el



*Ahuizote, otro bandido,*” disfrazado con traje *clerical*, arengaba al pueblo, repitiendo lo que apuntaba Luisa—siempre los mismos malvados—*vestida de hombre*”

Esas calumnias las ha tomado de la relacion de cierto. Dr. Brambila y Arriaga, canónigo de Oajaca, de no muy buen olor, y de Tomás Gage—¡otro que bien baila!—fraile apóstata, de los peores antecedentes, y declarado enemigo del clero católico, y cuya autoridad tambien invocó el Dr. Mora en su papel . . . . . Pero sea de estos lo que fuere, observe nuestro patriota autor una cosa importante. Uno y otro al acusar así al clero, le atribuyen las miras de derrocar al gobierno español y hacer á su patria—*como oriollos*—independiente y libre. Si tal fué su delito, ¿en qué predicamento quedan los Hidalgos y Morelos, los Matamoras y Coreas, declarados hoy héroes beneméritos de la América Septentrional?

Otra observacion.

Desde el principio de la novela, faltando á los preceptos del arte, de representar á los personajes con los caracteres propios de su puesto y categoría se pinta en el siglo XVII, rodeado de la gente mas abyecta y perdida del país á un arzobispo español dominado por su engreida raza, y casi lo mismo á los togados, autoridades supremas despues del virey; y cuando se habla del tumulto vuelven á encontrarse haciendo igual papel; lo que es insoportable á la crítica y buen gusto de un romance. Así es que en oposicion á la baja idea que hace formar el autor de esa gentuza, escoria de la sociedad, no se olvida presentarla en la escena, como los primeros actores, no solo ante el populacho bárbaro é ignorante, sino ante el mismo que iba á empuñar el baston del gobierno vireinal.

Este es otro lunar que afea toda esa *verdad histórica* de que se blasona. Si se buscan instrumentos para el tumulto, no hacian falta semejantes agentes. Sabido es, que estando ya los ánimos dispuestos al alboroto por cualquier pretexto que los hiera vivamente, basta una voz, una señal, la accion mas insignificante, para que estalle con estrépito y sin el menor freno ni reflexion. Entonces, hace observar un literato y muy liberal abogado, hablando de cierto hecho muy feo, ocurrido en una de nuestras revoluciones, que manchó el nombre de nuestra patria; vindicando la persona del personaje á quien se le atribuia gratuitamente, siendo tan conocida su moralidad, como innegable su patriotismo. “Entonces se presenta una turba de hombres viciosos, vagos, pobres, y cuyas pasiones excitadas violentamente los arrastra á toda clase de excesos,” ¿y quién es capaz de contenerlos? “porque los vientos, añade, una vez desatados, no reconocen mas dique que el dedo de Dios.”

Lo mismo aconteció en el tumulto de que hablamos. Ni un solo eclesiástico, lo que se probó en juicio, se encontró en la plaza, ni al principio, ni en la duracion, ni al concluir aquel escándalo, y solo se vió aquel estudiante que se apoderó de la flámula de que hemos hablado. Empero el autor lo atribuyó al *fac totum* del arzobispo, el mil veces repetido Garatuzza. . . . ¿Y con qué fundamentos?



El motivo es bien conocido. Con el mismo, con qué empeñado en denigrar hasta lo sumo la memoria del antiguo prelado de México, que bastante ingrato es su recuerdo, por la violencia de su genio, y el nada reverente paso que dió en San Juan Teotihuacan, también exagerado, como consta de la informacion que sobre ése artículo mandó recibir y está impresa, lo representa el novelista en sus entrevistas en el convento de Santo Domingo, con D. Melchor Perez de Vararez, una de las principales causas, si no la única, del tumulto. Allí vuelve á figurar el Ahuizote, y sobre todo la mulata y prostituida Luisa,—¡siempre la misma comparsa de malvados!—pero esta última de la manera mas degradante para el arzobispo.

¿Lo dudan los lectores?

Pues hé aquí que el Illmo. Perez de la Serna, no solamente tolera en la clausura religiosa, disfrazada de hombre y conociéndola, á la concubina del alcalde mayor de Metepec, y en otro tiempo del de Xochimilco D. Carlos de Arellano, y de D. Pedro de Mejía, amigo íntimo del virey, y cuyo escándalo matrimonial de bia ser tan público en México; no solo se deja acompañar de ella, en su traje mujeril, á la audiencia, en la escena preliminar á su destierro, sirviéndole, dice el autor, de *ángel malo en sus consejos*; no solamente, en fin, departe con ella como de igual á igual en varias ocasiones; si no—¡asómbrese el cielo y pásmese la tierra!—no economiza frases en su elogio, hasta llamarla en su misma presencia *Judit, Ester, y Débora*, y repitiendo otra vez esos sacrílegos encómio hablando con su supuesto marido, diciéndole: “Vuestra esposa es una de las mujeres fuertes *de la Biblia*, y el de Gelvez caerá como los filisteos, atacado por todos lados . . . . . Muy pronto caerán al sonido de las trompetas las murallas de la *soberbia Jericó* . . . . . Amén.”

No puede llegar á mas el absurdo de una calumnia, lo ofensivo de una injuria y lo craso de una mentira.



## LIBRO IV

## Virgen y Martir.

## VIII.

Así se titula este libro, en que volviendo sobre sus pasos el novelista, demasiado extraviados en los dos anteriores, en que tan pocas líneas, como ya hemos notado, se ocupa de su heroína; ahora siquiera comienza por ella como en el I. de su leyenda histórica—*ad honorem*—había principiado, según se esperaba, por “el convento de Santa Teresa la Antigua.” Empero, siempre firme en aquella figura tan ordinaria en los poetas, que los antiguos retóricos llamaban *Tautologia*; vicio en que por necesidad hemos incurrido también nosotros en estas observaciones; jamás ni al principio, ni en su secuela, ni en su fin ha abandonado, repitiendo sus mismos conceptos contra el clero, presentando sus propios personajes y espoñiendo sus constantes escenas ofensivas no solo á la moral, sino hasta á la mas vulgar literatura y mas simple sentido comun.

Comenzó, pues, por el juicio y tormento aplicado en la Inquisición á la *Monja y Casada*, para de allí pasar á sus otros dos atributos de *Virgen y Mártir*, desenlazando así el asunto principal de su obra; mas recorriendo sin cesar su círculo vicioso, á semejanza de nuestras linternas mágicas, que en todos sus giros presentan unas mismas figuras, caminando ya para adelante, ora para atrás; sin otra diferencia que si una de ellas ha sido estropeada ó destruida por el fuego, ó bien se deja en el mismo estado, ó se les sustituye violentamente otra parecida, ó la que se halla mas á mano.

Tan cierto es esto, que ya habrán observado nuestros lectores que siempre salen á la palestra en esta *verdadera historia*, ya por *fas* y ya por *nefas*, en cuanto al asunto atañe, Garatuza y Luisa, Mejía y Rivera, Teodoro y Arellano, la sorda y muda y el Ahuizote, con la bruja de los subterráneos, Sarmiento; mas cuando llegan algunos á pasar á mejor vida, luego son remplazados por otros pulidos personajes, como el salteador *Guzman* y la infame curandera *Barbara*, que consumarán edificadamente el sacrificio de la *Virgen y Mártir*.

Pero variando ahora el orden que habíamos seguido en las anteriores observaciones, de ocuparnos primero de Sor Blanca, y en seguida de los episodios ó relativos—como dirían otros—de la novela; dejando para despues la leyenda de ese martirio, si tal nom-



bre en la religion que profesamos puede darse á cualquiera muerte violenta, y no solamente á la sufrida por la fé de Cristo ú otra virtud, como temerariamente algunos lo aplican aun á grandes malvados, furiosos tribunos y sangrientos revolucionarios, con tal que en patíbulo mas ó menos atroz hayan expiado sus delitos; digamos algunas palabras sobre esos arranques de una imaginacion estraviada, por no decir desbocada, de que hasta el fin vemos taraceada esta pretendida relacion *histórica*.

Y el principal motivo que nos mueve á tan inesperada como algo ilógica variacion consiste, y bien lo comprenderán los lectores, en un fuerte compromiso en que nos hallamos por una de las polémicas anteriores con nuestros adversarios, los titulados *progresistas*, *reformadores* y *tolerantes*.

Se trata de un *reto*—segun antes se llamaba en las *loas* de los pueblos;—y como aun sabiendo el novelista que no faltaria quien alzara el guante—expresion de la edad media—ya se creyó victorioso con solo intimar su carta de desafio, precisa nos ha sido tal reserva para su tiempo y lugar, por no cortar el hilo de nuestras observaciones con la defensa que *jam fetet*, de una causa añeja y hasta el fastidio baboscada; pero que jamas tampoco dejan de exhumar los que se vanaglorian de no ver para nada lo que dejan atrás, y su lema distintivo lo cifran en estas palabras:

*¡Adelante! ¡Adelante!*

Dada esta satisfaccion, tan debida como oportuna, marchemos tambien nosotros.

Hablando un literato abogado del conocido romance de Dumas, titulado: “El Conde de Montecristo,” maravillosa reunion, dice, que avergüenza un poco á las “Mil y una Noches” y á los “cuentos de las Hadas,” le dirige la siguiente crítica: “Se nos dirá:—Una novela no es una historia.—Es verdad; pero un panorama tampoco es un verdadero paisage, y sin embargo, si las reglas de la perspectiva no son bien observadas, si los arboles no estriban en el suelo, si los hombres son mas grandes que las casas; si los caballos vuelan por el aire y las nubes se arrastran por la tierra, las gentes racionales separán los ojos con fastidio; porque el sentimiento de lo verdadero que tenemos en nosotros será ofendido, y porque el pintor habrá obrado en oposicion á los principios del arte que debe imitar á la naturaleza.”

¿Pero que hace al caso esta cita? se nos dirá. Vamos á verlo en la siguiente comedia; porque de todo tiene—y ya lo hemos visto—la novela *histórica*.

## ACTO I.

## La hermosa mulatita en poder de infieles.

Luisa, vestida de hombre y seguida de cuatro lacayos,—habla el novelista sale muy temprano de su casa al día siguiente del tumulto y se dirige á palacio á procurarse noticias del *Ahuizote*.... lo encuentra muerto en la cámara del virey.... al salir de allí se hizo topadiza con el arzobispo, llevado en una silla de manos y con una gran comitiva de *clérigos* y pueblo; se dan mutuamente los parabienes por la victoria, y separándose de sus criados, que van á conducir de su orden el cadáver para que se le hagan “unas honras suntuosas y un entierro régio”—segun las memorias consultadas, aunque otras nada dicen de esto—como era ya día claro y no era ella nada miedosa, se fué á pasear por las calles solitarias.... Pero allí la esperaban sus enemigos reunidos—porque ya habían adivinado que habia de pasar por ese lugar—y aun desde tras de una puerta la observaba una cabeza medio oculta cuando.... ¡pobre Luisa!.... de esa puerta salen dos manos, la asieron del brazo: y antes de tener tiempo de dar un solo grito.... ¡zas! dieron con su presa en un cuarto completamente oscuro que estaba en el zaguan sin que nadie lo viera.... *porque la calle estaba desierta.*

Y termina el primer acto.

## ACTO II.

## La gran desgracia.

Sala de la casa de Arellano..... el viejo D. José Abalabide (ñ) *Nor Chema*, por una *inspiracion* habia encontrado una receta infalible para teñir la piel humana de color negro tan firme, que se conservará hasta sobre el cadáver.... Con todo, no deja de volver con *impaciencia* las hojas de un grueso libro forrado en pergamino que tiene colocado en una mesa.... á su lado se vé un licor negro en un aparato químico de la época, que herido por los rayos de luz, daba destellos rojos ó dorados.... nada se le oía; pero acaso en su interior, en la *agitacion febril* que lo dominaba, hacia aquellas invocaciones greco-latino-bárbaras que quedan referidas en el libro anterior, *Agion tetragon*, etc. que con los secretos de la *intrincada clavícula* de Salomon—ó mejor del sacro, mas grande y duro—hubiera enseñado á D. Carlos de Arellano allá en su casa de la Estrella en Xochimilco.... Para la completa perfeccion del menajurje, no faltaban tampoco asistentes; como para la del famoso balsamo de Fierabrás del héroe manchego.... Allí se hallan admirados y aplaudiendo el referido Arellano, D. Pedro de Mejía, y apoco se les reunió D. Alonso de Rivera, que ya habia olvidado aquel



cierto *ardid* del arzobispo, auxiliado por la sentencia ejecutoriada de la audiencia, y autorizado por el juez, el oidor D. Juan de Quesada (R. I. P.). . . .

Reunida ya tan loable compañía, se lleva á Luisa en los brazos de sus antiguos amantes Arellano y Mejía—ya reconciliados—la colocan sobre la mesa, la ponen en carnes, Abalavide le corta de un solo tijeretazo su hermosa mata de pelo, la tusa como lego de convento y . . . comienza la matamórfosis de la mulatita de dama mas hermosa de la ciudad, en horrorosa negra con sus pasas, labios hinchados y salientes, su nariz gruesa y achatada. Se le dá barniz por todo el cuerpo hasta dejarlo todo del color negro y brillante del ébano. El color se secaba inmediatamente, y sin embargo, se iban envolviendo en lienzos todas las partes del cuerpo. Con toda esa maniobra, no obstante que seria algo brusca, el tiempo que debió haber trascurrido del narcótico que se le habia hecho tomar anticipadamente, la impresion de la temperatura tanto en la operacion, como el aire frio y aun helado de la calle (era el mes de Enero) á la que acto continuo fué arrojada lejos de aquel lugar la pintada Luisa; la pobresilla nada sintió, permaneció soporosa hasta el siguiente dia, que moviéndola un alguacil volvió en sí, como atarantada de un sueño penoso y largo. Y vaya otra famosa inspiracion del *Nor Chema*, con su *clavicula de Salomon*, en el descubrimiento de un licor que deja muy atrás en sus efectos al célebre de Paracelso, al mas moderno de Cavanis, al modernísimo del cloroformo.

Y cae el telon mientras descansan los actores.

Ahora ya podemos hablar. Si todo esto es *histórico*, segun lo prometido en los *personajes y episodios*; ¿como podrá decirse todavía que los antiguos eran unos béstias en las ciencias naturales!

Y aun argüiria mas un retrógrado, ¿cómo se asegura que en nuestro siglo se han hecho tantos descubrimientos en esas ciencias, cuando pretendéis que los antiguos no solo las conocian, sino aún que se valian de ellas para hacer aquellos prestigios que vendian á la multitud como milagros? Aquí hay contradiccion. Mas bien deberiais decir que nuestro siglo ha sacado á luz todas esas invenciones, que tan sabidas eran por nuestros antepasados y les habian grangeado el título de taumaturgos; así como tan enteramente ignoradas hoy por los que blasonan de progresistas, que cuando se les ofrecen algunos secretos, ó siquiera referir esos portentos del arte, tienen que acudir á esos librotos en pergamino, presa tiempo hace del polvo y de la palomilla.

Aquí tenemos un caso práctico.

Si en el dia se propusiera el presente á un naturalista de los mas encopetados, tal como lo pinta la novela, contestaria sin vacilar que era imposible, segun los actuales conocimientos de la organizacion de la piel humana. Diria con Bayle, que el color en las razas depende del *pigmento* suministrado por los vasos de las papilas, que se estiende por todo el cuerpo y está cubierto por la epidermis, lo que se observa especialmente en los blancos, negros



y cobrizos. Diría también con Orfila, que aunque en los pueblos de color oscuro, el tejido reticular en la raza negra contiene una materia colorante morena, es muy diversa en intensidad, según la piel es más ó menos atezada. Diría, en fin, con Lesson, que por mucho que llegara á ennegrecerse el cutis, nunca tomaría el tinte de ébano de los etíopes, y mucho menos su tipo verdadero; esto es, su cabeza aplastada, su estrecho cráneo, sus pómulos prominentes, sus proclives dientes, sus labios hinchados y salientes, su nariz gruesa y achatada . . . . Algo más podíamos agregar sobre un cierto ángulo facial que distingue á las razas, aun en las degradaciones de un mismo color, que mayor en la raza blanca que en la negra, aun en esta varía desde 65 á 75 grados; pero no hablando de esto nada el autor. . . . respetemos su silencio.

Más ¿no es cierto que vemos variar de color á algunas personas que conocemos, y ya las encontramos tan amarillas como la raza cobriza, ya mucho más blancas que la caucásica y compitiendo con la misma cera? ¿No se sabe que los melánicos llegan á tomar un tinte de carbon?

No cabe duda en estos hechos; pero tampoco la hay en que estos son estados morbosos en que nada tiene que ver el secreto de la *clavícula de Salomon*, ni se producen con barnices inspirados. Toca á los médicos la esplicacion de esos males, que rara vez son repentinos, como la ictericia y clorosis, y no hacen chatos ni narigones, ni vuelven chica ó grande la boca. Por lo que mira á los atacados de la melanosis, más bien que negros como azabache, se asemejan á los tigres y cebras en la variedad de su colorido.

Pero nuestro pueblo, que no conoce ni por el forro á Paracelso Alberto de Sanguen ni Raymundo Lullio, ¿no se pinta en las cárceles y cuarteles en brazos y piernas figuras negras ó rojas, que se ven hasta sobre sus cadáveres y que *solo Dios es capaz de borrarlas*? ¿Sabrá más que Nor Ohema, que tenía amistades de compañía y otras con el *emperador* Lucifer y su gran *ministro* Rosocale, el *príncipe* Belzebú, el *conde* Astarot y sobre todo, y viene más á cuento, con Neviros, *sabio en todas las ciencias naturales*?

En verdad que ya habíamos olvidado este método de pintarse el cuerpo indeleblemente los salvajes, que no tiene nombre en castellano—que nos sea conocido—y que en frances se llama *Tatouage* . . . . mas la culpa es del novelista. Si en lugar de contarnos la sabia operacion ejecutada á *brochazos*, nos hubiera puesto al operador y ayudantes armados de luengas y agudísimas agujas, traspasando finamente la epidermis de la hermosa Luisa, sin dejar el menor punto ileso, que á todo se prestaba la accion del licor que la tenía insensible, frotándola despues con pólvora ó carbon, hubiéramos comprendido al momento, aunque resistiéndonos algo, por aquello de la nariz y boca, y también el cabello; pero . . . . .

Va de cuento.

Leíase, nos han referido, este curioso pasage en cierto garito—porque allí también se lee—de uno de los sucesores del *Zurdo*; é interrumpiendo la lectura uno de los concurrentes, tataranieta acaso

de *Mariguana*, dijo á sus compinches:—"¿Os acordáis, *aprovechados*, de aquel versito que de muchachos les oíamos cantar á nuestras agüelas: "Aunque mas agua caiga de la alta peña, etc?"—"Pero ¿á qué vienen, le replicaron, estas vejece ahora en el tiempo de la *libertad y la reforma*?"—"Voy á responderos, con stó, con este versito, é improvisó el siguiente perverso para un *ja'abe*:

"Aunque mas tinta gaste  
El *Ñor Chema*,  
No volverá negrita  
A mi morena..... y vámonos....

## ACTO III.

## Dios lo ha querido.

Innumerables son sus escenas ó peripecias.—*Al dia siguiente*—frase favorita del autor—se encontró tirada en la calle á Luisa, con su traje de hombre y ya carbonizada. Despertáronla con suma facilidad, y como al preguntarla quién era contestara ser la mujer del corregidor, creyéndola un negrito loco, dieron con su bella personita en la cárcel de ciudad en un separo.... Allí, para compensarla de las burlas de los presos, recibia las visitas—¡y no es nada!—del mismo capitán general ó virey sustituto Lic. Gaviria y de su esposo postizo el Sr. *Varais*, quienes asombrados de sus revelaciones, creyendo su trasformacion artes y amañios del demonio—en lo que no iban desacertados, segun las relaciones que hemos visto del *Ñor Chema*—fueron á delatarla, juntos á la Inquisición; y aquella misma noche héte aquí á la reciente negra en las cárceles del Santo Oficio.... mas como en sus celdillas—segun el novelista—se encerraban siempre juntos aquellos cuyos delitos tenían alguna semejanza, Luisa la ennegrecida fué á hacer compañía á la *Monja y Casada*; por aquella misma razon sin duda, que en el Louvre se miran unidos los retratos de la *Dubarry*, concubina de Luis XV, y de Juana de Arco, heroína de la Francia; es decir, si recordamos el salon de pinturas de nuestro autor, aquella mujer que *era un demonio*, con la monjita arrepentida y prófuga que era.... *una deidad*.

Empero, allí se verifica otra mas admirable trasformacion. Las desgracias de Luisa y sus remordimientos la convierten.... la vista de Sor Blanca la conmueve.... llora, le pide mil perdones.... se acordó de Dios, se volvió creyente, caritativa, má' ir, etc., etc.. ya acabó toda su maldad, porque—agrega el novelista—"de la pecadora Magdalena á la santa, no hay mas que el paso de la noche á la aurora...." ¿No mas?.... No nos metamos en honduras.

## ACTO IV.

"Son inescrutables los designios de la Providencia," decia el inquisidor al escribano; y así se lee en la novela.... Luisa tenia ciertos pecadillos que ya conocen nuestros lectores, los que debía pagar,



y bien se los recordaba su conciencia.... Además--y esto es lo más importante de la historia--el novelista, por boca de Garatuzá, le había anunciado que moriría *empadernado*.... Preciso era que se compliese el pronóstico, aunque se resienta un poco el arte y la verosimilitud....

Luisa es puesta en libertad por la Inquisición, que ordena sea trasladada á la cárcel de ciudad para que se entregara á *Varais*, el quinto de sus maridos. Pero generosa hasta el extremo y para completar *su redención*, cede su puesto á Sor Blanca; la disfraza y envuelve en una de las sábanas de la cama--*el húmedo lecho de pa-ja*-- y permanece *saboreando el orgullo de su acción* en el calabozo....

Pero aquí de la profecía *histórica*.

En la tarde llegó el escribano de diligencias--entiéndase, no el del tribunal que debía conocer á los reos-- y despues de un altercado entre el carcelero, él y Luisa, que niega ser la *Monja y Casada y Virgen*, le notifica su sentencia de muerte, que le constituirá *Mártir*.... ¡Vaya un escribano cumplido en sus deberes!

Pues, repetimos, ¿y la profecía?

Tuvo todo su verificativo. En la misma noche una *extraña comitiva* de enmascarados con cirios encendidos y tres verdugos también con máscaras, portadores de un sillón, para dar garrote, también *de forma extraña*, entran al calabozo de Luisa murmurando salmos y oraciones; asen los tres de la *negra*, la sientan en el sillón, y por más que ruega, protesta y grita que no era *Blanca*, y así lo veían todos, uno de aquellos sacrificantes, al abrir la boca en uno de sus gritos, le introduce diestra y rápidamente una mordaza de *figura de pera*, se dá vuelta á las espaldas, en cuyo centro estaba asegurada la cuerda que rodeaba su cuello; y la lengua larga y amoratada; que sale fuera de la boca y arroja la mordaza, dá á conocer que.... estaba muerta.

Y porque nada falte á esta última escena, se aparece en el acto el inquisidor, reconoce el error de los ministros, reconviene tibiamente al escribano, y con un terrible: "La Providencia te ha castigado," que dirige al cadáver, y nadie debe olvidar en sus estravíos, se retira compungido.

No estaba en su librito lo que había pasado años antes en el subterráneo de la Sarmiento.

Por no interrumpir la comedia á que acabamos de asistir, nada hemos dicho acerca del tormento sufrido por Sor Blanca, y que nuestro historiador por una inconcebible *vulgaridad*, atribuye á la Inquisición, como propiedad exclusivamente suya. Reservando, pues esta materia para tratarla en otra parte con la detención que se merece, y continuando nuestras observaciones sobre las inverosimilitudes, anacronismos y demás errores de que está plagada la novela; véamos otros que aun nos faltan referir, mientras llega su tiempo y lugar á la tortura.

Escuchemos una fuga de las cárceles de la Inquisición perfectamente combinada.



En uno de sus calabozos se hallaba encerrado aquel D. César de Villaclara, que se había desposado con la *Monja* para que fuese *Casada*. En otro que estaba puntualmente arriba, habían sido puestas la muda y Servia, mujeres, recordarán los lectores, de Garatuzza y el negro Teodoro, el *squire* de esta *verdadera historia*. Ahora bien: este último, con auxilio de un tal Santiago, familiar del Santo Oficio, logró penetrar á dicho calabozo y prevenir al D. César, de que al día siguiente en la noche iría á sacarle de allí por cierta atarjea, ó subterráneo, que daba al pavimento, y que en escuchando en él golpes, procurase rascar tambien por encima.

En efecto, á la noche consabida sintió los golpes esperados Villaclara, y con las uñas y un hueso que se encontró, porque se olvidó proveerlo de un buen rascador de hierro como el caso lo exigía, comenzó á rascar hasta llegar á unas grandes lozas que levantó Teodoro, y hé aquí al robusto negro y á Garatuzza, casi desnudos y llenos de lodo.... ¡Y las mujeres? ¡Oh! la muda y Servia, que ya sin duda por intuición—pues no podía olvidarse tampoco Soulié en sus “Memorias del Diablo—sabían de lo que se trataba, tambien rascaban por arriba; y subiendo Teodoro sobre una mesa.... ¡mesa en un calabozo donde como en el de Sor Blanca, no debía haber ni una silla, ni un banco, ni nada enteramente, ni siquiera un montón de paja! ¡Vaya en gracia!... Pero lo dice así el autor, y pase: subido ya en una mesa y ayudándose con una pequeña barra de acero y tambien de las uñas mugeriles—*sum cuique*—ó acaso de otro hueso que se encontraron, quedó horadado el techo formado de peñascos, y ellas en los brazos de sus libertadores.

De allí al punto fué saliendo aquella comitiva, que si poco mas tarda caé de nuevo en manos de la Inquisición y con réditos; y guiando Teodoro lo siguieron todos casi arrastrándose, porque la *atarjea*, dice el novelista, *estaba húmeda y fria, etc.*, llegaron á la acequia con el agua mas arriba de la cintura; pero como afortunadamente no habia perros ladrando, ni llevaban criatura llorona, y ya habrían limpiado el fondo, la aventura terminó con mas felicidad que aquella cierta vez en que estuvo el negro en peligro de ahogarse, á no ser por el chuzo con que lo sacaron, como se refiere en el libro I de esta *verdadera historia*, y llegaron todos á puerto de salvamento hasta fuera de la traza, donde “estaba todo dispuesto; habia caballos ensillados y hombres á propósito—ladrones segun el contesto—para esa clase de caminatas;” *ainda mais*, aunque se pasó por alto, vestidos secos y limpios para los caminantes.

Martin, la muda y D. César tomaron incontinenti el camino de Acapulco: el último siguió adelante hasta embarcarse para Manilla en clase de soldado, los primeros lo dejaron despues de varios dias de marcha,—iban al galope—en la cañada de Cuernavaca; de donde ya saldrán en otra *verdadera historia*.... ¡Y el Garatuzita? Se lo llevaria sin duda á su palacio su padrino el Sr. Serna.

Teodoro y Servia se internaron en la ciudad por calles solitarias y estraviadas, en la triste figura que debe suponerse.... ¡qué tal si los cogen las dos rondas con que toparon!.... Pero no, subiéronse



por un balcon á la gran casa de D. Carlos de Arellano, el ricote de Xochimilco, donde habian pintado á Luisa... y halláronse allí á las tres de la mañana con Nor Chema, que estudiaba en sus consabidos librotos... se escaparon, y ya volveremos á admirar otra hazaña de *el Negro mas prodigioso*.

## IX

Trasladémos<sup>nos</sup> por ahora al edificio de la Inquisicion. Hemos llegado, dice el novelista, á la sala de audiencia del Tribunal de la Fé."

Pero ¿en que año hemos llegado? No hay que olvidarlo. En el año de 1623.

Justamente, pues, no hemos podido leer sino en las profecías de la Sarmiento, una cierta lápida que estaba, dice un escritor de 1820, en el arco principal de la escalera y mirando hácia dentro, en cuya inscripción se leía: "Que en 5 de Diciembre de 1732 se habia comenzado aquel edificio, y acabádose en fines del mismo mes del de 1739." Describir en consecuencia ese salon en los términos que lo ha hecho el novelista, copiando el escrito de 1820, es un solemne anacronismo, aunque haya omitido estudiadamente el altar de San Ildefonso, y rebajado diez varas de largo á la sala; y crece el anacronismo, en la pintura que hace del dosel recamado de oro y seda, que aun cuando era mas antiguo que la casa, lo habia bordado Roque Zenon en México el año de 1712, ochenta y nueve despues del que refiere nuestro autor.

Respetando sus conocimientos arqueológicos, confesaremos que la moderna sala de 1736 era enteramente igual á la de la época de la leyenda que se nos refiere, salvo la pequeña longitud de diez varas que se le disminuyó á la que existia un siglo antes... pero en recompensa de esta gratuita concesion ¿no nos honrará el autor con revelarnos de dónde adquirió tan minuciosas noticias?

Otra curiosidad esperamos nos satisfaga.

Describiendo tambien todos los pormenores horribos del interior del edificio en 1623, nos habla de "bóvedas macizas, inmensos corredores, grandes puertas de madera cubiertas de planchas y barras de hierro, inmensas rejas, cadenas que impedian el paso, cuevas labradas en la tierra y revestidas de piedra, sótanos largos y oscuros callejones..." sobre todo, *el cuarto del tormento* en que "una atmósfera pesada, fria y húmeda se respiraba en aquella especie de caja formada de rocas... que tenia de la bóveda suspendidos algunos mecheros... y de donde el mas agudo gemido no podria ser escuchado... antro, en fin, de la crueldad humana."

Pues bien: en el mismo escrito de 1820 hallamos otra noticia, que no dejaria de haber leído el novelista. Sobre las puertas que daban al patio de las prisiones, dice, habia una lápida de piedra en que constaba: que el año de 1803, se habia reparado esa cárcel y mejorado por hallarse casi arruinada, "habiendo quedado abierta por algun tiempo [*Atencion!*] para que el público la reconociese."



Y así fué: el edificio todo estuvo patente y no solo **las cárceles** fué registrado especialmente el departamento de las últimas con la mayor escrupulosidad, porque—sépalo el escritor—ya andaban entre nosotros, aunque á sombra de tejado, ciertas obritas enciclopédicas francesas y alguna en castellano, en que se hablaba de la Inquisición, como ahora vemos al cabo de sesenta años, y como muy pronto se vió en las cortes de España el año de 11, á las que asistieron como diputados varios mexicanos . . . . Pero ¿cuál fué el resultado de aquel tan público cuanto minucioso é interesado registro?

En los altos, adonde estaban las oficinas del Tribunal de la Fé, se vió el salon de que se habla en la novela y describe el escritor de 1820: en la antesala unos cuarenta retratos de los inquisidores, en lo general personas muy distinguidas por sus letras y virtudes y algunas muy beneméritas de los mexicanos: en el secreto grandes estantes para papeles y los libros prohibidos; corredores nada inmensos, sino arreglados al tamaño del patio; ningunos callejones oscuros ni con luz. . . . ¿Y el *antro de la crueldad humana* tan horrible y poéticamente pintado? Todos buscaban con ansia el *cuarto del tormento*, con mas esmero que un alfiler en suelo polvoso. . . . pero en vano; nadie dió con el, ni daría hasta el dia del juicio; porque ni fué tal como se sueña, ni aun cuando todavía existia el tormento en las salas del crimen, y ya hablaremos de esto otra vez, tiempo hacia que estaba proscrito en la Inquisición. Así lo afirmó en un impreso publicado en esta ciudad en 1814, sin que ninguno se atreviera á contradecirle, apesar de lo favorable de la época para los anti-inquisitoriales, el sabio escritor de *El Duelo de la Inquisición*: “Cien años creo hace (dice) no se usan tales tormentos, en términos que en este tribunal de México ni aun siquiera existen los instrumentos ó máquinas.” Recuérdese el año de que hablamos; pero ya nos ocuparemos del de 1823.

Igual suerte corrieron las averiguaciones empleadas en las cárceles. La puerta que conducía á las prisiones, situada al Sur del salon, estaba abierta y daba á un pasadizo al aire libre, que terminaba en una escalera.

Oigamos la repetida relacion:

“Bajada la escalera que conducía á las prisiones, habia un cuarto con un torno, por donde se daba la comida á los carceleros para distribuirla en los calabozos: en el mismo cuarto habia dos puertas, una de las cuales conducía á un patio bastante espacioso, en cuyo centro habia una fuente y *algunos naranjos*, y al derredor diez y nueve calabozos: la otra conducía á una prision bastante capaz, que los de la casa llamaban *roperia*, y que se componia de tres ó cuatro cuartos, de los que el último parecia ser el que mas habia servido. . . . . Las mas de las prisiones tenian de largo 16 pasos y 10 de ancho, aunque habia algunas mas chicas y otras mas grandes; dos puertas grandisimas—pero *sin planchas y barras de hierro*,—un agujero ventanas ó rejas dobles, por donde (*se dice*) comunicaba la luz escasamente, y una tarima de azulejos para poner la cama. De-



trás de los diez y nueve calabozos habia otros tantos jardincillos que llamaban asoleaderos, donde (*se suponía*) llevaban algunas veces á los presos para que tomasen sol, pero construidos de manera que era imposible verse los unos á los otros. . . . Habia, prosigue la relacion, muchos letreros en las paredes y puertas de las prisiones, escritas con verbas ó con un alfiler, textos de la Sagrada Escritura acomodándolos á su situacion; imprecaciones contra sus jueces, y aun horrorosas exclamaciones llenas de rabia y desesperacion. . . . Además, en las paredes del último cuarto de la roperia, varias poesías, de A. C. y S., pinturas del mismo y un paisaje, bien complicado, con su esplicacion. . . .”

Dos cosas hay que observar en esta narracion: primera, que dejándose tales pinturas en una cárcel reparada, y que pudieron borrarse blanqueándola, acredita que nada se tocó del antiguo edificio: segunda que esos calabozos no tenian escasa luz pues podia escribirse y pintarse letreros y paisajes en las paredes y puertas. Y añadiendo lo que omitió el autor de la relacion, y nosotros hemos visto el año de 1828, visitando á un reo político en esas cárceles; que en los mencionados asoleaderos habia un pequeño cuarto para las necesidades reservadas, reconoceremos que ellos estaban á disposicion de los presos cuantas ocasiones querian esplayarse ó tomar sol.

Pero sea de eso lo que quiera, lo cierto es que ni en 1803, ni hasta 65 años despues, en que este edificio ha tenido tantos y tan diversos moradores y destinos, pues ha servido de varias oficinas públicas, palacio del Estado de México, cuartel, escuela Lancasteriana, cárcel política, colegios, habitaciones particulares, y ha llegado en el dia el famoso “patio de los naranjos” á convertirse en baños generales; ninguno ha encontrado en él esos *sotanos*, esas *cuevas* labradas en la tierra y revestidas de piedra, &c., &c., de que abunda en la novela; frutos solo de la imaginacion del autor. Todavía mas, cuando el virey La-Croix mandó destruir el quemadero de San Diego, se vociferó que habia sido levantado en lo interior del edificio. ¿Y qué se encontró allí en 1803? . . . . “¡Una fuente!”

Tal era el estado que guardaban las cárceles del Santo Oficio á principios de este siglo.

Y á fé nuestra, que si en esa fecha y aun mas de veinticinco años despues, se hubieran reconocido por el público las de la Acordada y de Corte, no habria quedado tan satisfecho. En la primera se hubiera horrorizado á la vista del separo denominado el *Japon*, y no menos espanto habria excitado la de las terribles bartolinas de la segunda, llamadas *Tortolitas*, por su semejanza á las casillas de un palomar.

No hay que estrañar, pues, apliquemos á la cárcel Inquisitorial de México, lo que escribe cierto protestante, dice el historiador Amat, de quien son estas formales palabras: “Yo vine á España muy preocupado contra el Santo Oficio, pero con grandes deseos de instruirme á fondo de todas sus cosas. No he perdido ocasion de informarme. Desde luego hallé en los inquisidores tanta atencion, buen modo y aun franqueza en el trato, que me hizo deponer la mala idea



que de ellos tenia. Y me vuelvo muy convencido de que este tribunal es el que trata mejor á los reos en las cárceles; que no castiga ningun delito que no sea estremadamente justificado y que no deba castigarse segun buena policia; que sus castigos son muy moderados, y sus providencias las mas sábias y oportunas para preservar á un reino de los funestos estragos de las guerras de religion . . . .

Pero se nos escapa la *Virgen y Martir*, cuyo glorioso fin, para conseguir la palma, ya se aproxima.

## X.

Hallábase el negro Teodoro, como hemos visto, en el gabinete ó laboratorio de Ñor Chema, cerca de amanecer, cuando sabe que D<sup>a</sup> Blanca, que habia sido trasladada á la cárcel de ciudad en lugar de la metamorfoseada *negra*, debia ser devuelta á las de la Inquisicion; y al punto se ofrece salvarla, sin reparar en su casi desnudez, enlodamiento y *aliquid amplius*, ni tomar siquiera para cubrirse la bata de *Quimon* de D. Carlos de Arellano, ó el capingon de Abalabide; salta por el balcon de aquella grande casa y se dirige como una pluma á la plaza principal, frente á la Diputacion.

Sacan de aquel edificio á la monjita casada, en una silla de manos, escoltada por dos alguaciles, para el Santo Oficio; síguela Teodoro, y al llegar á la esquina de *Tlacopan* ó Tacuba, de un empujon arroja á sus custodios; huyen los portadores; y tomando á D<sup>a</sup> Blanca en brazos como un niño, á carrera abierta atraviesa la Alameda y se halla en el campo . . . . Mas ¡oh fatalidad! ya fuera de la ciudad observa que venian á distancia algunos ginetes en su seguimiento . . . . pero no se desanima y sigue corriendo . . . y ya atravesando grandes cercas de piedra, ya milpas y arboledas; ora á pié, ora en un mal caballo que de una puñada le quito á un transeunte . . . . corre y corre . . . . galopa y galopa . . . . llega con su preciosa carga . . . . ¡á que no lo adivinan los lectores? Pues pregúntenlo á D. Melchor Perez de *Varais*, quien la encontró de vuelta despues de atravesar el monte de las Cruces, que la traian en un *carro cubierto con un toldo de petates* despues de haberla aprehendido *atorada* de la falda de una rama al borde de una barranca, donde Teodoro habia caido hasta el fondo . . . . es decir, por allá por la venta de Cuajimalpa, ó cuando menos por Santa Fé, donde tambien hay barrancas. ¡Cuerno en la velocidad del negro! “El demonio, dice el novelista, parecia conducir á los que perseguian á Blanca . . . .” pero de mas potencia *el vapor* que hacia volar á Teodoro; si no rueda el miserable á la barranca y cae en el arroyo, no lo alcanzan hasta llegar á Tetuan, donde ya se la hubieran hallado con la negreria en defensa de su *principe*.

Pero dejando aun lado las inverosímiles y hasta risibles peripecias de la novela, por ejemplo, las lágrimas del corregidor de México al recibir á una negra imbécil en sustitucion de su adorada Luisa, busquemos á D<sup>a</sup> Blanca y con poco trabajo la hallaremos en la



honconada de otro barranco, en la casucha de una vieja Bárbara por nombre, componedora de huesos y arbolaria, muy recomendada en su saber por el autor, sobre todo para curar los rastros y reliquias del tormento. Item mas: aquella era la cirujana, la médica y farmacéutica de los ladrones, y su casa el *rendez vous* de los malhechores.

Allí se encontró *como caído del cielo*; con su fiel Acates, bajo cuyo amparo se creía segura . . . . . empero allí tambien tuvo otra nada agradable encuentro con un tal Guzman, gefe de los bandidos del rumbo . . . . . Mas activo éste que Teodoro, se la compró á Bárbara, que tambien poseía este oficio, y cargó con ella una noche á su castillo feudal ó sea el *rancho del Gavilan*. . . . . Lo que en él le pasó en el camino y á otro dia en el almuerzo al frente de la casa, quede reservado contarle á la pluma de un despreocupado. . . . . A nosotros solo toca el del desenlace de la *historia verdadera*.

Momentos despues del raptó, al ruido de los caballos que partian de la casa de Bárbara, advirtió el negro de lo que se trataba, y á pesar de su mal estado, arrebató á la vieja y la obligó á acompañarlo en seguimiento de su protegida. . . . . empero la noche era pésima y no pudieron darle alcance ni aun saber de ella hasta el dia siguiente, que por fin llegaron á descubrir el nido del *Gavilan*.

Y hé aquí todo el panorama perfectamente iluminado que se presentó á su vista.

Teodoro vió á D<sup>a</sup> Blanca y á Guzman sobre las rocas: aquella al borde del precipicio y parecia hablar; éste se hallaba á su lado. El negro caminaba á salvarla por una quiebra intransitable, cuando la escena varió. . . . . Oigamos al autor:

“Guzman dió un paso adelante y un grito agudo atravesó los aires: D<sup>a</sup> Blanca, desprendiéndose de la roca, cayó en el abismo, y se perdió entre las alborotadas espumas del torrente.”

La *Monja y Casada, Virgen y Mártir*, fué á recibir la palma y corona en la baranca de la *¡Monja Maldita!*

Corona ni la canonizacion.

“Teodoro cayó de rodillas.”

## XI.

Por el rápido análisis que hemos hecho de esta novela de mas de 600 páginas, será fácil juzgar si su autor ha llenado aquellas dos condiciones que al principio señalamos como indispensables para la perfeccion de esta clase de escritos: lo *bello* y lo *bueno*; ó si procurando imitar la literatura clásica de las sociedades paganas, como se espresa un escritor moderno, cuidó mas de la *belleza* de las formas, que de la bondad ó *moralidad* del fondo, en lo que se distingue la romántica de las sociedades cristianas. Mas claro, si toda su atencion se llevó en alhagar las pasiones sensuales, ó dirigirlas por las seguras sendas del espíritu para bien de los individuos y de la sociedad entera.

Sobre lo primero: de principio á fin abundan, como hemos ob-



servado, las pinturas voluptuosas y sin ningun velo que eviten sus peligros á la juventud; mas acerca de lo segundo, tal cual máxima para evitar la nota de incredulidad; este ó aquel principio aislado, que por su mala aplicacion ó inteligencia, de mas daño puede ser que provecho.

¿Y qué diremos de los personajes llamados *históricos*? Ni uno, ni uno solo se encuentra en la sociedad civil y aun religiosa, que merezca propiamente el título de virtuoso. Si alguno emprende una obra piadosa, es por fanatismo, entusiasmo y supersticion; es un espíritu arrebatado que domina á las almas sencillas y tímidas; y cuando otro se declara auxiliar de ella, es aterrado por alucinaciones fantásticas, pavorosas imaginaciones, ó lo que es peor, movido de amores ó intereses mundanos. No lo hemos dicho todo: Los que han prodigado sus caudales en llevar á efecto esas religiosas fundaciones, son calificados de los mas notables en su disolucion y perversidad, cubiertas con la detestable capa de la hipocresía.

En contraposicion, sin embargo, se presentan los hombres mas perdidos y las mas disolutas y despreciables mujeres del pueblo en toda su horrible desnudez, haciendo los papeles principales de la novela y saliendo á cada momento á la escena con nuevos y mas disgustantes trages. Testigos Garatuza y el Ahuizote, Mejia y Arellano, la predilecta Luisa y la Sarmiento, Abalabide y Teodoro, sin contar la comparsa de Sosa y Vararez, el Zurdo y la Zurda, Bárbara y Guzman, que cierran la comitiva.

Y el objeto de tal reunion y por lo comun de sus inverosímiles y fantásticas aventuras, no es otro, y lo conocerá hasta quien solo vea las cosas por tela de cedazo, que denigrar al antiguo clero mexicano, que si como formado de hombres cometió algunas faltas, jamas estas oscurecerán la fama de sus distinguidos é importantes servicios prestados á favor de la civilizacion y libertad de su país, servicios á que nunca llegarán los de las otras clases, y ahí está la historia de cerca de cuatro siglos que lo acredita con indelebles caracteres.

Por eso para desempeñar un asunto, hasta cierto punto estrambótico, no solo se apela á una materia tan agitada en pró y contra como la de la Inquisicion, sino como esta fuese insuficiente al plan, se ocurre á un suceso relegado justamente al olvido; se exhiben como auténticas, relaciones parciales; desacreditadas y combatidas de la época, y que nada tenian que ver con la leyenda principal; sale en fin, á la palestra el tumulto de 1624, originado por un celo indiscreto, si se quiere, de un arzobispo, y no menos por los arrebatos de un virey; promovido por la ambicion de mando de cuatro gollillas, y efectuado por un populacho ciego y vicioso, al que no hay poder que contenga en semejantes casos. ¿Y para qué esta mezcla de sucesos tan disímbolos? Para hacer intervenir en el primero el llamado *fanatismo* religioso, y concurrir en el segundo á la hez de la sociedad, azuzada y capitaneada por un prelado que la invoca en su auxilio, se aconseja de ella y la arrastra con su prepotente prestigio, así como á su clero, al desórden y revolucion;



Tales el fondo de la novela y tal la *bondad* que brilla en sus páginas todas de principio á fin.

¿Y qué diremos de su *moralidad*? A esto puede contestar el tejido de tantas aventuras, episodios, escenas, doctrinas y aun espresiones mas ó menos libres, de mayor ó menor cinismo, de descarada voluptuosidad, de equívocos maliciosos, de poca decencia y decoro público, por último; que por do quiera resaltan y que hacen digna esta leyenda de figurar entre las mas renombradas bajo este aspecto, de ciertos escritores que no queremos nombrar, de la escuela pagana.

Un destello solo se descubre de *moralidad* entre tantas tenebrosas sombras. El trágico fin de algunos de los mas famosos criminales, en que se descubre que la pena siempre sigue al delito como la sombra al cuerpo, y que la impunidad no cubre constantemente al malvado con su manto, cual se lo figuran los que hacen gala de olvidarse de Dios y de negar su Providencia en el mundo.

Hablamos de la desastrada muerte de la Sarmiento y Ahuizote, de la Luisa y . . . . . ¿lo diremos? . . . . . Sí porque el autor no lo calla. . . . . ¡de la *Monja y Casada, Virgen y Mártir!*

Pero ¿aun esta terrible leccion podrá llamarse de *moralidad* ó instruccion religiosa á los lectores?

No, y mil veces no. En ella vemos tan solo una parodia de los novelistas modernos franceses.

Hé aquí las pruebas.

Muere la Sarmiento en la noche de un festin, sofocada por los brazos y manos de acero de Teodoro, que se introduce en la casa en una bulliciosa mascarada, y antes de exhalar el postrer suspiro es insultada por su verdugo, que le recuerda sus crímenes y le revela su nombre. . . . . ¿No se vé aquí un parecimiento del asesinato de la Lechaza por el Maestro de Escuela, en medio de los aplausos del Cojuelo, que con tanto cinismo nos cuenta Eugenio Sué?

El Ahuizote cae muerto de una estocada que le dirige, atravesándole la garanta D. César de Villaclara, á quien dias antes hubiera llevado amorosos mensajes de Luisa, y de acuerdo con esta lo habia denunciado á la Inquisicion por su casamiento con Doña Blanca, y seguidole la pista hasta que los familiares del Santo Oficio, á poco le echaron el guante y dieron con él en sus cárceles. . . . .

Casualidad parece. . . . . pero habrá alguno de los lectores del Conde de Monte Cristo, que no reconozca ciertos puntos de contacto entre su muerte y por tal espada, con los planes de venganza de un hijo de la fortuna, que á veces se presenta con el uniforme de un patron de navío marsellés segun nos cuenta Alejandro Dumas? Su destino, pues, no debia ser otro.

Vamos á la Luisa, convertida de singular belleza en detestable figura. Su aciago fin es una parodia de el del enano Habribah de Victor Hugo. Como él habia tenido en sus manos á D'Auverney, aquella, conducida á la Inquisicion, tambien tenia en las suyas á D<sup>a</sup> Blanca, y en la propia estancia; y no podia ignorar que D. César yacia en otro igual calabozo de las mismas cárceles: su celosa



pasion estaba satisfecha; los amantes no volverian á reunirse, y su suerte no seria otra que la de ser quemados. Pero véase el poder de la fatalidad. Ella misma, su denunciante y verdugo, por un increíble trueque libra á su rival de la muerte; Villaclara se fuga á poco de la prision. . . . ¿Y la intrigante consejera y valerosa sócia del arzobispo en el negocio del tumulto? Exhala su alma infernal en aquellas mismas paredes, en el suplicio de los criminales. . . . el vil garrote.

Quédanos que contemplar la tragedia de la muerte de la heroína de la novela.

Victima de la *fatalidad*, segun las teorías de la escuela moderna, pero ejemplo de la Providencia en el castigo de los infractores de sus divinas leyes, en el sentido católico, sucumbe herida por los mismos filos de la pasion que la hubiera arrastrado al olvido de sus mas sagrados deberes. Dejó dominar su corazon del amor profano, cuyos recuerdos ocupaban su fantasía y servian de tema á sus idilios y pláticas: esa misma pasion, en sus punibles y detestables excesos, debia ser su opróbio, su vergüenza y su cuchillo.

Cumplido habia la estafalaria mision que le atribuye el novelista, de *Monja y Casada*, con toda facilidad, aunque por estraños é inverosímiles medios. . . . por otros mas ordinarios llega tambien por su violenta aprehension y tormentos, entonces usados en todos los tribunales, á desempeñar el papel de *Virgen y Mártir*, á lo menos en lo material. . . . Empero, cuando se creia mas segura, varía enteramente la escena y reconoce aunque tarde los peligros todos de la situacion en que se hubiera colocado, el legitimo valor de sus sueños eróticos y delirantes ideas.

Ya hemos presenciado su muerte. Acosada de un hombre lascivo, ébrio y altamente criminal, se desprende de sus brazos y se lanza á la horrorosa cima del barranco de la *Monja Maldita*. . . .

Carece hasta del honor de la sepultura.

Pero en esta muerte, diremos con un escritor, ¿se nos presenta siquiera el bello espectáculo de un delincuente arrepentido, que procura borrar con su llanto la memoria de sus crímenes, y que conmueve el alma de los que lo oyen con el sentimiento profundo y la expresion pura y enérgica de su dolor?

Nada de eso, El autor solo dice que se oyó un grito agudo, sin explicarnos si lo dió de espanto Guzman, ó Blanca de arrepentimiento.

Comparemos este fin trágico con dos que se le asemejan. Flor de Maria, muere de pesar por el recuerdo de sus desgracias deshonorosas en *la Cité*; pero esto no es un arrepentimiento, sino un sentimiento íntimo de humillacion y de vergüenza. Claudio Frollo, al caer precipitado de la torre de Nuestra Señora de Paris, dá tambien un clamor agudo invocando en lengua griega su palabra favorita, *fatalidad*, mas ese grito es solo de despecho y furor. . . .



## XII.

Demasiado hemos dado á conocer la novela, y su concienzudo exámen prueba como la luz del sol, que en nada la hemos alterado ni en lo mas mínimo ha tenido lugar la pasion ni la calumnia.

Pero siendo así, se nos dirá, ¿cómo ha tenido una tan general aceptacion segun su cuenta?

Responderemos con el ya citado abogado Alfredo Nettelement, contestando á igual objecion que se le oponia á la crítica que habia hecho á ciertas obras de la misma laya:

“La esplicacion de este hecho, dice, á primera vista puede parecer estraña, ha sido dada por un escritor, con cuyas opiniones bien podemos no estar de acuerdo; pero en quien reconocemos un ingenio elevado, un talento verdaderamente franco, y un corazon honrado. Citemos sus palabras, y aunque tristes, son profundamente verdaderas, y como emanadas de un autor cuyo nombre es popular, menos sospechosas que las nuestras, que aparecemos ante la multitud, como oscurantistas y retrógrados. Ellas cerrarán convenientemente nuestras observaciones, porque responderán de una vez á la objecion trillada de la fortuna de las composiciones que hemos citado.

“Medio siglo ha bastado, dice Mr. Michelet, para ver á ciertos individuos salidos del pueblo, elevarse por su actividad y energía y aniquilarse de un golpe enmedio de su triunfo. No hay ejemplo de una decadencia tan rápida: y no somos nosotros los que lo decimos, sino ese nuevo vástago de la literatura á quien se le escapan las mas tristes confesiones sobre su declinacion, y sobre la de la Francia entera, á quien arrastra en su ruina! Un ministro decia, diez años ha, delante de muchas personas:—“La Francia será la primera de las potencias de segundo orden.”—Esta palabra, humilde entonces, se ha vuelto casi ambiciosa, al punto á que han llegado y se hallan las cosas: tan rápido es el descenso. Sí, rápido tanto en lo interior del país, como fuera de él. El progreso del mal se conoce por el desaliento de los que se aprovechan de él, y que no pueden ya interesarse en un juego en que ninguno espera engañar mas á otro. Los actores se fastidian casi tanto como los espectadores, bostezan con el público, cansados de sí mismos y reconociendo lo que cada día menguan. Un hombre de talento, entre estos, decia hace algunos años, que ya no se necesitaban hombres grandes, pues ya se sabia pasar sin ellos. Si se reimprimen los antiguos, solamente es para no entenderlos, y para dar una nueva prueba de que los hombres medianos y talentos secundarios ni siguen sus pisadas, y ni aun siquiera se toman el trabajo de aprender sus principios, contentos con su oscura y descendente mediocridad.

“La prensa hace diez años pretendia influir, y con ella ha sucedido lo que con el abuso y exageracion de todas las cosas. Opinan-



do sobre la literatura como el vulgo de los lectores, que no estudian sino que solo leen, ha llegado á reconocer que no necesita del arte. Así es que ha podido sin queja de ninguno reformar dos cosas que antes costaban mucho, el arte y la crítica; se ha dirigido, pues, á los improvisadores y novelistas de compañía; y nada se les dá de lo que se les critique, oponiendo por toda respuesta el solo nombre de los autores del estado llano. El abatimiento parcial se reconoce menos, porque se ha vuelto general: todo descende, y el nivel relativo es por todas partes el mismo."—(*El Pueblo*.)

Ea bien, y terminemos esta última observacion con el siguiente epifonema tomado de otro autor liberal español muy conocido en nuestro país por sus relaciones con el *Monitor Republicano*. Cuando la literatura, la política, la moral y el gobierno tienen por directores los principios del siglo XVIII legados al XIX, ¿deberá extrañarse la calidad de los escritos de moda y la fortuna de que disfrutan?

## PARTE SEGUNDA.

## La Inquisicion.—Un reto.

---

“Aquel que solo á un lado atiende,  
Mal juzga, si no escucha al que defiende.”

TRADUCCION.

## I.

Antes de entrar en materia sobre una cuestion que *las luces* del siglo han vuelto tan confusa, tan oscura y complicada, por las diversas y variadas formas con que ha sido y es tratada por los llamados *reformadores y progresistas*, en sus libros y discursos, sus periódicos, novelas y comedias, y hasta en sus mas insignificantes papeles; cuestion con que han logrado infandir, con solo iniciarla ó pronunciar su nombre, el mas pánico terror y general alarma que han presenciado los tiempos, al grado que puede aplicársele lo que á otro fin decia un poeta latino *Vox diversa sonat. . . . . populorum vox tamen una*; permítasenos por vía de introduccion recordar una muy sabida anécdota, pero que viene tambien muy á cuento.

Es el caso, que consultado un negocio por un litigante á un abogado, despues de haberle oido este con mucha atencion, le contestó en estos términos: “Amigo mio, este es un pleito ganado, y yo respondo de su feliz éxito con mi cabeza.—Mirad, añadió, señalándole un estante de libros; todos estos autores están á vuestro favor y pulverizan los alegatos todos posibles de la parte contraria.”—Se emprendió la litis, y salió el miserable condenado hasta en las costas. A virtud de tan funesto resultado, reconyino á su patrono por la seguridad que le habia dado de ganar su pleito con el auxilio de tantos escritores; empero, sin inmutarse ni compadecerse él de la desdicha de su confiado cliente, le respondió muy sereno:—“Y no os engañé, y por vuestros mismos ojos podeis convencersos de mi verdad . . . . . pero se me olvidó deciros, que si aquellos autores os defendian, todos los restantes de mi biblioteca los teniais en contra.”



Apliquemos este apólogo, si así puede llamarse, á la cuestion presente.

Por la millonésima ocasion sin duda, se presenta esta cuestion al juicio público, con especialidad á nuestro país desde los principios del siglo actual, con motivo de las proposiciones, discursos y dictámenes leídos ó pronunciados en las primeras Cortes españolas para suprimir el Tribunal de la Inquisicion, y cuya mayor parte fueron publicados por la prensa. Los adversarios del Santo Oficio reunieron cuantos antiguos y modernos papeles impresos ó manuscritos pudieron haber á las manos para combatirlo, hacerlo odioso y privarlo del justo crédito de que por sus importantes servicios—ya lo manifestaremos—habia disfrutado en esa católica nacion por cerca de cuatro siglos. La Inquisicion, pues, fué infamada de cuantas maneras son posibles; hasta llegar á conseguirse su extincion. “Quedó, dice un escritor filósofo de la época, oprimida, aniquilada por el grave peso de los documentos, revelaciones y preciosos datos exhibidos en su contra.”

A la vez saltaron á la arena en su defensa y vindicacion de su honor, no solo la casi totalidad del episcopado del reino, sino mil valientes, religiosas y sábias plumas del mismo, que refutaron victoriosamente todas aquellas acusaciones—en su absoluta mayoría calumniosas—hicieron polvo todo aquel amontonamiento de piezas que se llamaban auténticas y justificativas; y con documentos oficiales, fehacientes, uniformes y sin contradiccion verdaderamente históricos, demostraron á la evidencia la falsedad, malevolencia, impiedad, absurdos, contradicciones y hasta blasfemias heréticas de los alegados por el partido anti-inquisitorial. El Santo Oficio no se salvó ni podia salvarse. “El espíritu enciclopedista-volteriano, dice otro autor, dominaba á esas Cortes.”

Los votos se cuentan y no se pesan.

Pero sea de eso lo que fuere, el hecho es, que si hubo documentos entonces en contra de la Inquisicion, sobreabundaron tambien á su favor; si los adversarios fueron muchos, era mas excedente el número de sus adictos; si no faltó ataque, sobró resistencia; si resonaron alegres *hossanas*; se escucharon dolorosas lamentaciones; si brilló allí el sofisma y triunfó el paralogismo, mayor fué el esplendor de la lógica y el poder de la recta crítica; si se agotaron, en fin, los apodos, injurias y calumnias de una parte, por la otra resaltaron las alabanzas, encomios y manifestaciones de su inocencia, que harán glorioso siempre su sepulcro.

¿Se quiere una prueba de lo que confiadamente aseguramos, como testigos oculares de esa porfiada lid y tan enido combate?

La ministran sobreabundantemente los escritos apologeticos, publicados despues de pasado el vértigo de aquellos furiosos *Tolle, Tolle*; las confesiones de aquellos mismos que clamaban ciegos de passion, que su sangre cayese sobre sus cabezas y sobre sus hijos; la conducta, por último, de los modernos y juiciosos historiadores, que no pudiendo todavía chocar de frente con las preocupaciones, errores y vulgaridades, que en el particular se encuentran diseminadas



entre la multitud por el ódio, la ignorancia y la pasión; para hacer justicia al Tribunal infamado y no agraviar á la verdad, se ven precisados á mezclar en sus relaciones algo de los cargos que se le han dirigido para evitar la nota de parciales.

Esto es lo que aconseja la prudencia al tratar una cuestión espionosa, que sin ese correctivo sería rechazada sin exámen por la preocupación y espíritu de partido; así como la medicina se vé precisada en algunos casos á disfrazar sus remedios heroicos y resistidos no obstante con ciertos olores, aun de *assa-fetida*, para salvar la vida del enfermo.

Basta su preámbulo y escuchemos el reto.

“En los límites de una novela, dice el autor; no se puede tratar una cuestión de esta clase; sin embargo, si *alguien* levanta la voz negando los hechos que referimos, y ofendiendo al Tribunal de la Inquisición, *documentos* irreprochables tenemos para confundirles.” (Sic.)

Si difícil es para el ataque la posición del que escribiendo una novela de 600 páginas puede disponer siquiera de un centenar para esos *irreprochables* documentos, no es por cierto mas feliz la del *quelqu'il soit* se vea en el necesario compromiso de rechazarlo en limitadas columnas de periódico. Si se trocaran las suertes, tal vez se pensaría algo mas en dirigir carteles de desafío, ni decimos ahora, que tan trillada cuestión ya no causa espanto á ninguno de los escritores de buen sentido; pero ni aun en los años de 11 y 12, en que con tan gran furor se ventilaba y no menor novedad era aprehendida por toda clase de lectores, especialmente los que por toda respuesta solo tenían en la boca..... ¡*Trágala, Trágala; Trágala perro*.....!

Pero en fin, sea en novela ó en periódico, veamos á lo que se contrae ese furibundo reto que hace temblar las carnes como aquejado no menos temible:

“Nadie las mueva,  
Que estar no pueda  
Con Roldan á prueba.”

*Brevis oratio.... sed tremenda peroratio*, diría aquí un perripato.

Si alguien levanta la voz—después de medio siglo de refñida polémica—documentos sobran para confundirles.”

Envaine V. Seor Carranza..... y pues de documentos habla; guárdese no sean algunos de mas valor que los suyos y aun *contra producentem*.

¡Con que documentos son triunfos?

Presto los tendrá á su disposición, ya de los que niegan, ya de los que defienden, ya tambien irreprochables *para confundirles*.

Y casi todos, para su satisfaccion, reunidos en un cuerpo, como si dijéramos: *Juris civilis*.

Mas antes son indispensables dos palabras: una de orden para la discusión, otra, digamos así, de salvedad para evitar reproches, y obrar libre y espeditamente.



Comencemos por la última.

Cuando nos hemos propuesto aclarar esta tan oscurecida cuestion del tribunal de la Inquisicion, que cerca de cincuenta años há dejó de existir entre nosotros, y que en consecuencia solo es ya un punto *histórico* como el de los suprimidos de la Acordada, Minería, Consulado, Proto-medicato, etc, de los corregimientos, intendencias audiencias y demas juzgados privativos del régimen vireinal; ni pretendemos justificar todos sus hechos, ni probar todas sus ventajas y utilidad; y mucho menos promover ó predicar su restablecimiento, recordando los servicios que de mayor ó menor importancia prestaran á nuestra sociedad en los pasados tiempos.

La cuestion es puramente literaria é histórica, y no excede ni debe traspasar esos límites.

Esto supuesto, vamos al caso. ¿De qué era compuesto el tribunal de la Inquisicion? De hombres, lo mismo que los otros ¿Qué leyes los regian? Iguales en su género á las de los demas. Leyes especiales, privilegiadas, y de consiguiente fuera del derecho comun; leyes que miraban mas bien al pro comunal que al del individuo; privativas para juzgar de ciertos delitos, pero no sujetas á los trámites comunes del foro; odiosas, si se quiere, pero con todos los caracteres que las constituyen legítimas. Y bien lo sabe nuestro autor: toda nuestra antigua legislacion estaba sembrada de este género de privilegios, y algunos, á pesar de nuestras reformas constitucionales, subsisten hasta el día: por ejemplo, la facultad económico-coactiva y otros derechos del fisco, policía y administracion de justicia.

Y bien. Componiéndose el tribunal de la Fé, de hombres como los demas; ¿dejaria de estar exento de todos los defectos anexos á la condicion humana, el error y la deficiencia, la limitacion é ignorancia, la pasion y amor propio, la debilidad y capricho, que jamas dejarán de tener asiento en todas las corporaciones, por escogidos que sean sus miembros? En el ejercicio de sus atribuciones sobre el comun de las leyes, llenas de tantas inmunidades, esenciones y singulares facultades; ¿no pudieron deslizarse los abusos, cometerse excesos de jurisdiccion, verse ardores precipitados, determinaciones intempestivas, aplicarse castigos injustos y desproporcionados? ¿no era posible que los cegara la preocupacion, los dominase el entusiasmo, ó los arrastrara un celo imprudente y mal dirigido?

Convenimos en todos estos capitulos generales de acusacion, y aun avanzamos mas: bien pudo haber sucedido que algunas veces hayan sido condenados y castigados los inocentes, porque siendo Dios solo el único juez, que no puede engañar ni engañarse, no hay por donde poder libertar á la Inquisicion de este peligro.

Y *quid deinde?* Señor retador. Todas esas denuncias, todas esas acusaciones, todos esos cargos, sin escepcion, pueden hacerse no solo al tribunal de la Fé, sino á los demas que funcionaren en nuestro pais hasta la llamada reforma administrativa. Todos pueden dirigirse á las corporaciones todas de esa época, sin excluir á las mas encopetadas. Regístrense los archivos, compúlsense los

acuerdos, escríbanse los procedimientos, escudríñense las sentencias, inspecciónense las cárceles, consúltense la historia, léanse, en fin los informes secretos de los vireyes á sus sucesores ó á la corte de Madrid; y se verán *mirabilia* y cosas peores que las que puedan inventarse contra la Inquisición.

Vaya un documentito *irreprochable que tenemos para confundirles*.

Es tomado del informe del duque de Linares, virey que fué de Nueva España, á su sucesor el marqués de Valero en 1716, en que haciendo una pintura la mas negra y desagradable del reino por los vicios, especialmente de los tribunales y corporaciones todas, hasta vaticinar la aceleracion de su ruina y desolacion, si con prontitud no se aplicaba remedio, aunque lo creia muy difícil; solamente exceptuó á la Inquisición de aquel deforme cuadro: "A los inquisidores, dice, les he debido en mi gobierno, no solo el respeto, estimacion y aprecio de mi carácter, sino tal blandura y prudencia, que habiendo intentado estender el aparente celoso fuego de los ministros algunas chispas (*habla de ciertas controversias con la autoridad eclesiástica*) las he conseguido apagar con la conferencia y confianza con que hemos corrido. . . . . acreditando (*su título*) con vivir muy unidos, ser muy reverentes, y desempeñando su estado con muy lindo ejemplo; materia tan disonante á los que en el país habitamos, que son los únicos, en quienes he hallado los estilos y procederes que en Europa."

Elogio es este digno de tomarse en cuenta, pero que no destruye nuestra confesion. El Santo Oficio se componia de hombres, y como los otros tribunales humanos, estaban propensos á los mismos vicios; porque sus miembros no eran impecables, ni confirmados en gracia.

Resulta, pues, de lo dicho, que no puede negarse que la Inquisición española, traspasó á veces los límites de la equidad y de la justicia. "Convenimos en ello, dice un moderno escritor; y aun si se quiere añadiremos, que no podia ser menos, por que todas las veces que los príncipes ponen la mano en cosas que no les pertenecen, suele suceder otro tanto." Empero, si este fué un abuso y no un vicio de la institucion, como á su tiempo probaremos, de ninguna manera nos autoriza, hablamos con Macanaz, á quien debe conocer nuestro autor, á dar crédito y prestar entera fé á cuanto, son sus palabras, "lo que los herejes, y no poco católicos, engañados por ellos han dicho contra la Santa Inquisición y su modo de proceder contra los reos; y al mismo tiempo se esplican y satisfacen todas sus artificiosas imposturas, blasfemias y calumnias, con la demostracion que haremos de como reina la caridad en cuanto el Santo tribunal practica." Y lo probó victriosamente en el cap. IV de su *defensa crítica de la Inquisición*, publicada en 1788.

De lo que bebe inferirse, conforme á recta lógica, que si no pueden negarse algunos hechos, lo que tocara en temeridad; mayor seria sin duda y excederia en injusticia aceptarlos todos sin crítica,



ni examinar su origen y autores, pasando la plaza de nécios *otto erédentes*.

Y si no se conforma el novelista con el dicho de Macanaz, medite un poco el siguiente testimonio de otro escritor extranjero, natural de Baviera, donde nunca hubo Inquisición, que nada tiene de sospechoso, y si mucho de crédito por su gran juicio y crítica: hélo aquí traducido del latín, en una nota á la "*Continuacion de la Historia Eclesiástica de Fleury*, tom. XXIX, pág. 114."

"El anónimo continuador, dice, pudo fácilmente, sin trabajo alguno, haber bebido las aguas en fuentes mas puras que las de Felipe Limbroch, teólogo arminianense y pastor heterodoxo de los remonstrantes; quien segun la costumbre de los demas novadores, llenó la historia de la Inquisición de mentiras y fábulas infinitas, como es de ver en los mas aprobados historiadores que tratan del sistema de la Inquisición de España y Portugal. Por lo que mira á Italia, yo mismo viviendo en Roma y principales ciudades de Italia por ocho años continuos, tuve no leves informes de este tribunal, y no pocas veces ví las ejecuciones de sentencia, mas jamas adquirí, ni ví cosa cierta de tales severidades y cuentos, fuera de los *rumores del populacho* llenos de ódio y mentira.

Ni gastaremos mucho papel en lo que resta de lo que tenemos que decir sobre la ventaja, utilidad y servicios del tribunal en el origen de su establecimiento en España. Entre los *preciosos datos* que en el particular poseemos, y que no ha de haber costado mucho trabajo hallar al novelista, ni llenádose de mucho polvo en su rebusca, se cuentan dos artículos de mucha importancia, firmados uno por M. B., y otro por J. D. en el "Diccionario Universal de Historia y de Geografía" publicado en México, que protestamos con verdad no ser de nuestra humilde pluma, se encontraran las pruebas de esas ventajas y utilidad, y tambien de esos servicios reales y positivos que no pueden disputarse. A ellos remitirán á nuestros lectores, seguros de que aunque hallarán algo de *assa-fetida* en ciertos puntos, en el que tratamos verán tales y tan irreprochables, que de por sí son capaces para si *álguien* levantase la voz en su contra, anonadarlo y *confundirles*.

Por ahora solo citaremos uno que ha caido casualmente en nuestras manos, y no de ningun *fraile* ni escritor *parcial* de valona y ropilla de los tiempos de oscurantismo y retroceso, sino del moderno y célebre español D. Alberto Lista, en su *Traduccion de la Historia Universal de Segur*, cuyas palabras son una excelente explicacion de la Inquisición.

Escúchelas el duelista:

"Por espacio, dice, de ocho siglos, sostuvo el espíritu religioso la gran contienda de los cristianos contra los mahometanos. El cristianismo, erigido en poder político y visible, armó á la Francia bajo las órdenes de Carlos Martel en las llanuras de Tours, libró á Sicilia é Italia del poder de los sarracenos: civilizó las provincias del Norte y del Nuevo Mundo: dió las primeras ideas de los parlamentos con los sínodos, donde los obispos representaban á las Igle-



sias, y que en muchos países, como en España, llevaron el nombre de concilios: propagó la afición y el estudio del derecho romano: creó la supremacía de los pontífices; precipitó á toda la Europa contra la Asia, y descubrió á los ojos de los pueblos occidentales los elementos de la antigua civilizacion, en aquellas mismas comarcas donde iban á buscar la muerte por su Dios. Nadie puede negar que en el Occidente europeo, invadido por los bárbaros, fué la religion un poder político, en el momento en que caian todos los demas principios conservadores. ¿Y cómo concebir una fuerza política sin poder coercitivo? Era necesario promulgar leyes directas contra los transgresores de la religion: estas leyes fueron severas porque la heregía era un crimen de alta traicion contra la primera autoridad del Estado. Fué un deber el hacer la guerra á los herejes y á los idólatras, por la misma razon que un poder la hace á sus enemigos. El cristianismo no sostenia estas hostilidades por sí propio y para sí propio, porque no reconoce otras armas que la persuacion: era la sociedad que defendia en él su último vínculo. Todo el que medita sobre esta verdad, puede reducir á su justo valor las diatribas y los sarcasmos del siglo XVIII contra la *intolerancia* y el *fanatismo* contra las guerras religiosas y los suplicios que fueren su consecuencia: se verá que estas tristes venganzas no tuvieron otro motivo que la defensa social, y que la sociedad habia elegido por principio y para centro el único elemento político que subsistia.

Aun podiamos estendernos sobre este punto de la utilidad, ventajas é importancia de los servicios de la Inquisicion, establecida como necesidad de su época, segun el diputado español D Agustin Argüelles, anti-inquisitorial; justificada por la calidad de sus enemigos, en dicho del citado Macanaz; llamada salvadora de la paz de España, por los protestantes Guizot y Ranké; defendida su institucion por su mismo adversario el anglicano Lumborch; recomendada la probidad de sus jueces por el conocido jansenista Villanueva, y omitiendo otros testimonios, por no ser difusos, predicada por el anónimo folletista *Qu'importe aux Prêtres!* en 1797, como altamente benemérita de la humanidad, en este breve pero muy honorífico elogio: "El Santo Oficio, dice, con unos sesenta procesos en un siglo, nos libró del espectáculo de un amontonamiento de cadáveres que excederia la altura de los Alpes, y detendria la corriente del Rhin y del Pó."

Pero baste lo dicho para nuestro asunto . . .

Luego voz abogais (se nos dirá) por el restablecimiento de ese Tribunal, que tantas ventajas trae para la tranquilidad pública, tan alterada el dia de hoy en las naciones todas del globo . . .

¡Pésima consecuencia! Háblase de los tiempos antiguos llamados de la intolerancia y barbárie. De esos mismos tiempos hemos tratado, y con los hechos, razones y *autores* espuestos, tenemos demostrado que "no es tan bravo el leon como se pinta." Ni de estos tiempos saldremos en lo que nos falta que decir, y no se eche en olvido nuestra protesta.

**Acerca de los tiempos modernos de tolerancia y civilizacion—**



así se nombran—solamente podemos asegurar que los doscientos millones de católicos que existimos, y algunos tambien que no lo son, pero que no se hayan tan á gusto que digamos, con lo que pasa en el siglo *progresista y reformador*, claman voz en cuello y con valientes plumas, por la necesidad ejecutiva de que para salvar la sociedad se ponga un fuerte dique por la religion á tanto *progreso* y á tan desbordada *reforma*. Como esto se consiga no es facil de decir, ni aun de indicar los medios. Por lo respectivo á los que por favor divino conservamos la fé de nuestros padres, todo lo esperamos fiados en las firmes promesas: *Ipsa conteret caput tum*, en el nacimiento del mundo: *Ego dominus*, en la promulgacion de la ley positiva *Data es mihi omnis potestas in celo et in terra*, en la fundacion de la verdadera y única religion. Y disimúlense estos testecitos en el idioma de aquella Iglesia, á la que se ha ofrecido que nunca prevalecerán en su contra las potestades infernales. Y es muy hombre de cumplirlo quien lo dijo, y el mundo es testigo de ello por veinte siglos.

## II.

Fijemos ya el orden del combate. Porque á nosotros como retados, toca segun las leyes del duelo la eleccion de las armas.

Comencemos, como antes decian los retrógrados, por los principios.

¿Cuál es el significado de esta paladra *Inquisicion*?

En su sentido lato es de una muy amplia significacion, pues se estiende á cuanto segun Ciceron, se inquiera, busca, investiga, examina, etc.; que así es un trabajo de curiosos y eruditos, que registran archivos, examinan documentos, inquieren hechos, buscan *datos preciosos* para estudiar y escribir con conciencia, como de otro cualquiera que por diversos fines y distintos asuntos tiene que ocuparse de la misma tarea, sin excluir á los gobernantes, legisladores; y aun en lo forense vale lo mismo que pesquiza, objeto principal de las atribuciones de los jueces. De manera que conforme á estas acepciones puede decirse que el mundo está ó ha estado siempre lleno de *inquisidores*.

Empero, como esta palabra de inquisidores: *inquisitores* en latin, fué adoptada por el emperador Teodosio el Grande allá por el sig lo IV de la Iglesia—y es moderna la fecha—para designar á los magistrados nombrados para indagar cuáles eran los herejes é informar en su contra, para que se les aplicasen ciertas penas hasta la de muerte; bien puede aplicarse latamente ese título á los jueces que de la investigacion y castigo de los delitos contra la creencia y culto nacional se han ocupado, así como el de *Inquisicion*, al cuerpo que formaban.

Supuesta esta definicion, que como perfecta, consta de género y diferencia, pasemos á los géneros y especies de la que antonomás—ticamente se llama hasta el dia *Inquisicion*.

Sin remontarnos á los antiquísimos tiempos de las leyes judías,

de la estatua de Nabuco, persecucion de Amán, etc., etc., fijémonos en la época de la fundacion del cristianismo hasta nuestros dias; del tiempo de la tolerancia, al de los heresiarcas, tolerantes, filósofos y predicadores de la libertad de conciencia. Del último nos ocuparemos, por no interrumpir ciertas observaciones que tenemos que hacer, hasta que concluyan las primeras.

Ahora bien, ¿cuántas son estas *Inquisiciones* de que debemos tratar?

Ellas se reducen á las siguientes:

La antigua de los emperadores romanos gentiles contra los cristianos, en la que se incluyen las posteriores del Japon y demas reinos y pueblos paganos contra los mismos, y los misioneros, que han producido mas de veinte millones de mártires de todo sexo, edad y condicion, y con los tormentos mas atroces que pudo inventar la crueldad humana, cuya heroicidad venera y admira el catolicismo.

La de los mismos emperadores y otros reyes, ya cristianos, contra los herejes, judíos é idólatras, que cometió tantos abusos y se manchó con no pocos excesos en sus castigos.

La de Roma, ó religiosa, que solo fulminaba *penas espirituales* contra los herejes pertinaces y judaizantes seductores, y procedia dejando no solamente la aplicacion de las *corporales* al poder temporal, sino intercediendo siempre, como simple juez del *hecho*, por los reos y no pocas veces sirviéndoles de autemural y escudo contra un arbitrario y falso celo.

La inquisición española en dos diversas épocas: la de su establecimiento, hasta el tiempo de la reforma; y desde que ésta apareció en Alemania, en que está incluida la de nuestra América.

De las demas, repetimos, se hablará en su lugar.

Establecidas estas distinciones de la Inquisición, organizada, ya de ésta, ya de aquella manera; ora como general en todo el mundo como la primera y segunda; ora solamente considerada bajo el carácter religioso, como la tercera, ó como la cuarta, mixta de política y eclesiástica, cada cual con sus respectivas leyes y distintas formas, especialmente la última con ciertas esenciones y privilegios constituyendo un tribunal especial; pasemos á replicar á los arbitrarios acertos y contestar los cargos infundados del novelista.

Escuchémosle:

“El mundo debe al Papa Inocencio III, la *creacion* de este tribunal en 1216, cuyo *primer inquisidor* fué Santo Domingo de Guzman.”

Así lo ha leído en ciertos libritos, mas no es esto lo que consta por auténticos documentos. Hemos dicho poco antes, que á la persecucion del cristianismo desde Neron á Juliano el apóstata, puede llamarse Inquisición, así como á los posteriores de otros reinos y paises; haciendo notar que aquella debe calificarse por su generalidad, de todo el *mundo*. No es creible se hable de éstas.

A la segunda puede darse igual calificacion, especialmente del siglo IV al XII, época de la decadencia del imperio romano que dominaba tambien al *mundo*, y debe contarse desde Constantino el



Grande hasta sus últimos sucesores en el imperio. De ella dicen en términos muy claros el crítico historiador Fleury, (tom, XXIX, pág 170) "que constantemente se usó por los príncipes de penas corporales y con el mayor rigor contra los herejes." Y en efecto, además del destierro de Arrio por Constantino, el de Nestorio, Dióscoro y otros, en el *Código Teodosiano*, hallamos registrados otros decretos contra los herejes hasta el número de cuarenta y ocho, expedidos por los dos Teodosios, por Valentiniano II y III, Honorio y Arcadio; que él solo dictó diez y ocho. Posteriormente hasta el concilio IV de Letrán, tenemos otros, como el de Federico Barbaroja, Othon III, y muy particularmente el del D. Pedro II de Aragón, en 1197, en que declarando á los herejes enemigos de la Cruz de Cristo y del reino, los puso fuera de la ley en sus bienes y personas, salvo la mutilación y muerte. Y generalmente en casi todos los anteriores edictos y decretos rara vez se imponía la pena capital, "en atención á que los obispos se oponían á ello." Decimos casi, porque hasta nuestros días, escribe el cronista Galvano Pianuna, se veía en Milán la estatua ecuestre de mármol del famoso podestá (magistrado secular,) Oldrado de Terécena, en cuyo pedestal se leía en su elogio: *Catharos* (ciertos herejes) *ut debuit ussit.*

¿Y sabe nuestro novelista el papel que en todas esas penas y ejecuciones hacia el clero católico? A los prelados y concilios solo se confiaba el cuidado de decir si una opinion era heterodoxa, ó se esperaba la excomunion--*pena espiritual*--que fulminaba contra algun pertinaz herejearca, mientras que el conocimiento del hecho y el fallo de intervenir incumbían al magistrado secular. Así lo enseña la historia.

Hé aquí el origen de la Inquisicion que comenzó á tener alguna forma catorce años despues del concilio de Verona en 1198, al que asistió el Papa Lucio III, en opinion del ya citado Fleury.

Pasemos á la época del Papa Inocencio III.

Este gran pontífice, que como escribe el moderno historiador Mr. Jorry, "supo reunir en el mas alto grado las tres cualidades preciosas que Alejandro III, uno de sus predecesores, creía necesarias en un Papa: celo por la predicacion, capacidad para el gobierno de la Iglesia é inteligencia para la direccion de las almas;" que como San Gregorio VII fué el azote de los reyes tiranos y defensor de los derechos de los pueblos, y á cuya lucha con el de Inglaterra se debió en gran parte la *Gran Carta* de sus libertades, promulgada á 15 de Junio de 1215, base fundamental de la actual constitucion de ese reino liberal. Ese Papa, repetimos, mirando con dolor cuando subió al sòlio de San Pedro, el estado deplorable de la Iglesia en Oriente por los destrozos de los musulmanes, y en Occidente por los albigenses, cátaros, patarenos, ensabatados y otro centenar de sectarios, que esparcidos por el orbe católico lo tenían desolado con motines, guerras, incendios y toda clase de excesos, contra la paz y tranquilidad pública; para ocurrir á tantos males reunió el concilio IV de Letran, el mas brillante que hasta entonces se había reunido, y el XII general. A esta asamblea no



solo concurrieron considerable número de arzobispos, obispos, abades y hasta los cuatro patriarcas y legados de Alejandría, Antioquía, Constantinopla y Jerusalem, sino varios príncipes de Europa ó representantes suyos. El principal objeto del concilio era decidir una nueva cruzada. Mas á vista de la crítica situacion en que se hallaban los pueblos todos europeos, no solo se limitó á ese punto tan importante á la civilizacion amenazada por la barbárie mahometana, sino que se tomó el mayor empeño en contener los progresos de la herejía, que no menos daños causaba á la sociedad política que á la religiosa. Se habló, pues, de renovar con consentimiento de ambas potestades, los decretos del concilio III lateranense y otros sobre el particular, así como los anteriores de los emperadores romanos y varios soberanos; y tal fué el espíritu de ese cánón que (dice un escritor) ha dado tanto que roer á los herejes y modernos filosofantes y que con tanta solidez como erudicion ha sido defendido por el célebre Natal Alejandro.

Pero sea de esto lo que fuere, Inocencio III, en cumplimiento de esa disposicion, á la vez canónica y real, se propuso dos cosas: una, la conversion de los herejes por medio de la *caridad* y de la *persuasion*, á cuyo fin se valió del obispo de Osma, D. Diego de Aceves ó Acevedo, y del arcediano entonces de la misma iglesia, fundador despues de la Orden de predicadores, aprobada por él y confirmada posteriormente por su sucesor Honorio III: la otra, llamar á los comisarios inquisidores nombrados en 1158 por el mencionado concilio de Verona, los monges cistercienses Rannier y Guy para informarse de sus trabajos en aquella comision: esta última no se realizó por haberlo sorprendido la muerte el 16 de Julio de 1216, el siguiente de terminado el concilio Lateranense IV. Todos estos son hechos históricos referidos por Fleury (*tomo I, párrafo 73*.)

Síguese de todo lo dicho ser un error afirmar que el mundo debe al Papa Inocencio III la creacion de la Inquisicion, el que se aumenta con llamarla Tribunal, cuando aun carecia de esa forma.

Y no es menor, aunque disculpable por repetido hasta por escritores católicos, asegurar que Santo Domingo fué el *primer inquisidor*. La Inquisicion romana fué establecida hasta el año de 1229 por el Papa Gregorio IX, y á esta fecha no existia el santo fundador de los hermanos predicadores. Habia muerto muchos años antes, el 4 de Agosto de 1221: Los padres Echard, Touron y los Bollandistas lo demuestran del modo mas evidente.

Ya otra vez sobre este mismo asunto hemos cruzado lanzas con el *Constitucional, Siglo XIX* y *Opinion Nacional*, y á nuestras objeciones publicadas en 19 y 26 de Agosto no osaron decir "esta boca es mia".... ¡Ya se vé! todavía no se habian descubierto, los *documentos irreprochables y preciosos datos*. Y ahora que tan felizmente se han encontrado los archivos secretos, ¿se fijará la contestacion *ad Kalendas græcas*, ó hablando en castellano—para que todos nos entiendan— en los tres célebres plazos: *Tarde, mal y nunca*.

Sigamos adelante.



## III.

Los límites á que debemos contraernos en esta polémica *literaria é histórica* nos impiden tratar la materia presente en la estension que merece. Pero recordando sobre estos puntos, asi como las disposiciones legales, se tiene escrito bastante en el "Diccionario Universal," artículo *Inquisicion* suscrito por J. D., y remitiendo á el al que solicite mayores ampliaciones y pruebas: continuemos hablando de las dos Inquisiciones que nos restan, segun el orden que tenemos establecido la romana y la española; y de consiguiente la de México.

Haremos todo lo posible por no repetir lo que allí puede leerse, y acreditar nuestros asertos con diversos *irreprochables* y sobre todo muy imparciales testimonios.

Se ha visto comenzar la de Roma, que hemos denominado *religiosa* y que otros llaman *delegada* no en 1216 y bajo el pontificado de Inocencio III (segun la opinion *vulgar*); sino en 1229, en el de Gregorio IX; de acuerdo y consentimiento de los soberanos, que se reconocian *impotentes* para contener los progresos de la heregía y sus inevitables consecuencias, las guerras civiles y destruccion de los reinos. ¡Y cual fué la organizacion que la Sede apostólica dió al tribunal de la fé al aceptar esta delegacion! Espondremos cual era al principio de su establecimiento, cual en la nueva forma que le dió Paulo III en el Siglo XVI, y cuál en fin, bajo la que actualmente existe segun las disposiciones últimas de Sixto V; tornándola del Bulario de los Sumos Pontífices, desafiando á nuestra vez á que se pruebe lo contrario.

Véase en compendio como se refiere en un reciente opúsculo impreso en este mismo año en México, con el título de *Respuestas populares á las objeciones mas comunes contra la religion* cuya lectura recomendamos, especialmente á los padres de familia, y á cuantos á todo dan crédito si lo ven de letra de molde.

"Los papas, dice, al terminar las reglas que en él debian observarse, habian prescrito que no se pudiese ni siquiera *encarcelar* á nadie *sin pruebas jurídicas* de su culpabilidad: que los *inquiridos* (ó acusados) fuesen bien tratados; que no se hiciese languidecer á los acusados, prolongando el juicio: que se oyese á los testigos con la mayor atencion: que los testigos falsos fuesen castigados con mayor severidad que en otras materias: que pudiesen apelar del juicio al tribunal del Santo Oficio, que se conservasen sus bienes y no fuesen puestos en secuestro: que antes de fallar la sentencia se consultasen los obispos diocesanos; sin contar ahora otras cien precauciones muy minuciosas, en favor de los acusados y de sus hijos. Pero sobre todo lo principal es, que siempre se ofrecia *el perdón* á los apóstatas ó renegados, si se declaraban en un tiempo determinado.

Volveremos despues á hablar de esta Inquisicion esclusivamen-



te religiosa, y pasemos á la de España en todas sus fases y ramificaciones con la nuestra.

Sin ocuparnos de la época precisa del establecimiento de este tribunal en España, sobre lo que puede consultarse el artículo citado del "Diccionario Universal," solamente haremos observar, que su creacion fué posterior á la de Roma mas de dos siglos; es decir, que tampoco se debió á Inocencio III, ni tuvo por primer Inquisidor á Santo Domingo Guzman: que imitando los soberanos españoles á los emperadores que precedieron á los concilios III y IV de Letran; mas bien que del carácter religioso sancionado en estos, se le dió el de real y político ó *mixto*, si se quiere, pero siempre preponderando el último elemento, como lo hace notar Fleury; pues el objeto principal de los reyes Fernando é Isabel, así en el tiempo de su fundacion, como en el de Felipe II, mas que contener los progresos del mahometismo y judaismo, y despues de la reforma, "fué á dar á su poder político una irresistible palanca, con la unidad religiosa en fin, que aun á pesar de esa imitacion, ni los procedimientos fueron iguales ni los castigos tan crueles como en aquella era y que mas que á una severa justicia, se atendia á la clemencia y la misericordia.

¿Nos acusará el autor de atenuar los hechos al antojo, y pintarlos á nuestra fantasía?

Pues oigalo de boca del ya citado Macanaz; aquel mismo hombre que representó á Felipe V contra la Inquisicion; de quien son las siguientes palabras:

"Los mismos hereges convienen en que el Santo Oficio no prende á nadie sin estar probado su delito por cinco testigos, ni condena sino cuando dos mas ó la confesion del acusado mismo, viene á confirmar la deposicion de los cinco primeros; que la primera y segunda vez *absuelve*, si el acusado pide perdon de sus faltas: que no pronuncia sobre los errores sino siguiendo al parecer de los doctores mas ilustrados; que el acusado está bien cuidado en la prision: que es oido siempre que pide serlo; que se le lean los cargos de la acusacion, y no se oculta el nombre de los testigos; pero que si hay error probado por su parte, y no se retracta de él, la *justicia secular* les aplica las penas marcadas por la ley.

Estas y semejantes reglas fueron dictadas por Sixto IV al otorgar á los reyes de España el establecimiento de la Inquisicion, tan necesario en esa época como lo han hecho ver el ilustrado Sr. Lista y otros despreocupados que arriba hemos citado. Pero aun hizo mas. Instituyo á la de Roma tribunal de apelacion, con la facultad de avocarse las causas, y reformar ó anular las sentencias; "medida, dice el protestante Menzel, (*Historia de Alemania tomo IV*) que salvó á sin número de perseguidos por la española;" y á vista de los excesos que varias veces cometiera ésta por la *prepotencia* de soberanos, que considerándola un privilegio de su corona mas bien que una concesion de la Iglesia, la hacian desviar del único objeto de su institucion, el mismo Sixto IV, Julio II, Leon X, Paulo III, y Pio IV, hicieron las mas enérgicas reclamaciones sobre el particu-

lar; constituyéndose mas que fuertes sostenedores de su autoridad, escudo y amparo de los que eran víctimas del abuso de un poder que no les habia sido concedido. Responsable de estos hechos es nada menos que Llorente, cuya *Historia de la Inquisición* no puede ignorar nuestro retador.

De las observaciones que preceden y de otras muchas semejantes que podíamos agregar, concluye el célebre biógrafo Hefelé [art. *Ximenez*] que "en la Inquisición de España, la silla apostólica (que es á la que principalmente defendemos) figura de un modo muy honorífico, y como la protectora de los perseguidos, como lo ha sido en todos tiempos."

## IV.

Lócale su turno á la Inquisición de México, objeto principal, aunque no el único, del cartel de desafío, dirigido al que se atreva á aceptarlo, para llenarle de confusión con *documentos irreprochables*. Decimos no ser el único objeto, pues ya hemos visto y aún veremos mas adelante, que el ataque ha sido mas que contra nuestro Tribunal, contra la institución en general, ya directamente y ya tambien de una manera indirecta, ocupando ciertos puntos que se creían inexpugnables. Hablaremos de los que convengan á nuestro plan y que se hallan sembrados como al acaso en la *novela histórica*.

Pero antes digamos qué se entiende por *documentos*, y cuales son los *irreprochables*.

Segun nuestro idioma, esta palabra documentos significa no todo cuanto, *utcumque*, se encuentra en los libros ó manuscritos, que cuando mas merecen el nombre de testimonios ó autoridad estricta, y eso con ciertas circunstancias y cortapisas, que á lo sumo corroborarán las pruebas. De lo contrario, sería venir á caer en el antiguo tema: *Magister dixit*, de que con tanta razón se burlan los críticos; pues si eso bastara para sacar la consecuencia: *Ergo verum est*; todo sería verdadero y nada habría falso, ni aun dudoso opinable ó controvertible.

Lo que constituye á los documentos, y mas á los *irreprochables*, son las escrituras ó instrumentos con que se prueba ó confirma alguna cosa, las actas públicas, los monumentos; las confesiones de los adversarios, la uniformidad en los dichos, la común voz de los hechos, la sana crítica de los historiadores, escluyendo, como es lógico y racional, aquellos, de quienes ha dicho un célebre publicista moderno, que "han convertido á la historia en una conspiración permanente contra la verdad."

Esto supuesto, vamos á entrar confiadamente á la lid á que se nos llama, pero en campo cerrado por el novelista mismo: *los hechos*, dice, *que referimos*.

Los principales respecto de los procedimientos de la Inquisición, los comprenden veintisiete líneas de la página 480 de la *novela histórica*, y sobre las penas que aplicó durante su existencia ocupan



en la siguiente otras ocho. Hay otros, como dijimos, esparcidos por varias partes: de unas ya hemos hablado, y de las otras no nos olvidaremos.

Empecemos por los procedimientos:

“La Inquisición, dice, tenía un modo de sustanciar los juicios . . . enteramente contrario al de los tiempos modernos.

¿Y no pasaba lo mismo con los demás tribunales privilegiados, como el de la Acordada y Minería, el del Consulado y Proto-medico, el de Cuentas y otros que existían en su tiempo? ¿No lo tenían los juzgados privativos de la moneda, alzadas, bebidas prohibidas, de las *teipas* y demás que como aquellos han sido suprimidos en los tiempos modernos?

Pero esos modos de enjuiciar y esos privilegios ¿de dónde provienen y tuvieron origen? Ya lo hemos dicho: de las leyes civiles y de las eclesiásticas: porque lo repetimos: ese Tribunal era á la vez en España y entre nosotros *real y pontificio*. Y cuáles eran las bases de esas leyes, poco ha la hemos referido en el extracto del Bulario romano y en el testimonio público y no contradicho de Macanaz, uno de los mayores hombres de nuestra antigua metrópoli.

Y entre tantos tribunales del antiguo régimen, ¿cuál era el concepto que de éste se tenía?

Del de México ya se habló en el informe que citamos del virrey duque de Linares, cuyo testimonio concuerda, en lo respectivo á la conducta que guardaba, al honorífico elogio que del de la península española hizo el ministro de la república francesa Mr Bourgoing en 1805, en su *Cuadro de la España moderna*, en estas palabras: “Haciendo homenaje á la verdad, debo confesar que la Inquisición puede ser citada en nuestros días como un *modelo de equidad* . . .” “porque los ministros del Santo Oficio, añadía la *Gaceta de Madrid* [Abril de 1815] sabían reunir á la justicia, la *dulzura* y la *miseri-cordia*.” Y adviértanse en estos últimos testimonios dos cosas: en el primero, que las opiniones religiosas del ministro republicano lo absuelven de toda sospecha de parcialidad; y el segundo, dado con posterioridad á la destrucción del Tribunal por las Cortes españolas, ha sido en consecuencia, por la sola fuerza de la verdad.

¿Quiere todavía nuestro desafiador algunos hechos que prueben la integridad de la Inquisición, siempre que obraba *libremente* y no por influjo del poder civil, que lo obligó á caer en varios desbarros, que estamos muy distantes de defender?

Pues escúchelos muy notables: uno en España á favor de los *derechos del pueblo*, y otros dos en México en pró de la *tranquilidad pública* alterada por la ambición y espíritu de partido de superiores autoridades.

Del primero es garante como testigo de vista, el jurisconsulto Antonio Perez, célebre ministro y privado de Felipe II, y lo refiere en sus *Relaciones* en las notas á una carta de Fr. Diego Chavez, confesor del mismo rey. Dice, pues, que habiendo un predicador, en un sermón en presencia de dicho soberano, avanzado la proposición: “Que los reyes tenían poder absoluto sobre las personas de

sus vasallos, y sobre sus bienes;" la Inquisición no solo la condenó sino que fué obligado á desdecirse de ella en el mismo púlpito como de proposición errónea: Por que señores (así dijo recitando en un papel que se le entregó al efecto) los reyes no tienen mas poder sobre sus vasallos, del que les permite el derecho divino y humano: y no por su libre y absoluta voluntad." ¡Lección muy religiosa y liberal que deseamos con ansia nunca olviden los gobernantes!

Veamos los de nuestro país:

Cuando el gran tumulto de 1624, en que tanta parte tuvo la Audiencia, "los sediciosos, dice el novelista, que venian de la plaza, llegaron hasta las puertas de la Inquisición pidiendo á grandes voces que se les entregase el pendon de la fé, para ir contra la casa del herege. . . ." ¿Y qué hizo entónces el Santo oficio? Lejos de aprovechar aquella ocasion de afianzar mas su poder, contra el que dizque no se atrevian á *luchar los reyes y los papas*, y de proteger una causa, en que tanto interes, vuelve á decirse, tenían el Arzobispo y todo el clero, mandaron los inquisidores que todo el mundo se retirase de allí, bajo la pena de excomunion y de doscientos azotes al que tardase en obedecer. Todo el mundo cayó y comenaron á retirarse." Documento *irreproachable*, impreso hace algunos años, como en otro lugar hemos dicho; y encontrado ahora entre los *preciosos datos*.

Del otro aun existen algunos ancianos testigos de vista y tambien consta en nuestra historia. Hablamos del motin, sostenido igualmente por la Audiencia, en 1808, contra el virey Iturrigaray. Los conjurados, apoderándose de su persona, creyeron justificar aquel, en esa época, atentado, llevándole preso á la Inquisición para hacerlo pasar por hereje; ¿y cuál fué la conducta del Tribunal? Negarse con energía á recibirlo en sus cárceles, diciendo, son sus palabras: "Que no pertenecia á su jurisdiccion lo que se le acumulaba." La respuesta disgustó á los golillas y ricos prohombres de ese tiempo. Pero séamos justos: ella prueba su respeto á la autoridad constituida; que ojalá ahora renaciera entre nosotros.

Ni se objete lo ocurrido posteriormente el año de 10 cuando el grito de Dolores y demás sucesos de la época. Desgracia fué del tiempo y de sus circunstancias. Por lo demás: no fué la Inquisición la única que combatió la empresa de D. Miguel Hidalgo. Contra ello se desató la prensa en centenares de escritos de todo género de personas; desde el estilo sagrado y de la política reinante, al mas safo y soez; desde ciertos papeles mas ó menos razonados, hasta las chocarrerías y sandeces indecentes de *Mariquita y un soldado*; de *el coronel Michil Juillas y Juana la Jorobadita*; precursores de los recientes libelos que á toda *orquestra* por toda contestacion se ocupan de odiosas personalidades y mas torpes injurias á una clase respetable de la sociedad, á quien entre otros mil beneficios debe el país. . . . ¡su independenciam!

Y no olvide el retador una circuntancia muy singular en aquella ocasion. Exeso hubo y no podemos negarlo, con especialidad en los edictos contra el Sr. cura Hidalgo, y si así se quiere en la cau-



sa formada al otro señor cura Morelos, y su degradacion para entregarlo al poder secular que lo fusiló. Pero observe al mismo tiempo que sus actos todos fueron dirigidos á las personas y jamás contra la nacion, como hizo el Tribunal del Consulado particularmente en su "segunda representacion á las córtés de España en 1811," en que denigró de la manera mas atroz, injusta y calumniosa á todos los mexicanos sin escepcion alguna. Siempre conviene cuando se hacen cargos, tener memoria: *oportet esse memorem*.

Anudemos el hilo del discurso:

"Se procedia, añade la novela, contra un hombre por *cualquier* denuncia, aun cuando esta fuese hecha en un *anónimo*. El acusado ni conocia á sus acusadores, ni á los testigos que deponian contra él ni tenia la libertad de la *defensa*, si negaba, la cuestion del tormento le haria confesar, etc...." El mas *leve* indicio, prosigue, la *menor* sospecha, bastaba para prender á un hombre y para hacerle atormentar hasta que confesara, y el *silencio* se tenia por confesion y era algunas veces el *principal* motivo para la tortura."

Cuatro cargos contienen estas líneas. Imprudente facilidad en proceder á la prision. Silencio profundo respecto de los acusadores y testigos. Falta absoluta de defensa. Cruces tormentos para arrancar la confesion.

Vamos por partes:

Segun la institucion de la Inquisicion por las bulas pontificias citadas arriba, á las que se arreglaba el Tribunal, nada es mas falso, y lo hemos probado con el testimonio de Macanaz, refiriéndose á la confesion de los mismos que fueron encerrados en sus cárceles.

Ninguno era preso sin que precediera mas de una *semiplena prueba* de su delito y sin el exámen atento de la calidad de los *cinco* testigos que debian deponer en su contra para proceder al arresto; para todo lo que se necesitaba tiempo y una sumaria averiguacion, lo que excluye ese arbitrario y *vulgar* cargo de premura en el encarcelamiento por una denuncia anónima.

Vaya otra prueba de hecho. En 1866 ha publicado un erudito letrado la causa original, formada por el Tribunal de la Fé al célebre Fr. Luis de Leon; y de luego á luego se ve en ella "haber trascurrido un año entre su prision y la denuncia de sus contrarios." ¡Grande premura por cierto!

Sigue el profundo secreto sobre los acusadores y testigos. Ademas de que esto no es novedad, pues ese mismo secreto estaba prevenido en el foro civil, y aun no sabemos si está proscrito en las causas de contrabando: ¿quién duda de sus ventajas en la sustanciacion de no pocas criminales de robo y asesinato, que por temor ó pusilaminidad de los testigos á la vista de los reos, generalmente hombres facinerosos, quedan informes y sin el debido castigo los reos? ¿Cuántos de estos casos podian encontrarse con poco trabajo en los archivos de los tribunales de justicia, habiendo llegado hasta el de rechazar los delinquentes los juicios de los pe-



ritos mas acreditadas por su saber y probidad, emprendiendo con ellos ineptas ó insolentes discusiones?

En el siglo pasado, tiempo ménos infeliz para la administracion de justicia que el nuestro, decia un cierto escritor que tenemos á la vista, hablando de un robo en despoblado, en que los testigos presenciales careados con el reo, no se habian atrevido á declarar en su contra. "Reconvenidos porque no habian cumplido con su deber, respondieron:—"mañana ó el otro dia sale ese hombre libre ó se escapa del presidio, y si nosotros hubiéramos declarado lo que vimos, vendria y nos daria un tiro, y quedaria perdida nuestra familia, etc."—"No hay hacendado alguno, prosigue, que no pueda referir muchas anécdotas parecidas á esta, y es una persuacion de casi todos, que si las gentes que trabajan en los campos quisiesen decir quiénes son, qué hacen y dónde paran los ladrones—(y nuestros progresistas plagiarlos),—no habria ladron que durase ocho dias; mas el miedo de morir á sus manos, los obliga á desentenderse y callar." ¿Será esto una mentira?

No, señor rebuscador de archivos y documentos apolillados, y nada versado (con perdon sea dicho) en la historia de los antiguos y mas modernos tiempos. *Est lupus in fabula*: lo que acaba de decirse de los ladrones, asesinos, y tambien *plagiarios* sobre el miedo que infunden á los testigos, con mas razon puede aplicarse á los reos del Santo Oficio, de mas prestigio ó importancia que estos, de mayor trascendencia en sus venganzas, y que por consiguiente hicieron mas necesario el secreto.

Hé aquí hechos históricos que lo prueban:

Si se dá una mirada retrospectiva á los tiempos en que se fundó la Inquisición, allí se verá la necesidad que tuvo de adoptar, y la Silla Apostólica de sancionar el expediente de que hablamos.

"Comenzaron, dice un escritor, las averiguaciones por el orden comun, y al punto se echó de ver que por este orden se frustraban las mas interesantes averiguaciones. Los judíos eran entónces los amos del dinero de España, porque ellos eran los únicos comerciantes y renteros que habia. Los judíos, fingiéndose cristianos, se introdujeron en los empleos públicos, y hasta en el mismo Santuario, y habian contraido con nosotros muchos y muy estrechos enlaces. Los judíos solian tambien tener las hijas muy bonitas y valerse de su hermosura para hacerse el lugar, y hacernos el daño que mas de una vez mencionan nuestras historias. ¿Qué sucedia, pues? Que ninguno ó muy raro se atrevia á delatar ni á declarar algun judaizante, por miedo de sus parientes y fautores." (*Mariana, Historia de España.*)

Estas fueron las causas por lo que se juzgó indispensable suprimir el nombre del delator y testigos, lo que fué aprobado por Sixto IV y las leyes españolas de la época. Y las mismas fueron las que lo hicieron conservar casi hasta la supresion del Tribunal; pues siempre figuraron entre los reos del fuero inquisitorial hombres de pró y de influjo dignos de temerse. "Cuando se celebró el autillo de D. Pablo Olavide, dice D. Vicente de la Fuente, se hizo que



asistieran á él de órden del inquisidor general, sesenta individuos de la grandeza, consejos y ejército, por vía de leccion y amenaza." (*História de Alzog, tom. III pág. 376.*)

"Entre tanto, así escribía el maestro Alvarado en 1811, el Santo Tribunal resarce con usuras á los reos, el leve detrimento que padecen por hallarse privados de la defensa que pudieran sacar de las excepciones contra delator y testigos. En primer lugar, averiguando el carácter y reputacion de estos, é inquiriendo si tienen contra el reo alguna causa probable de mala voluntad: en segundo, no procediendo á la captura, hasta tanto que los delatores y testigos se hayan ratificado delante de dos ó mas testigos de respeto, y con todas las precauciones que caben en la prudencia humana, para impedir el engaño y la sorpresa; sobreseyendo cuando los testigos no concuerdan, y consultando dos, cuatro ó mas teólogos cuando aparece la mas pequeña duda: en tercero, conminando y poniendo en práctica las mas severas penas contra los calumniadores; y en cuarto y último, dando un valor extraordinario á cualquiera excepcion que insinua el reo, cuando emplaça ó adivina sus delatores."

¡Y á esto solo se reducía la defensa de los reos de la Inquisición! Bastante era y mas de lo que se usa en los tribunales civiles, aun del *progreso*. Pero habia mas todavía. "Nombra el reo abogado, continúa el apologista últimamente citado, ó el mismo tribunal se lo escoje entre los que tienen mas crédito; y este abogado es el único que tiene el privilegio de ver y hablar cuantas veces quiera y á *solas* al reo. Responde á su nombre y lo defiende lo mejor que puede. Y despues de todo esto, llama el Tribunal á los mismos teólogos que en el principio dieron la censura, para que oidos todos los descargos, confesion y alegatos del reo, digan si satisface...."

¡Leoncitos á mí! ¡A mí leoncitos y á tales horas!....

Calma, calma, señor contrincante. Vuelva á sus *preciosos datos*; quizá en ellos encontrará algunos nombres de esos letrados que en aquel tiempo tenian á sumo honor ser llamados del Santo Oficio. Nosotros sabemos de mas de uno, pero no queremos revelárselo.

Pero vaya en compensacion un hecho documentado.

En el citado proceso del maestro Leon, grande hombre, y tambien famoso poeta para servir á ustedes, encontrará el curioso que habia abogados defensores en la Inquisicion, y que si alguna vez por motivos que se creian justos y en derecho, no se conformaba con el que escogía el reo; el que ella nombraba y acaso contra la voluntad del acusado, desempeñaba perfectamente y con toda probidad su empleo; y esto último pasó al dicho maestro "con mayores ventajas que de otro podia esperar." Aun hay mas, y la noticia que sigue es del erudito y crítico D. Vicente de la Fuente, del que hablamos arriba; "La Inquisición, dice, era entónces para opiniones religiosas, lo que es ahora la policia para las opiniones políticas en épocas de revueltas. Una vez delatados los libros á ella, no podia ménos de examinarlos; pero su fallo les fué siempre favorable."



¡Inexorables eran en perseguir sus calificadores! ¡Absoluta la falta de defensa!

Está bien... pero y el tormento? ... ¿Ese tormento que hasta el día ha pasado con el título antonomástico de inquisitorial?... ¿ese tormento que hacia helar de espanto al hombre mas enérgico y mas dispuesto á arrostrar la muerte?... "Esos dolorosos sufrimientos, (habla el novelista), que servian al Santo Oficio como el medio infalible para arrancar de la boca de sus víctimas una confesion las mas veces falsa... y muchos desgraciados se confesaron culpables de crímenes que jamas se habian cometido, (*suple por ellos*) prefiriendo morir en el garrote ó en la hoguera, á pasar por aquella sucesion de dolorosas y sangrientas pruebas:" ¿no caracterizaba á los inquisidores de unos tigres, unos infames, y sobre todo, y es lo mas grave, para ciertos escritores del progreso, hombres que no sabian lo que era una pasion.

Todo esto y aun mas que podia declamarse, es cierto... pero solo hay una pequena equivocacion. Ni la Inquisicion inventó esa tortura, ni era el único tribunal que lo aplicaba, salvo tal cual flor con que se adorna la pintura.

Al que osare atacar esta proposicion, le diremos lo que á Catilina el orador romano:

*Nega si potes . . . . . Convinam si negds.*

No hablamos con los abogados para quienes es un punto este mas claro que la luz. Nos dirigimos únicamente al comun de los lectores, que solo juran en la palabra de los romanceros, y á puño cerrado creen cuanto ellos les cuentan, y mucho mas cuando protestan que solo se valen de hechos *históricos*.

Y bien: la invencion del tormento se pierde en la oscuridad de los pasados tiempos; y su crueldad y diversas maneras de torturar, desde el simple agarrotamiento para evitar una fuga, hasta construir máquinas horrendas para arrancar la vida entre los mas dolorosos sufrimientos, solo pueden hallar origen en el refinamiento de la corrupcion humana enzañada siempre contra sus semejantes.

La civilizacion, y sobre todo, la ley evangélica de paz y caridad, ha hecho desaparecer la mayor parte de esos inícuos medios de averiguacion ó castigo de los delitos; y no es ya el tiempo de los Nerones, Décios y Dioclesianos, que con ellos poblaron el cielo de mártires del cristianismo, y cuya narracion hace helar la sangre de pavor.

Circunstancias particulares, sin embargo, hicieron conservar otra parte contra cierta clase de criminales, especialmente aquellos, cuya perversidad debia contenerse por su trascendencia á la moral pública y al bien de la sociedad, que inmediatamente afectaban y herian. Y en los códigos todos de las naciones se hallan consignadas esas torturas, tanto, repetimos, como medios de averiguacion de esos crímenes, cuanto por castigarlos ejemplarmente y aniquilarlos por el terror, si posible fuera, en los corazones mas depravados.

Pero ni en esa conservacion, ni en su modificacion, ni en su per



manencia casi hasta nuestros días, tuvo el más pequeño participio la Inquisición; antes bien si por el carácter de *real y política* que en algunos países se la concediera, se vió obligada á usar de esos odiosos medios, y nunca inmediatamente, sino entregando á sus reos *al poder temporal*; firme siempre en el principio de que la Iglesia aborrece la sangre," y que su institucion era de bondad y misericordia, los escusó cuanto les fué posible y la primera fué en abandonarlos del todo.

Fijémonos en la Inquisición de México dependiente de la de España, y organizada con sus leyes.

Pues bien. Desde el siglo XIII, ántes del establecimiento de ambas, la legislacion española habia adoptado el tormento, y la ley I, tít. 30, Part. 7, lo define diciendo, que "es una manera de prueba que fallaron los que fueron amadores de la justicia, para escudriñar et saber la verdad por él, de los malos fechos que se hacen encubiertamente et non pueden ser sabidos nin probados por otra manera."

Con la dominacion española vino el tormento á nuestra patria. El fué aplicado en el mismo año de la conquista por Cortés, á Quauhquemecan y á otro noble mexicano, y al siguiente á Catzonzi de órden de Nuño de Guzman; en 1525 á Rodrigo de Paz, por Salazar y Chirinos, y en 1568 á D. Martín Cortés y á Cristóbal de Oñate, siempre por la *autoridad judicial* así como en 1800 á Esteban Castro por el asesinato del gobernador de Mérida. Y salvo este último caso de los que refiere la historia, todos anteriormente al establecimiento de la Inquisición.

Insistir, pues, en que el tormento era propiedad de la Inquisición, es *vulgaridad* indigna de un literato. Fué pena civil y como tal solo aplicada algunas veces por el Tribunal, que á más del carácter de eclesiástico tenia el de *real* y estaba sujeto á las leyes de esa potestad. Pero ya lo hemos dicho otra vez: cuando en 1814 se abrogaron esas penas, más de un siglo ántes no estaban en uso en el Santo Oficio, de lo que damos por garante á Llorente, uno de sus acusadores. Y todavía más; y damos por autor á Pellicier, que nos ha dejado consignada esta noticia: "En 1817, dice, viendo Fernando VII en una visita de cárcel, el potro, otro de los tormentos (*habíase hablado del de la garrucha*) mandó quemarlo, para que no quede, dijo en lo sucesivo ni aun idea de semejante máquina infernal.

Ha sido no ménos arbitrario pintar el tormento *dizque* sufrido por Sor Blanca, de la manera cruel y nada decente con que se describe. Para el de agua, no se quebraban los dientes con palancas de hierro que destrozaran además los labios. "Este tormento, llamado de *toca*, dice un letrado muy conocido, se daba al reo asegurado sobre el potro. La cabeza quedaba algo más baja que lo restante del cuerpo, se apretaba la nariz, se estendia un lienzo delgado sobre la boca, y sobre él se derramaba el agua de manera que no se perdía una sola gota, añadiendo nuevas ansias el trapo mojado que se introducía hasta la garganta." (*Conjuración del marqués del Valle, México, 1853.*



Separemos la vista de estos horrores de las leyes civiles, disculpables solo por la barbarie y circunstancias críticas y apremiantes del tiempo, y pasemos á la desnudez total de los miserables que los sufrian. Esto no es menos falso. Al referirse el tormento del potro aplicado á Cristóbal de Oñate, se dice, que estaba cubierto con unos pañetes, y bien se entiende lo que se quiso significar. Sobre el del agua ó *toca* hay un monumento bieu curioso: un antiguo cuadro en que se representa su aplicacion en una mujer, y de que ha publicado en 1850 un buen grabado el *Museo Ilustrado* en el tomo I. Dificil es que lo desconozca el novelista, porque la descripción que hace del cuarto del tormento de la Inquisicion de México con sus instrumentos horribles de tortura, ruedas, garruchas, sogas, tenazas, braseros y hasta los mecheros suspendidos en la bóveda, no son mas que una copia del que hablamos, tan parecida al original como un huevo á otro huevo. Pero una cosa no advirtió: que la paciente que le sirvió de modelo estaba cubierta con las ropas que exige el pudor, y merece el público al exponer estas relaciones.

Mas ya que el plan era oscurecer todo lo posible la que hacia de la Inquisicion, bien pudo ocurrir á nuestra historia antigua, y tomar de allí un color mas negro y detestable, colocando á su heroina en una mas estrecha prision que la que le dió, como la llamada *guauhcatli*, hecha á guisa de jaula para asegurar mas su persona destinada al martirio, y evitar así su fuga y el desgraciado fin de su tan predilecta Luisa, bastante castigada mas que con la muerte, con la pérdida de su singular hermosura y el horroroso cambio de raza. ¡Cuánto se lo hubieran agradecido no solo su enamorado Vараez, sino el fiel Teodoro y hasta la misma Sor Blanca, que habria logrado un sepulcro mas honorífico que el del barranco de la *Monja maldita!*

Y ya que hablamos de cárceles, trato y demas privaciones y tormentos del Santo Oficio, hagamos una excursion á lo que vió por sus propios ojos el negro Teodoro en la visita sureptica que hizo á su antiguo amo el Sr. Abalabide, y despues el *Nahual* y sapientísimo *Nor Chema*.

## V.

Así se describe lo interior de las cárceles secretas del Santo Oficio:

“Descendíase por una escalera—¡milagro que no fué trampa ó bimbaleta—á unos espaciosos subterráneos... abrian y cerrábanse luego grandes puertas de madera (!) cubiertas de planchas y barras de hierro, ianensas rejas, cadenas que impedian el paso... carceleros encerrados en los corredores... para tenerlos mas seguros cerca de los presos...” Enterados.

Recordemos tambien los calabozos.

“Casi todos eran unas especies de cuevas labradas en la tierra y revestidas de piedra—bien se vió en la fuga de Villaclara y sócios



por la atarjea;—... todos los reos estaban atados de una gruesa cadena—¿como las del átrio de la Catedral?—que pendía de la pared ó de un poste; casi todos tenían grillos y esposas, sin cama, sin una silla, desnudos, casi pálidos... ninguno se quejaba, casi todos habian caído en un estado de idiotismo y parecían mentecatos... aquellos calabozos tenían un hedor insoportable; allí (había) jóvenes, ancianos, hombres y mujeres...” Hasta aquí nuestro novelista *histórico*.

¡Qué horror! ¡Qué valle de Tophet, estacadas del Japon, baños de Argel, Torre de Lóndres, castillo del Chillon, Temple ... y hasta infierno del Dante, pueden compararse con semejantes cárceles y mas crueles carceleros!

Y con todo, asómbrese el desafiante: no somos nosotros los únicos que como ya se vió en otra parte, hemos negado la verdad de esas narraciones con auténticos testimonios; y tan *irreprochables*, que el mismo autor contó con ellos, en su novela *histórica* entre sus preciosos datos, encontrados en el “Diccionario Universal” tantas veces citado. Existe tambien una cierta carta en que se refiere, que el gobernador frances de Madrid, cuando la ocupacion napoleónica de 1808, Mr. Belliard, “quiso, como buen frances, descubrir en las cárceles de aquella Inquisicion, lo que tantas veces habia leído en sus libros; y últimamente halló que todos aquellos monstruos que esperaba hallar (grillos, cadenas y demas instrumentos) no existian sino en su imaginacion y en la de los escritores que se la pegaron.” Y todavía hay otros testigos mas fidedignos, como adoridos y agraviados.

Vaya oyendo el novelista lo que refieren de esas cárceles y del trato que en ellas se daba.

El conocido Llorente escribe de ellas “que eran cómodas, bien iluminadas y espaciosas, en un tiempo—¡atención!—en que todas las de Europa, eran albañales tenebrosos, y parecían tumbas para sepultar á los muertos: los presos estaban sin cadenas, ni esposas ni argollas de hierro al cuello; y enteramente sueltos...” Solo refiere el caso de un reo sujeto con cadenas, y esto fué únicamente, añade, para impedirle que atentase contra su vida.

Ya hemos hablado del testimonio de Macanaz: á él agregaremos otros de dos muy contrarios tambien al Tribunal; el autor de la *Inquisicion de Goa* y la relacion del *Judio Isaac Martin*, los cuales hablan por experiencia propia, y confiesan: “que las cárceles son piezas muy cómodas y claras: que todas las mañanas está la puerta abierta un buen rato, para que corra el aire y el cnarto se purifique: que los presos, aun los mas pobres, están muy bien alimentados: que de tanto en tanto suele entrar un inquisidor por ver si falta algo á los presos, ó si tienen alguna queja contra el alcaide ó los guardas: y que se cuida mucho de los enfermos, y se les dá médico y todo lo necesario para su consuelo.”

Y en otra parte, hablándose del trato que recibian los reos, y refiriéndose al dicho de los que habian salido libres de la Inquisicion, se lee: “que lo que se llama cárcel era un cuarto cómodo, que



se les daba chocolate ó almuerzo por la mañana, comida y cena mas que suficiente, y tal vez tabaco, ó algun otro alivio; y que en lugar del maltrato que al entrar temian, no hallaron despues sino muchisima caridad y compasion en los inquisidores, y muy buen trato de parte del alcaide y de sus ministros." (*Duelo de la Inquisicion.*)

¿Hay quien dé mas?

Sí; el ya citado proceso del Mtro. Leon, en que consta, en autos, habérsele concedido ciertas imágenes y libros que pidió, un cuchillo para partir los alimentos, y . . . lo que es mas notable, unas *disciplinas*, con que pudo hacer frente y alhuyentar á gran prisa al esforzado Teodoro, si se le hubiera presentado á deshora "con su capuchon, farol y lanza corta, pero aguda y fuerte hasta . . . donde estaba sentado el viejo leyendo el Oficio Divino."

¿Se desea otro testimonio mas moderno?

Pues hé aquí el célebre P. Mier, que tambien estuvo preso en la de Mexico, que ha testificado: "que tuvo en su prision toda clase de comodidades, hasta la de proporcionársele medios para escribir y permitírsele comunicaciones de afuera," y pardiez que nada de esto logró, cuando después de la independencia fué encerrado en las *Tortolitas* de la cárcel de corte.

Bórreso, pues, lo dicho con documentos *históricos*, sobre esas cárceles con sus horrores; y restitúyase á la imaginacion del poeta lo que nos ha contado en el particular, como obra exclusiva de su propiedad.

Y devuélvase tambien á la sábia *Mentironiana* el *precioso dato* que le pertenece del tormento del saco, en que se arrojaba á los reos con una gran piedra á profundos estanques, para que su ahogamiento sirviese de prueba. Creederas hay mas anchas que las fances enormes de *Gargantua*.

Y despidiéndonos ya de las cárceles, rogamos á nuestro escritor no deje de comparar la pintura que de las inquisitoriales han hecho los citados testigos que las habitaron, con la que de la Acordada ha publicado el Sr. D. Ignacio Cumplido, cierta vez que la visitó, en el repetido "Diccionario Universal," y que puede llamarse un jardin respecto de la del *progreco* establecida modernamente en el ex-colegio de Belen.

Pero no hay de qué espantarse. Todo esto, y mas, es efecto indispensable y muy natural del progreso del siglo: *adelante, adelante*, y de la famosa máxima de la *reforma* predicada por sus corifeos para aniquilar á sus contrarios: *opprimendi sunt*. Allá por el año de 11 decia el conocidísimo señor Villanueva, que los inquisidores calificaban de heregia á la *mentira*, con lo que quedaban autorizados para depoblar el mundo, quemando á todos los embusteros; y en el presente de 63 se asegura con toda formalidad, y con los mismos argumentos de antaño, para aplicar primero el tormento á la *Monja y Casada*, y darle despues muerte y completar su papel de *Virgen y Mártir*, ser en juicio del mismo tribunal, la misma cosa



el sacrilegio que la herejía, la apostasía y fuga de la clausura que la hechicería y pacto con el demonio.

Oigamos la respuesta que entonces se diera á aquella objecion, y que nosotros, en términos mas comedidos á la eleccion del novelista, y con el debido respeto, nos atrevemos á dar á su nefando cargo:

“Esto no es otra cosa, se replicaba en esa fecha, que formar casquinamente principios falsos y falsísimos, para desde ellos como castillos aereos, disparar tiros contra el desgraciado tribunal, sacar absurdos y consecuencias intolerables contra su honor y crédito.....”

Podíamos todavia recojer mas flores de la novela y sus *episodios históricos*; empero aun no estando concluido el consabido reto, diremos solo una palabra sobre las pretendidas brujas.

A ellas, y consultando el autor de su copiosa biblioteca, de que nos ha dado una muestra, á esas ilusas mujeres y tambien hombres mentecatos, á quienes cegaba el fanatismo y barbárie que aun duraba en la edad media, con los restos de las antiguas fábulas de las Medeas, Harpías, Quimeras, Medusas, etc, que se creían animadas en un espíritu infernal y con dotes sobrenaturales, para en sus empresas, generalmente depravadas, obrar en sí y en otros las transformaciones que convinieran á sus miras, con el auxilio de las potencias diabólicas, no habiendo en realidad sino un trastorno en su imaginacion, ó mas claro una especie mas ó menos de intensa demencia y monomanía rebeldísima y caprichosa: á todos esos, pues, calificados de reos con no menos ceguera y barbaridad, se condenaba *por las leyes civiles* á ser quemados vivos, por el delito de *mágia diabólica* y de él fueron víctima no pocos centenares de personas hasta en los países mas civilizados.

Cierto es que aun entre los eclesiásticos fueron no pocos los que se dejaron arrastrar de esa mania de su siglo, y tomaron parte en la persecucion y castigo de esos míseros reos, mas dignos del éliboro que del fuego, mas ni esa fué la práctica de la Iglesia, que supo distinguir entre la realidad de esos casos, aunque raros, posibles; y á los mismos miembros del clero católico se debió la mitigacion primero, y en seguida la abolicion de esa pena.

¿Lo duda nuestro erudito autor?

Fácil le es convencerse; pues entre sus muchos libros ó de sus compañeros y amigos no pueden faltar las obras del famoso crítico español Feijoo, y allí encontrará comprobada esta noticia en una de sus cartas, que ahora no recordamos, con las citas de Leibnitz, Tannero y Federico Bierling, luterano, que hablando de uno de esos eclesiásticos ilustrados y humanos, se espresa así: “Entre las cosas particulares debe contarse, que por ese tiempo un hombre de la comunión romana—¡¡¡UN JESUITA!!!—se atrevió á escribir tales cosas que hoy apenas entre los protestantes podria proferirlas una persona sincera y amiga de la verdad, sin esponerse á sufrir graves murmuraciones.” Lo misma noticia encontramos—no hay que ha-



cer ¡hum! en el "Curso completo de teología." Tomo VII, página 91. Paris, 1839. . . .

Basta, que nos espera lanza en ristre el novelista

## VI.

"Los que nieguen que la Inquisicion en México quemara multitud de personas, no tienen sino que ocurrir á los autos de fé que corren impresos por todas partes."

Al fin, gracias al cielo, nos dá la luz con igualdan ó hablando técnicamente, ya se partió el sol sobre ambos justadores. Hasta aquí habíamos *batallado* contra endriagos y fantasmas, *id est, preciosos datos* y documentos *históricos* encontrados en la gran antigüedad de aquellos tiempos, en que decia el crítico Cadalzo "los escritores cubrian de polvo sus cabellos para afectar canas; no habieudo en realidad sino cabelleras negras ó blondas." Emperc de una bolicuada la escena ha cambiado, y las armas y luces han venido á ser tan iguales, que no hay mas que apeteecer y desear; *los autos de fé que corren impresos por todas partes.*

Aceptado . . . pero con una preliminar é indispensable sacudidura.

"En la gran oscuridad que envuelve la historia de la época" á que el (novelista) se refiere: ¿quiénes quemaban á multitud de personas? ¿solamente la Inquisicion?

Interroguemos á esa historia de la época oscura, y no solo la de México, sino la de otras naciones, y ella nos contestará respecto de la nuestra entre otras cosas, ser un hecho de toda notoriedad, que habia un *quemadero* en San Lázaro para el uso de la *sala del crimen*, donde se *tostaban* los reos de ciertos delitos, por ejemplo los monederos falsos; añadiendo: que el justiciero y gran virey, marqués de Gelvez, no lo tuvo ocioso, sino que, testigo su apologista el apasionado Dr. Brambila, allá mandó á Juan Bautista de Magreda, son sns palabras que "habia cometido crimen *de lesa magestad*, hurtando y falseando el quinto real, y así le quemaron por este delito, y á Juan Pedro su cómplice y á otro platero." Y esto se escribió recomendando su cumplimiento á las leyes, que descuidaban los oidores.

Por lo que mira á la Historia Universal, sin mayor trabajo encontraremos un Servet y una Juana de Arcos, un Vanini y un Grandier, un Torres Miranda y un Gueret, y sin remontarnos tanto, en el siglo pasado á los reos que atentaron contra la vida del rey de Portugal, y en el presente, en los liberalísimos Estados- Unidos al virtuoso misionero Ricardo Barry, quemado y aspado á nombre de la tolerancia.

Y estos pocos que solo damos de muestra, y otra multitud de personas entregadas vivas á las llamas, que aun podíamos nombrar, lo han sido por los magistrados *seculares*. por las *leyes civiles* vigentes, y aun el último por la abrogada ya del malvado tirano Cromwell.



¡Y no recordará el erudito autor algo de aquel célebre Can-ek, atenaceado vivo y quemado en Yucatan en el año de 1761, sobre cuyo suplicio se publicaron varios romances, según la moda de ese tiempo tenebroso, aunque más justo que el iluminado nuestro? ¡Cuánto importa no olvidar aquel tan trillado prólogo: *Distingue tempora etc!*

—Si, se nos contesta: nosotros sabemos distinguir los tiempos: pero la cuestión no es esa, sino que “la Inquisición quemaba multitud de personas;” lo que defendemos *viribus et armis*. . . . “Y se procedía con tanta diligencia. . . .”

—Esperad que todavía no se dá la señal de partida, y aun “falta el rabo por desollar.”

Se ha repetido ya hasta el fastidio, que la Inquisición española y en consecuencia la nuestra no era un tribunal simplemente eclesiástico, sino también real; es decir, *Nican timocuepas* en el idioma del Ahuizote, que á la vez se regia por las leyes de la Iglesia y por las de los soberanos temporales.

Por las primeras:—aquí de los textecitos del dosel, bordado en 1712 y aparecido en profecía en 1623; por el primero, pues, del ángel de la oliva, se convidaba al reo con la clemencia y la misericordia;—porque se quería “no su muerte sino su conversión y vida,” lo que era tan cierto, que jamás, á no ser por otros delitos del fuero común, se aplicó la pena capital á los reos arrepentidos, del privativo del Santo Oficio. Por el segundo, empero, que distinguía al ángel de la espada, se recordaban á los perturbadores del orden religioso, que marcha siempre de frente con el trastorno del social, “los derechos de la vindicta pública para castigar á los que alteran la tranquilidad y paz de los pueblos.” Y tal es la genuina inteligencia de esos símbolos y palabras de eterna verdad, que formaban el carácter del Santo Oficio, y que el Autor de las sociedades se digno conceder á las naciones todas y á sus gobiernos.

Y estas leyes *reales*, en cuya aplicación no hacía otro papel la Inquisición, que el de calificar la verdad del delito y la pertinacia del delincuente; pues sabido es que ha sido el único, el solo, el sin ejemplar tribunal, que perdonaba al reo que confesaba y proponía la enmienda; ó se conformaba con castigos suaves y muy insignificantes, respecto de las penas corporales de todos los países; y que como los jurados de ciertos de ellos reservaban las ejecuciones de la sentencia á los magistrados y jueces como propia atribución suya; estas mismas leyes, volvemos á decir, son muy anteriores al establecimiento del Santo Oficio, y su memoria se habría perdido en la gran oscuridad que envuelve la historia de esa época, á no ser por el empeño que se ha tenido en conservarla.

Vaya un *precioso dato* que no costará gran trabajo encontrar. Esta es una cierta ley inserta en las *Partidas*, en que se manda: “que los hereges fuesen acusados á los obispos ó á sus vicarios, que estos los juzgasen, y si no podían convertirlos los declarasen hereges y los entregasen á los jueces seculares.” Manda, además, “que por es-



tos juicios fuesen condenados á morir *entre llamas*, ó á destierro, ó á cárcel, segun la gravedad del delito.”

Y en otra se aclara mas la anterior, porque no se creyese que se castigaban con pena de muerte los errores del entendimiento, solemne impostura hecha tambien á la Inquisicion. No se castigaba al moro, ni al judío, porque no abrazaban el cristianismo: “ca, dice el sábio rey, El, (Jesucristo,) no quiere, ni ama servicio fecho por premia . . .” “Pero, añade: si algun cristiano se tornase en judío ó moro, mandamos que *lo maten por ello*, bien asi como si se tornase *herege*.”

Noticias son estas que cogerán de nuevo á las personas *vulgares*; pero que no lo son para nuestro letrado autor, que las habrá visto alguna vez en el *Fuero real*, ó en el libro de las *Siete Partidas*. Ley 2, título 26, part. 7: y L. 6, 7, 24; Part. 7, 1, 2 y 4, tít. 25. Y con respecto á los profanos, creemos nos agradecerán les digamos: que las leyes acabadas de citar, fueron dictadas por D. Alfonso el sabio, X de este nombre, rey de Castilla y de Leon, que nació en 1215, un año antes de la muerte del papa Inocencio III, y murió en 1284, doscientos de anterioridad al establecimiento de la Inquisicion en España, y casi tres siglos al de la de México.

—Así será, se nos contestará, pero esto no hace ahora al caso. “Se procedia, repetimos, con tanta diligencia . . .”

—Volvemos á pedir esperas, pues no siendo aún llegado el momento de partir, no podemos dejar con la palabra en la boca al señor secretario de la Inquisicion, D. Juan Antonio Llorente, quien habiendo oído nombrar hace poco *autos de fé*, se ha dado prisa á enseñarnos la acepcion que tuvo al principio esa expresion.

Pronto despacharemos, y bien lo merece este señor doctor, canónigo, canciller, etc., muy amigo de los anti inquisidores, y digno de toda consideracion; porque, aunque el biógrafo Mellado, le ha llamado “uno de aquellos hombres, cuya pluma solamente se emplea en satisfacer las pasiones:” con todo, ya hemos admitido otra vez su testimonio, y lo aceptamos ahora de nuevo por aquello de: *Salutem ex inimicis nostris*.

¿Y qué es lo que dice este revelador de los secretos del Santo Oficio?

Dice: “que es efecto de una ignorancia crasa, confundir el *auto de fé* con la pena que se infligia al reo convencido ya de su delito.” A lo que agrega un autor italiano muy moderno, criticando ciertas definiciones inesactas que dan los diccionarios de las lenguas, entre ellos el de la Academia española, sobre esa palabra, lo que sigue: “Auto de fé (*actus fidei*) era el acto de fé, la profesion de fé que pronunciaban los acusados, cuando eran ya despedidos y puestos en libertad . . . . . Lo contrario, es burlarse de los lectores y darles gato por liebre.”

Disipada esta nube podemos ya continuar nuestro camino:

Decia el novelista, que “la prueba innegable de la multitud de personas que la Inquisicion de México habia quemado, la prestaban los autos de fé que corren impresos por todas partes. Y se pro-



cedía con tanta diligencia, añade, que fundado el Tribunal en 1571 en 1574 se celebró ya el primero y solemne auto de fé; al que se llevaron ochocientos penitenciados de ambos sexos, quemándose unos en efígie y otros en cuerpo; unos vivos y otros despues de ajusticiados.”

Vengan acá algunos *autos de fé* que corren impresos, en dos artículos del “Diccionario universal” tantas veces repetido: uno muy detallado en el tomo IV, con el título de *Inquisicion de México*, suscrito por M. B., y el otro en el II del “Apéndice” y IX de la obra, con el de *Inquisicion, (edificio de la)*, sin firma y refiriéndose en gran parte para desempeñar su objeto, á un papel publicado en esta ciudad en 1820, y al conocido Diario de Guijo.

No se dirá que recusamos los documentos *irreprochables* que se nos citan, pues no se nos puede obligar á la busca de *datos preciosos*; se acude á los que corren impresos por todas partes.

Veamos que nos instruyen éstos, y comencemos como es natural, por el primero y solemne auto de fé de 1574.

Pues bien, á este *auto de fé*, hemos visto que nos refiere nuestro contrario, “haberse llevado ochocientos penitenciados... quemándose unos en efígie y otros en cuerpo, unos vivos y otros despues de ajusticiados:” es decir, en buen castellano y entendido por todo el que sepa leer: que todos fueron á la hoguera.....

¡Qué horror! ¡qué bárbarie! ¡qué iniquidad! ¡qué tiranía! ¡qué....! no hay palabra con qué esplicarlo.

Pero venga acá un testigo de ese tenebroso tiempo, el historiador Torquemada, y nos informará muy detalladamente: “que solo hubo en él sesenta y tres penitenciados: 21 reconciliados en persona por la secta de Martín Lutero, y 5 relajados por la misma heregía, y entregados al brazo secular para ser quemados, y los demas por diversos delitos.”

Y se disolvió el escándalo como el humo, mientras no se presente en contra otro *precioso dato*.

Volvamos á los dos artículos del Diccionario arriba citados, en que se dá noticia de esos *autos de fé, que corren impresos por todas partes*, y comprenden los 29 restantes, desde 1575, hasta 1820, en que fué suprimido el tribunal; es decir, por dos siglos y medio, y hallaremos, salvo una muy conocida equivocacion en el celebrado en Santo Domingo, despues del famoso de 1649, (cuya minuciosa descripcion dá el Sr. M. B.) el siguiente resúmen de todos ellos, incluso el *terribilísimo* que se cuenta en la novela. Hélo aquí:—A saber:—De 1574, á 1600, 130 penitenciados ó reconciliados y 5 de ellos quemados vivos—De 1601 á 1700, 258 de los primeros, entre ellos quemados vivos 4 y 12 despues de sufrido el garrote: en estátua, 67.--De 1700 á 1815, 16 penitenciados, 2 en estátua y fusilado por el gobierno vireynal 1, el patriota y valiente cura de Carácuarro D. José Maria Morelos, uno de los padres de nuestra Independencia.--Total:--Autos de fé, 30.--Reos juzgados, 405.--Quemados, de ellos, vivos, 9.--Idem despues de muertos, 12.--Idem fusilado, 1.--Ejecutados en estátua, 69.



Resulta, pues, que aun completando el número de 500, que es bastante conceder, por los juzgados en aquellos autos que no *corren impresos por todas partes*, ó algun yerro ó omision de la nuestra, se ha exagerado mucho el de los expresados en la novela *histórica* en el párrafo citado, pues aun faltan 300 para el completo de los que por 249 años juzgó la Inquisicion: de manera que si dividimos aquella cantidad líquida de los documentos fehacientes, se convencerá el mas preocupado, de que no llegan ni á tres por año los que sentenció el *sangriento tribunal*.

Lejos de nosotros culpar al novelista de ese abultamiento de reos quemados por la Inquisicion, que aun cuando fuera cierto tal número, es físicamente imposible se hubiera verificado su sentencia en un solo auto de fé, á no ser que hubiera durado un mes, lo que calla la historia; á quien debe atribuirse esta fábula inverosímil por sus cuatro costados, es al audaz que tuvo la habilidad de intercalarla entre los *preciosos datos*, seguro de no escuchar, cuando éstos se encontraran, aquella sabidilla contestacion que se dá á los embusteros: "paramentir y comer pescado, se necesita mucho cuidado."

Pero demos de barato cuanto quiera nuestro autor, y eche por copas números, aunque lo desmientan documentos *que corren impresos por todas partes*; ¡qué comparacion hay con lo que se le podria reprochar respecto de otros tribunales privativos, por ejemplo el de la Acordada, que en menos de un siglo juzgó nada menos que 62, 900 personas, de las que sentenció á varias penas casi á la mitad, y que si no tuvo sambenitos, tenia sus famosos *encubados*, á los que hacia nadar en las zanjas del Egido de Concha, en que tenia horca permanente, y donde vez hubo que presenciaron nuestros mayores sesenta cadáveres, entre ahorcados y asaeteados, con sus sacos blancos y verdes, y dobles cruces rojas?

Y á propósito de la Acordada: si llegaran á descubrirse sus secretos archivos, se hallarian, no hay duda, *preciosos datos* para escribir novelas mas curiosas que las del vulgar *Garatuza*, amigo de los arzobispos, vireyes y oidores, penitenciado por la inquisicion por sus embaucamientos y sacrilegios en 1648: y olvidándose de su *¿en que pararán estas misas?* se divertirian los lectores afectos á la antigüedad, con los ardidés de *Pillo Madera*, las hazañas del *Sevillano*, los desafíos del indio *Cerón*, Ahuizote de su tiempo, y otras preciosidades que harán recordar otros mas modernos héroes, como *Medio-Rey* y *Abraham de los Reyes*, *Vigotes* y *Cachetes*, etc., etc., y entre las mugeres á la *Trillanes* y *Pílatos*, á la *Pinacata* y . . . otras preciosidades . . .

Por lo hasta aquí dicho juzgarán los imparciales si hemos quedado confundidos ó airosos, al negar, no de boca, sino con los mismos documentos que invoca el novelista, esos hechos que refiere y vendia á sus lectores como otras tantas verdades *históricas*, á que nada podia replicarse. Tiempo es de pasar adelante para concluir cuanto tenemos ofrecido al definir lo que quiere decir *Inquisicion*, y cual ha sido su objeto, sus procedimientos y penas por la duracion de todos los siglos, sin escluir el presente, en que tanto se de-



clama en su contra, como institución del catolicismo. Pero antes en confirmación de lo que tenemos alegado y probado, séanos permitida, como un resumen, todavía una palabra, en la que incluiremos un *precioso dato* encontrado también de esa oscura época.

“Entre los innumerables errores, se escribía en 1837, que ha propagado el siglo XVIII, ninguno me ha sorprendido tanto, como el que ha hecho creer á la ignorante multitud que los clérigos podían condenar á muerte á un hombre. Puede ignorarse la religion de Fó, pero el que se propusiese difamarla, no pudiera hacerlo sin conocerla antes. Pero ¿qué cristiano puede ignorar el cristianismo universal? ¿Qué ojo ha dejado de contemplar esa luz inmensa que brilla entre el cielo y la tierra desde hace mas de diez y ocho siglos? ¿Qué oído ha dejado de escuchar el axioma eterno de esta religion: *la Iglesia aborrece la sangre?* Jamas hizo levantar el sacerdote el cadalso: solo ha subido á ellos para ser allí mártir ó consolador; no predica mas que la misericordia y la clemencia, y sobre todos los puntos del globo no ha derramado mas sangre que la suya propia. Es innegable, que la Inquisicion no puede adquirir el derecho de pronunciar una sentencia de muerte sino delante de un tribunal real: siendo así, toda sentencia de muerte es agena del sacerdocio. Hé aquí una de las mas estrañas sentencias de la Inquisicion; la que *sin mandarla* (y esto es imposible), arrastra á la pena de muerte, cuando se trata de un crimen que la ley juzga digno del último suplicio:—“Hemos declarado y declaramos al acusado N. N. conocido de *herege apóstata*, fautor y encubridor de hereges, falso y disimulado, *confeso y penitente reincidente*, por cuyos crímenes ha incurrido en la pena de escomunion mayor y confiscacion de bienes á favor (¡¡atencion!!) de la cámara real y del fisco de S. M. declaramos ademas, que el acusado debe ser abandonado, así como nosotros le abandonamos, á la justicia y al brazo secular, al cual rogamos y encargamos afectuosamente del mejor modo que podemos, use con el culpable de bondad y misericordia.”—Solo faltaba para completar el absurdo fantasma de una ignorancia perversa, suponer que la Inquisicion condenaba á muerte por simples suposiciones. En España, lo mismo que en las demas partes, dejaba en paz al que en paz vivia: en cuanto al imprudente que dogmatizaba y perturbaba el orden, no podia quejarse sino de sí mismo.”

Y adelante añade lo siguiente que hace muy bien á nuestro caso: “No se encontrará una sola nacion, no digo *católica* sino *política*, que no haya promulgado penas capitales contra los tiros dirigidos á su religion. En toda la Europa se ha metido mucho ruido con los tormentos empleados en los tribunales de la Inquisicion; pero ante el ojo de la razon estas declamaciones se destruyen en un solo momento. Los inquisidores imponian el *tormento* en virtud de las leyes españolas, y porque lo imponian las leyes españolas. Todas las naciones antiguas y modernas habian empleado ese terrible medio de descubrir la verdad. No es este el lugar de indagar si todos aquellos que hablan de la Inquisicion saben lo que traen entre manos, y si en tiempo antiguo existian para emplearlos moti-



vos tan poderosos como los hay actualmente para abolirlos. Sea como fuere, desde el momento en que los tormentos no eran empleados por el tribunal de la Inquisición mas que por los otros, nadie tiene facultad de echárselos en cara." (*Lettres sur l'inquisition espagnole. Lettre I, pág. 36. Lyon 1837.*)

## VII.

Tiempo es de venir á las otras inquisiciones que nos restan, á su antigüedad y procedimientos, á sus torturas y castigos.

Sabida cosa es la diversidad que se nota entre los antiguos filósofos y los mas modernos novadores. Todos, ó casi todos aquellos, conocieron la falsedad y absurdos de la idolatría; y con todo, rarísimo fué el que desplegó sus labios para hacer público este convencimiento, sino á sus mas fieles y queridos discípulos. Al contrario, siempre fueron de opinion, que estos desengaños no debían pasar de privados, que el pueblo debía conformarse á la religion de su país, y ella habia de ser sostenida por todos los medios posibles, sin exceptuar la persecucion á muerte á los disidentes.

Tal fué el sentir, entre otros, de Aristóteles, y aun el mismo Ciceron, que decia no saber comprender como podían contener la risa los arúspices cuando se encontraban en las calles, y se acordaban, como era natural, de la vanidad de su ministerio; nombrado *aruspe* á su vez, dirigió en el senado y á presencia del pueblo, repetidos apóstrofes á Júpiter Capitolino, en quien no creía, como á conservador de Roma y de su imperio. Y lo que es mas, penetrado como estaba, de la maldad y torpeza de los misterios del paganismo, echó en cara, y reconvino su profanacion publicamente al perverso y revoltoso Clodio, en una de sus mas elocuentes oraciones.

¿Y quién duda que desde entonces, segun estos principios, se hacia averiguacion de estos delitos y se castigaban ejemplarmente por los magistrados, como posteriormente lo practicaron los soberanos ya cristianos, y de donde tuvo su origen la Inquisición?

Peró no repitamos lo que ya queda probadó, y pasemos á otras inquisiciones notables.

Escuchemos al sabio militar y ministro, el marqués de Caraccioli, en su *Universo enigmático, pár. 65*, que así se espresa á pesar de sus íntimas relaciones con los enciclopedistas:

"La Inquisición, dice, no es tribunal de solo los católicos. La hay en Constantinopla, en los Cantones suizos, en la misma Holanda, como en España y Portugal. Yo quisiera ver que nuestros deístas se fuesen á Turquía á hablar contra Mahoma y el Alcoran; bien pronto los empalarían, del propio modo los pondrían en la cárcel de Amsterdam ó los desterrarían de los Estados generales, si les sucediera declamar en aquel país contra la religion reformada. ¿La Inglaterra no ha perseguido, y aun persigue hoy á los católicos? Los mismos deístas se enfurecen siempre que hablan de los ministros del Señor. Nada es en ellos tan ordinario como el decir: "habían de ahorcar á los frailes, habían de esterminar los



sacerdotes y destruir los monasterios, etc.” ¡Pero qué espresiones tan ajenas de las personas de juicio! ¡Pero qué espresiones tan propias de los que no creen ni temen á Dios! Yo conozco á una persona respetable bajo todos aspectos, la que por haber escrito contra los incrédulos, se ha visto espuesta á las calumnias mas atroces, han desacreditado sus costumbres por medios indignos: porque á juicio de esos caballeros es indispensable el tener vicios: tal es su propension á perseguir á los buenos.”

Quien quisiere mas ámplios detalles sobre las varias providencias dictadas constantemente por los soberanos, del siglo IV al XII, para inquirir los errores religiosos y castigar á sus autores y propagadores, ocurra á la historia de Fleury antes citada (*tomo XXIX, pár. 170*), y allí verá los diversos medios adoptados á ese fin, que pueden llamarse otras tantas inquisiciones. Porque ellos estaban íntimamente persuadidos de esta verdad, que no se ocultó á J. J. Rousseau en medio de sus delirantes y disolventes paradojas.—“Si alguno, dice, despues de haber reconocido publicamente los dogmas (*que la nacion cree*) obra como si no los creyera, que sea castigado *de muerte*, pues ha cometido el mayor de los delitos, ha mentido á presencia de las leyes.”

Hablemos ahora, para completar el contraste, de los modernos novadores.

### VIII.

Dos grandes combates religiosos, ó con toda propiedad, los mayores y mas solemnes que han ecsistido, y que tal vez solo están reservados para los postreros tiempos, ha presenciado el mundo: el del cristianismo fundado por el Dios-Hombre, contra el paganismo dominante por toda la tierra, obra de los delirios y pasiones humanas: el de la heregía, fruto de la soberbia y corrupcion de costumbres, en oposicion á la religion católica; establecida ésta sobre *las sólidas* bases de la abnegacion y vencimiento de las malas inclinaciones del corazon del hombre y predominio sobre sus semejantes, como aquella en el triunfo de sus ideas, el desenfreno de los actos todos de su vida, sin límites ni valladar. Mas claro: esa perpétua lucha y reñida guerra ha existido siempre entre la verdad y el error, entre la virtud y el vicio, entre la paz pública y la revolucion, entre la verdadera libertad y el despotismo y la tiranía.

Y la misma oposicion se nota con igualdad entre los combatientes. El cristianismo se estableció sobre las ruinas de la gentilidad solo por el apostolado y el martirio: la heregía siempre se ha establecido por la violencia del brazo secular y la sangrienta opresion de la conciencia católica de los pueblos.

Este es un hecho que solo desconoce quien no ha saludado siquiera la historia universal de la Iglesia.

Pero sin remontarnos á los primeros siglos de esta Iglesia, tan inmortal como su Divino Autor, que la fundara sobre su predicacion y sufrimientos desde el pesebre al Gólgota, fijémonos en la



mas cercana época de la titulada *Reforma ó protestantismo*, y en ella veremos no solo confirmado nuestro aserto, sino lo que hace mas al caso en la presente cuestion, establecida una inquisicion mas injusta, mas tenaz y sanguinaria, que cuanto ha podido inventarse contra la Inquisicion católica.

Los mismos protestantes nos lo van á recordar. Su testimonio es de mayor peso que cualquiera otro, como confesiones espontáneas de los mismos enemigos.

Atienda á unas cuantas el novelista *histórico*:

“Es incuestionable, dice Jurieu, que la *Reforma* se ha obrado por el poder de los príncipes: así en Ginebra fué el senado, en otras partes de Suiza el gran consejo de cada canton: en Holanda fueron los Estados generales, en Dinamarca, en Suecia, en Inglaterra, en Escocia, los reyes y los parlamentos.”

“Los poderes del Estado no se contentaron con asegurar plena libertad á los partidarios de la *Reforma*, sino que llegaron hasta quitar á los papistas sus iglesias y á prohibirles todo ejercicio público de su religion. Aun mucho mas: el senado prohibió en ciertas localidades el ejercicio secreto del culto católico.” (*Alzog*, ya citado, tomo IV, pág. 76.)

“No tardó, escribe Menzel, (obra tambien citada, tomo V, pág. 244), en la Silecia de triunfar el luteranismo, y con él un estremo rigor con respectó á los católicos: porque donde reinaba el protestantismo, reinaba la *intolerancia*; mientras que en los Estados del emperador de Austria gozaban los protestantes de los derechos civiles y eclesiásticos, y hasta en la misma Silecia habian llegado en una parte considerable á reinar solos.”

De Inglaterra se espresa así Fitz-William (*cartas de Atico*):

“Yo quisiera borrar de nuestros anales, si fuese posible, cada rastro de la larga série que acompañaron la *Reforma*. La injusticia y la opresion, la rapina, el asesinato y el sacrilegio quedan en ellos consignados. Tales fueron los medios por los cuales el tirano sanguinario é incesorable (Enrique VIII), el fundador de nuestra creencia, instaló su supremacía en su nueva iglesia; y todos cuantos quisieron conservar la religion de sus padres y mantenerse adictos á la autoridad que él mismo les habia enseñado á respetar, fueron tratados como rebeldes y no tardaron en ser sus víctimas.”

Y si no bastaren á nuestro propósito estos tres testimonios de toda escepcion, consulte nuestro erudito retador la historia desde 1520 en adelante, y hallará los nombres de Gustavo Wasa, Alberto de Prusia, Federico II, etc., etc., y verá los medios con que se introdujo la *Reforma* en sus Estados, sin exceptuar la Noruega, la Islandia y otros paises mas apartados. Y allí tambien se instruirá, como tan patriota y enemigo del absolutismo y de la tiranía, de las consecuencias de esa introduccion “en la libertad de los pueblos.”

¿Duda de lo que decimos, por calificarnos de retrógrados? Pues escúchelo de la pluma del historiador Bensen, *reformador y progresista*:

“Así, escribe, mientras que la Iglesia católica jamas autorizó, á



lo menos en teoría, la opresion por la parte de los sacerdotes y de los príncipes, y que defendió siempre con vigor y mas veces aun con victoria, *los derechos de los individuos y de los pueblos* hasta contra los emperadores, los *reformadores evangélicos*, merecen que les eche en cara, con razon, el haber predicado y enseñado los primeros, entre los hermanos, la doctrina de la servidumbre y del derecho del mas fuerte." (*Hist. de la guerra de los paisanos, pár. 19.*)

—Pero esto, se nos replica, no viene al caso. A lo mas probará que los soberanos protegieron la *Reforma* . . . De lo que se trata es de la Inquisicion y no hay que salirse de la cuestion . . .

—En ella estamos, porque sin la forma de tribunal, ni el temible *Exurge Domine*, los padres de la *Reforma* fueron verdaderos inquisidores, sin ningunas trabas como los nuestros, y sin comparacion, mas incesorables, mas crueles y sanguinarios, en sí, en sus doctrinas y afiliados, que cuanto se pueda decir de los Torquemadas y sucesores, por todo el tiempo de su comision de inquirir y castigar los delitos contra la fé católica.

Y sin hacer mérito de la discordia que produjo entre ellos el famoso principio del libre exámen, no menos que el de la razon individual para la inteligencia de la Biblia, su libro favorito, para introducir toda clase de errores, hasta los mas absurdos y contradictorios, de donde han emanado tantos millares de sectas, que desde el nacimiento de la *Reforma* pulularon hasta nuestros dias: ¿habrá álguien medianamente instruido, que ignore la guerra encarnizada que se hicieron entre sí, ya de palabra y ya por escrito, ya en pasquines asquerosos y soeces caricaturas, dirigiéndose los mas ofensivos denuestos é injurias, las mas amargas reconvencciones y las mas sangrientas amenazas, tachándose unos y otros de ignorantes y atrevidos, y hasta hereges!

Sí, hasta hereges, que es la mayor inconsecuencia entre los que rota su union con la Iglesia católica, sus dogmas y principios, que hubieran profesado y aun enseñado y predicado hasta entónces, é invocando la libertad del pensamiento, pretendieran un ascenso cumplido á sus opiniones y doctrinas, mucho mayor que el que exigia el catolicismo á sus hijos, calificando á sus contrarios con aquel mismo título de hereges, en esa época tan denigrante y odioso.

Empero, dejando tal vez para otra ocasion esta materia, si á ello se nos obligare, sigamos con la inquisicion de los reformadores.

Y no hay que asustarse ni poner gesto á lo que decimos: inquisicion de derecho en unos lugares: inquisicion de hecho en todos los que invadió la *Reforma*: inquisicion la mas temible por sus procedimientos, espionage y atribuciones: inquisicion la mas sanguinaria y cruel desde que se estableció en el mundo el cristianismo.

Si el autor la conoce, recuérdelo: si la ignora, se la enseñaremos aunque á grandes rasgos.

Apoderado Calvino del gobierno eclesiástico de Ginebra en 1545, estableció un consistorio compuesto de seis ministros predicantes, teólogos ó calificadores de la doctrina, y doce ancianos, jueces espirituales, que unidos á los jueces seculares del consejo ó tribunal



criminal, eran también á la vez delatores, y al tomar posesión del cargo juraban informar á ese cuerpo, *cuanto era digno de saberse*. Cada año, acompañado de un ministro, se introducían en las familias para exigir los formularios de fé. Otro sí: Había delatores subalternos pagados por el Estado ó por el culpable, guardas urbanos y rurales para el campo; siendo el empleo de todos tomar nota de cuantos pecados se cometían contra Dios y contra la república.

Amplísima era, en consecuencia, su comision. "Se denunciaba á los blasfemos y juradores, al que llevaba su amigo á la taberna, al que no asistía á la misa, al que llegaba tarde al sermón." (*Registros del Estado 12 de Diciembre de 1545.*)

¿Y cuáles eran las penas que se aplicaban por esos delitos? Convencido el directorio, de la verdad de nuestro adagio vulgar: "Con las excomuniones vamos pasando; pero con las multas... tate;" todas eran pecuniarias, que con frecuencia se embolsaban los delatores, como lo denunció uno de los mismos predicadores espesados, mirando que no había *para las sopas*, pues de ese fondo habían de salir los sueldos.

—Pero en fin, no eran penas que rompían cabezas.

—Aguardad....

Ese era el código antiguo, porque habiendo impuesto Calvino á Ginebra una confesion de fé, le impuso también un código legislativo (dice el autor de su vida) escrito con sangre y fuego, y en todos sus artículos no se ve otra palabra que muerte. Pena capital á idólatra y blasfemo; á todo criminal de lesa magestad divina y humana; al hijo que maldice ó golpea á su padre, al adúltero y los hereges. Las adúlteras eran arrojadas vivas al Rhin, y ni siquiera cosidas en un saco, como en Constantinopla. Los hechiceros echados á las llamas, y en el espacio de sesenta años fueron *quemadas* en dicha ciudad ciento cincuenta personas por el crimen de mágia, y en Nuremberg, por el mismo delito y la heregía otras trescientas cincuenta y seis, sin contar con igual número de azotados y mutilados. A todo atendía la inquisicion calvinista.

Hubo niños que fueron azotados públicamente y ahorcados, por haber llamado á su madre diablo ó ladrona. Cuando el niño aun no llegaba al uso de la razon, se le ataba de los brazos á la picota, para manifestar que había merecido la muerte.

Si alguno guardaba la cama por enfermedad tres dias, y no daba parte al ministro de su cuartel para recibir los consuelos y exhortaciones entonces tan necesarios, eran sentenciados él y sus asistentes á una multa. Los sermones eran frecuentes y se obligaba á su asistencia sopena de azotes. Tres niños que habían salido antes de concluirse, por comer unos biscochos, fueron azotados públicamente.

¡Fuego en la inquisicion calvinista!

Y el mismo Calvino era el primero que daba ejemplo de estas crueles é inhumanas ejecuciones, ó diremos *autos de fé* á lo reformista. Además del suplicio de Servet, quemado vivo de su orden en Ginebra, por un error teológico, y de otros que podíamos citar



¿quién duda que vendiéndose por enviado de Dios y su ministro en la tierra, vengaba con las mas horribles torturas, el destierro perpetuo y hasta la pena capital, las injurias y agravios contra su propia persona? Víctimas fueron suyas por este imperdonable delito el poeta Grue y el médico Bolsec, el gefe de la casa de moneda Berthelier y su hermano Filiberto, capitán general de Ginebra, que mas feliz que aquel, solo se libró del suplicio por la fuga, como otros muchos. “Testigo, en fin, dice Audin (*tomo II capítulo 6º*) toda esa ciudad, que “una mañana al salir el sol, son sus palabras, vió con espanto muchas horcas levantadas en las plazas públicas, con esta inscripcion: “Para quien hablare mal del Sr. Calvino.”

Y asómbrense nuestros lectores: todos esos horribles crímenes fueron aprobados por las iglesias protestantes de los cantones suizos, justificados por Bucero, Beza y Melancton, grandes hombres de la reforma; imitados por varios soberanos protectores de esa secta, entre ellos el sanguinario Kiska y el Neron del Norte, Christiern; aplaudidos por sus periódicos como el *Quarterley Review*, y lo que mas espanta, disculpados en estos últimos tiempos por Guizot en el *Museo de protestantes célebres*, y aun elogiados en la *Revista de los dos mundos* en 1842 (*15 de Mayo*) por el filósofo y tolerante Mr. Lerminier.

Y con razon, dice aquí un escritor: “Todos los fundadores de sectas jamas han vacilado en estenderlas por todos los medios posibles, sin escluir la mas atroz persecucion contra los bienes, categoría y aun la misma vida, de los que fieles á sus creencias se resisten á toda innovacion de ellas . . . . mas apénas triunfan y llegan á hacerlas dominantes en algun reino ó nacion, al momento establecen como dogma aquel principio que antes habian combatido con todas sus fuerzas:—de que todos los miembros de un Estado deben pertenecer á una misma iglesia, y los que no, deben ser castigados.—Palabras, añade, que literalmente traducimos de un periódico anglicano.”

Permítasenos sobre esto una reflexion.

Si tan cierto, firme é innegable es este principio predicado por el protestantismo, como acaba de escucharse, ¿no queda justificada por él, ademas de la persecucion de los emperadores gentiles contra los cristianos, la de los emperadores católicos contra los hereges?

¿Fué otro el objeto del establecimiento de la Inquisicion romana primero, y despues en los demás países que pertenecian á su universal comunión?

Séamos justos y consecuentes: no tengamos sino una lógica para unos mismos hechos, un peso y una medida para nuestros actos y los de los que nos son contrarios.

Así como Calvino estableció, auxiliado de los magistrados de Ginebra, una inquisicion de derecho para delatar, juzgar y castigar á los opositores de su secta y persona; de la misma manera y siguiendo tambien su ejemplo y doctrina de persecucion y sangre, lo imitaron en los demás países donde predicaron las suyas, por la vio-



lencia y las vías de hecho, los demas novadores y patriarcas de la titulada *Reforma* ó sus agentes, como Lutero, Zwinglio, Enrique VIII, Isabel su hija y otros soberanos, Wiclef, Munzer, Storch, Juan de Leida y otros que seria infinito nombrar, y que son tantos cuantas las *diez mil sectas* que hoy se conocen por *reformadas*, ó mejor dicho, por reformadoras á fuego y sangre. Cada cual de los corifeos de esas ramas separadas del catolicismo fundó su inquisicion de hecho; y sus discípulos y sucesores, siguiendo sus pasos, imitándolos mas ó menos, han proseguido su mision no solo para destruir, si esto fuese posible, á la Iglesia Madre, sino aun para destrozarse mutuamente para obtener la primacia y universalidad de sus absurdas y contradictorias creencias, si es que ya llega á creerse algo en todas ellas.

Tal ha sido el plan de la *Reforma*, y nada es mas fácil de probar con los testimonios mas célebres de los protestantes, principiando por Lutero y Calvino en Alemania y Países-Bajos, siguiendo en la Iglesia anglicana á Cramer, Ridley y Latimer, y llegando en estos últimos tiempos á los legisladores suecos. Su grito de guerra ha sido con voz unánime proclamar el derecho de predicar la verdad y reprimir el error; y cuantas veces pudieron, pusieron esa doctrina en práctica con tal crueldad y obstinacion, que las escenas de horror inventadas caprichosamente y atribuidas á la Inquisicion, aun la misma española, podrian parecer en su comparacion entretenimientos y diversiones.

Vaya un solo hecho.

Cuando los *taboristas*, *uraquistas*, *calixtinos* y *husitas*, despues de haber derrotado á Federico el *Belicoso* y assolado la Silecia, la Moravia y el Austria, cayeron sobre la Franconia, la Sajonia y la Baviera, ejercieron horribles destrozos é inauditas crueldades, refiere la historia, por la soldadesca desenfrenada, que marchaba cantando en su idioma: "Cuando toda la tierra sea devastada y las ciudades queden reducidas á cinco, entonces comenzará el nuevo reinado del Maestro, porque ahora es la hora de la venganza y el Señor es el Dios de la cólera." Y en medio de tan furiosas canciones esparcian el terror y el espanto, sembrando la desolacion y la muerte, y rasgando las entrañas de la Iglesia y del Estado (*El Sacerdocio y la Civilizacion*, tomo II, página 311—México, 1859.)

Preludios fueron estos de las humanitarias medidas puestas en práctica por la inquisicion reformista y sus satélites, en uso de su derecho de predicar la verdad y reprimir el error. Ellas fueron tales en el discurso de la marcha y progreso de lo que despues se denominó protestantismo, y hoy en su estado de apogeo puede llamarse *embolismo*, que cuadran perfectamente á la de su nacimiento.

Nos lo va á enseñar entre otros Cárlos Villers, miembro de esa comunión y exacto historiador y justo crítico de "El espíritu y la reforma de Lutero," hablando de la retrogradacion que las luces y la cultura de las ciencias han sufrido por ella.

Tiene la palabra el ilustre é imparcial apologista:

"Figúrense, escribe, las devastaciones inauditas de que fué teatro



la desgraciada Alemania; la guerra de los paisanos de Suavia y de Franconia; la de los anabaptistas de Munster; la de la liga de Smalcalde contra Carlos V; la que duró hasta el tratado de Westfalia, y aun despues de él hasta su completa estincion. Por ella se vió trasformado el imperio en un cementerio inmenso, sepulcro de dos generaciones. Las ciudades reducidas á cenizas; las escuelas desiertas; los campos abandonados; las fábricas incendiadas; agriados los ánimos y exasperados por sus largas divisiones. Católicos, luteranos, calvinistas, anabaptistas, moravos, se acusaban los unos y los otros, y se atribnian las numerosas llagas de la patria; de la patria, no solamente desgarrada, por sus propios hijos, sino entregada á los bandos españoles é italianos, á los fanáticos de la Bohemia, á las hordas turcas, á los ejércitos franceses, suecos y dinamarqueses, que habian llevado á ella la carnicería y la desolacion de una guerra civil y religiosa.

“Muy largo tiempo necesita un país para repararse de una tal conmocion y de una ruina como ésta. Así vemos la nacion alemana, despues de haber hecho al principio grandes progresos en las ciencias durante la paz, reincidir durante una parte del siglo décimo-sétimo, en un estado muy cerca de la barbarie. Y no es solo en su suelo natal, allí donde su causa fué combatida con tanta tenacidad, donde la reforma ocasionó crueles trastornos. No pudo escaparse de ellos la Francia; pero las turbulencias de este país no fueron tan largas como las de la Alemania. Esta última region se encontraba en el mas deplorable estado, cuando la Francia tenia curadas ya sus heridas y habia llegado al apogeo de su gloria política y literaria (*merced al catolicismo*).

“Los Países-Bajos fueron el teatro de la lucha convulsiva de la España contra la nueva república holandesa. Los males que de ella resultaron para sus hermosas provincias, igualaron casi á los del resto del imperio. En fin, la Inglaterra se vió abandonada á dos conmociones intestinas. . . . Y lo dicho es suficiente para verse obligado á convenir en que desde la inundacion de los pueblos del Norte sobre el imperio romano, ningun acontecimiento habia aun provocado en Europa estragos tan largos y tan universales como la guerra encendida por el foco de la reforma. Y bajo este respecto es harto verdadero que ella ha retardado la cultura general.”

Véase solo una ligera muestra de los frutos de la inquisicion reformista para promulgar la verdad de todas y cada una de sus nuevas y encontradas sectas, y combatir el error, en su juicio, de la única religion que habia adoptado el mundo por la uniforme doctrina, la predicacion, ejemplos y virtudes de la Iglesia católica.

¡Preciso es decirlo, aunque pese á las luces del siglo tan propiamente llamadas por una sábia y juiciosa escritora, *teas infernales*: esto fué sustituir el politeismo en las creencias, el sensualismo en las costumbres, el despotismo y tiranía en los gobiernos, y la abyeccion y servidumbre en los pueblos, al brillante esplendor de la fé revelada, á la pura moral del Evangelio, á los diques por ella puestos á la omnipotencia de los Césares-Emperadores, á la dignidad

libertad de la especie humana: en una palabra, levantar la revolución y anarquía sobre las ruinas de la paz y del orden público. . . .

¡Y para un cambio tan desventajoso á la humanidad, haberse derramado tanta sangre en las guerras religiosas por espacio de cuatro siglos, que segun el cálculo presentado por un periódico en 1815, pasa el número de las víctimas sacrificadas en ellas de *veinticuatro millones!!!*

Terminemos este punto con las siguientes palabras del moderno italiano, que hemos citado, que parecen escritas para el duelo presente.

“El que tuviere verdadero horror á la sangre vertida y un amor sincero á los fieles, no podria menos de confesar, que la Inquisicion, conservando, (como realmente conservó) la unidad de la fé en los países donde fué establecida, economizó mas sangre, mas ruinas y mas estragos que todos los monarcas del mundo. Seria bien curioso, dice el conde de Maistre, oír lo que responderia el enemigo mas ardiente de la Inquisicion á un español, que le hablase de esta manera: Sois en realidad muy cortos de vista, y no os fijais mas que en un punto: cuando nuestros legisladores, considerando las cosas desde mayor altura, examinaron el conjunto de la situacion política de su tiempo, vieron al principio del siglo XVI, que toda la Europa estaba ardiendo, y para poder salvarse del incendio, emplearon como instrumento práctico la Inquisicion, y así lograron conservar la unidad de sus creencias, é impedir las guerras de religion. No habeis reflexionado atentamente sobre esa materia; pero la experiencia puede ser juez de lo que hicieron nuestros padres. Considerad la guerra de treinta años en Alemania, encendida por las declamaciones de Lutero, por los furores de los anabaptistas y de los campesinos; considerad las guerras de Francia, de Inglaterra, de Flandes, (*los pozos de San Miguel*); el degüello de San Bartolomé, la matanza de Merindol, las carnicerías de las Cevenas, la muerte de María Estuard, de Enrique III, de Enrique IV, de Carlos IX, del príncipe de Orange y otros muchos. Sobre la sangre derramada por vuestros novadores podria flotar un navío de guerra. Ahora bien, la Inquisicion no habria derramado mas que la sangre de algunos pocos criminales. ¿Qué respuesta podria darse al que razonase de ese modo? Reflexione bien sobre esto el lector, y deje á un lado las declamaciones porque no sirven para ilustrar la verdad.”

## IX.

Sigue la inquisicion filosófica. . . . Y no hay que hacer alto en esta espresion. El siglo XVIII, legatario fué *in integrum* de la reforma de los dos anteriores y de todos sus derechos, bienes y acciones. Empero, como heredero, ya propietario é industrial, á lo adquirido y conservado, agregó algo de lo suyo propio: al libre examen añadió en su elevada inteligencia la libertad del pensamiento; mas siempre con los mismos medios, arbitrios y recursos del testa-



dor que lo habia favorecido, y como valgarmente se dice, *hecho gente*. De él recibió la inquisicion, y no olvidó esta importante dádiva. Desatóse contra la Inquisicion católica, pero si no en misericordia y clemencia, la excedió en los horrores de que la hubiera calunniado con tanta injusticia como falsedad, con tal cinismo, cual nunca se vió otro semejante.

Pero siempre inquisicion en los tenebrosos procedimientos imputados á la que se combatia, en el espionaje que le era atribuido, en las torturas que se soñaban obra suya, en los feroces castigos con que maliciosa y temerariamente se le acusaba sacrificar á su ódio y fanatismo centenares de millares de víctimas.

Seria un anacronismo imperdonable, despues de cuanto se ha escrito impugnando las llamadas *conquistas de 89*, sus errores y funestas consecuencias en el órden social, político y religioso, desde el principio de este siglo hasta nuestros dias, desde Chateaubriand en 1801, hasta Keler, en 1864, y no solo por retrógrados y fanáticos; sino por progresistas, y de fuera de nuestra comunión, como Thiers y Dupin, Guizot y el anónimo autor de la moderna obra: *Los abogados, su influencia política y religiosa*, publicada en Paris en 1863. Seria, repetimos, indigno de perdon, ocuparnos de una refutacion de aquellos anárquicos é impíos principios que todos conocen, y aun renovar noticias que á nadie se ocultan y que hacen tan espantoso el recuerdo de la *revolucion francesa*; palabra que llena de pavor en todo el mundo á cuantos aman en el dia el órden público y la religion....

Limitémonos, pues, á una reseña de lo que fué esa Inquisicion *filosófica*, para sostener la verdad de su principio, *libertad del pensamiento*, y destruir los errores contrarios.

Dejando, pues, á un lado la parte política y social con todas sus aberraciones y paradojas, de que ya se han ocupado entre otros el arrepentido Herminosilla y el terrible lógico Berthier; demos un vistazo solo á la religiosa en que tambien metieron su hoz los de las "conquistas" de 89; conquistas, como las de ciertos *datos preciosos*, encontrados casi medio siglo despues de impresos, que solo fueron segunda y aun tercera edicion de las de Wiclef y Juan de Hus, de Lutero y Calvino, de los soberanos piadosos Enrique VIII é Isabel la *Doncella*, de Bayle y Bolingbroke, de Voltaire despues y Rousseau.

¡Abierto estaba ya el país de las conquistas desde 1750 por la Enciclopedia....!

¡La Enciclopedia! Sí; por esta obra famosa, albañal de todas las inmundicias, amontonamiento de todas las mentiras, maestra de la inmoralidad, ateísmo y errores que jamas hubieran escandalizado al mundo....

—¡Teneos! Vos no sois armado caballero, para emprenderla contra el paladin de nuestros ejércitos, la Biblia de nuestros dogmas, la guía refulgente de los civilizadores y progresistas principios de 89 que han regenerado al mundo.

—Lo confesamos *toto corde*.... Pero esta calificacion no es de



nuestra retrógrada pluma. ¿Sabéis de quién? De persona muy conocida y abonada para hacerlo. ¡De... Voltaire!

Escuchad, que ya abre el pico.

“No quisiera, decía á De-Alembert en una carta, en vuestro Diccionario, sino verdad y método..... El artículo *Muger* se le ridiculiza en extremo.... Parece escrito por el lacayo de Gil Blas. Disertaciones hay que silvarian hasta en una academia de provincia..... Los autores de la Enciclopedia, son una secta de gentes que dicen ser filósofos, formada en nuestros días.... Reunen al descaro cínico, la noble impudencia de divulgar todas las paradojas que se presentan á su ingenio.... tienen un entendimiento erróneo, y que por consiguiente solo á ellos es dado raciocinar bien... Si algun folletista, (y en esto tienen muchos imitadores,) se atreve á atacarlos, le ahogan en un diluvio de tinta y de injurias: este crimen de lesa filosofía es imperdonable.... como segun su juicio ellos son los depositarios de la verdad, creen que pueden publicar todas las extravagancias que se les ponen en la cabeza con la seguridad de ser aplaudidos.... Se parecen á los ladrones, que cambian y adornan ridículamente los vestidos que han robado, de modo que no los conozcan. Júntase á esta picardía el furor de disertar y de formar paradojas: todo ello es tan impertinente, que causa un enfado mortal.” [*Correspondencia.*]

Pero dejemos á Voltaire, ese Proteo de quien decía la Harpe que: “A la incredulidad en fin eleva, al mas alto lugar, al mayor puesto,” y recordando solo de paso á los *Diaristas de Trevoux* que demostraron en esa obra de iniquidad mas de dos mil errores religiosos, históricos y literarios, y á los mismos De-Alembert y Diderot que de ella hicieron la mas sangrienta crítica, como allí mismo puede verse en el discurso al frente del tercer tomo y en el artículo *Enciclopedia*; veamos cuales fueron las doctrinas que con el nombre de principios del 89 se establecieron con fuerza de leyes, y dieron origen á la terribilísima inquisicion de la *libertad del pensamiento*.

No fueron otras sino una servil imitacion de las de la *Reforma*. Desconocióse la supremacía del Sumo Pontífice y su autoridad en lo espiritual, principio sustancial del catolicismo: confiscáronse todos los bienes eclesiásticos, reduciendo al clero á la miseria así como á la multitud de personas que de él dependian, privando al gobierno de recursos y á los indigentes de auxilios: proscibieron todas las comunidades religiosas de ambos sexos, arrojándolas de sus casas y condenándolas al desamparo y la mendicidad; promulgaron una impía constitucion á que se sugetara el mismo clero, reduciendo la Iglesia al cisma y á no ser mas de un establecimiento civil: se despojó al sacerdocio de todas sus prerogativas, de la enseñanza, de la consideracion entre los fieles: se violaron y saquearon los templos, muchos fueron cerrados, otros destruidos, no pocos destinados á usos profanos, exhumáronse los cadáveres sepultados en su recinto: eclipsóse el culto de los altares y prohibióse la pública

adoracion al mas augusto Sacramento del catolicismo, llamado nada menos que el misterio de la fé.

Todo esto habia hecho la *Reforma*: pero aun debia avanzar mas la *filosofía*. El libre exámen abrió el campo á las cuestiones teológicas, que se discutian hasta en las tabernas y talleres. La libertad del pensamiento, llamando á la religion *fanatismo*, debia materializarlo todo y hacer olvidar hasta el nombre de sobrenatural.

Los iconoclastas habian destruido las imágenes, Lutero quemado públicamente los libros de teología; y el libre pensador Chaumet, para aventajarlos, arrojó al fuego todos los libros piadosos y aun los cuadros que representaban objetos de religion. Los discípulos de los primeros reformadores conservaron en sus aulas el estudio de la metafísica y teología natural; los de Rousseau, que no queria se hablase de la Divinidad á los jóvenes hasta que lo discudiesen ellos mismos, multiplicaron las cátedras de zoología, ó tratado de renacuajos é insectos, como cosa de mayor interés que saber si hay alma y un Dios.

¡Un Dios! Sí: un Dios, patente en las obras todas de sus manos á las naciones mas bárbaras, y aunque desconocido en su esencia, adorado por los sabios jueces del tan renombrado Aréopago: un Dios cuyo poder, sabiduría y bondad aclamadas eran por el ilustrado paganismo, en la multiplicacion de sus falsas deidades, desde el Olimpo al Averno, desde los elementos mas nobles hasta el mas imperceptible átomo é impalpable arena, y solo confundido por las ciegas pasiones: un Dios á quien dirigió el hombre su primer himno, como á su soberano Autor, que escuchara el mundo: que en el Sinaí entre relámpagos y truenos se proclamó por autonomías el Señor, y que en el símbolo de la fé regeneradora de la decaída especie humana, fuera anunciado desde sus primeras líneas Omnipotente Creador del cielo y de la tierra: Un Dios, en fin, ante cuya Magestad doblaba la rodilla por diez y ocho siglos el orbe entero, y muy especialmente esa Francia, honrada con el brillante título de cristianísima, fué el primer blanco de los sacrílegos y atrevidos tiros de un puñado de furiosos y arrebatados impíos, de quienes estaba anunciado de tiempos muy atrás dirian en su corazon: *no hay Dios*.

De todos los actos y piezas oficiales se proscribió el augusto y adorable nombre de Dios, con que le protestaba el hombre su dependencia y sumision. Se abolió la religion católica, su culto y enseñanza, sustituyéndosele la natural ó elástica con su agradable moral, *quod lubet licet: licito es cuanto agrada*.

Una actriz de la época fué colocada en las aras del Dios vivo, saludada por *diosa* no solo por la impiedad de la multitud, sino por la mayor de la asamblea nacional. Las fiestas religiosas fueron suprimidas y ocupado su lugar por las orgías festivas de la *diosa de la razon* . . . . .; y todo esto se decretó solemnemente con espanto de la Europa y del mundo. Bajo las penas mas severas se mandó trabajar los domingos y antiguos dias de precepto: se cambiaron las semanas en décadas, para que con aquella confusión de tiempos



se borrara toda memoria de las festividades cristianas. Por otro decreto se suprimió el calendario de los santos, para que todas las tradiciones del cristianismo quedasen abolidas, poniéndose en vez de ellos nombres de plantas y de animales segun el fetiquismo egipcio.

En 1794, con todo hubo su reforma promovida por Robespierre.

Este hombre astuto, pero no menos impío que los otros, para llegar á un poder mas absoluto del que ejercia, creyéndolo el mejor medio para captarse la opinion general, hizo que la convencion á la que se trataba de atea, decretase la existencia de Dios y la inmortalidad del alma: nuevo insulto á la divinidad con el nombre que se le aplicó de "Sér Supremo," es decir, aquel que en las lógiás masónicas es llamado el "Gran Arquitecto," el cual se contenta con fiestas patrióticas y no exige nada mas. Y declarado su pontífice, el 8 de Junio del mismo año, dia de Pentecostés, vestido de un ridículo traje, inauguró el nuevo culto en los jardines de las Tuillerías entre las blasfemias contra el catolicismo y los excesos de una desenfrenada orgía.

Así caminó la Francia por los principios de 89 y el progreso de la libertad del pensamiento, espresado tambien libremente en toda clase de pésimos libros . . . . .

—¿Pero dónde estaba la inquisicion de que hablabais? se nos contestará.

—Héla aquí, y muy diligente y activa.

El pueblo francés, en su mayoría, miraba con horror y manifestaba toda resistencia posible á la moderna religion nacional, que del abandono del culto católico habia pasado por grados al *culto constitucional*, al *de la razon* y en fin, al *del Sér Supremo*, inventado por su apóstol Robespierre; y no habia otro remedio que obligarlo con la fuerza, el rigor, los tormentos y suplicios.

¿Y cómo? Nombrando inquisidores que averiguasen quiénes eran los rebeldes, los redujese á prision y les aplicara los debidos castigos. . . . ¡Inquisidores! Sí, porque no fueron otra cosa los miembros del *Comité de Salud Pública*.

Véamos algunos de ellos y escuchemos sus proezas y proyectos inquisitoriales.

Principiemos por el fundador del terrible *Comité*, ó inquisicion de que acabamos de hablar: ¡Marat. . . ! ¿Y hay quien ignore lo que fué este inquisidor filósofo? ¿Habrá *álguien* que ose levantar la voz en su defensa, cuando basta ocurrir á los papeles que corren impresos por todas partes, y sobran documentos históricos para *confundirles*?

El presidente fué del club de los jacobinos, y apenas hubo horror en que no tuviese parte activa. El fué uno de los principales provocadores de las horribles matanzas del 10 de Agosto y mes de Setiembre de 93; quien pedia la prision de cien mil parientes de los emigrados para hacer á unos y otros sus víctimas; quien clamaba á este fin, que se levantasen horcas en las Tuillerías hasta *ochocientas* -- número fatídico para cierto romancero: -- quien para deso-

cupar las cárceles de París, propuso el medio tan fácil y espedito, de quemar á todos los presos en ellas; quien pidió una vez doscientas setenta mil cabezas para sacrificarlas por la que llamaba *la salvacion de la pátria*; quien, como un tigre, llevó su sed de sangre hasta pretender se vertiese la de los innumerables, que sentian remordimientos, pesar, ó siquiera compasion á vista de los estragos que sufría y desolaban á la Francia; quien... hubiera canonizado, no al calumniado tan vilmente Torquemada, sino al mismo Diodeciano, Decio y Neron.

Y no hay que gritar: ¡a la impostura! ¡al escándalo! Si este sangriento *palo* de la libertad del pensamiento predicada en el siglo XVIII, se intentó, erigiéndole estátuas, convertir en árbol frondoso de las conquistas de 89, las astillas que de él saltaron, dan á conocer todo su valor y todo su mérito.

“Los cabellos se erizan, dice un anotador á las obras de La-Mennais, solo al recordar los nombres de Robespierre, Marat, Carrier, Lebon, Fouquier-Tainville, Saint-Just, etc; Carrier, habiendo oido decir que estaba muy poblada la Francia para ser república, fué de dictámen que se suprimiese la tercera parte de sus habitantes. Enviado de comision á Nantes en Octubre de 1793, anunció su llegada con la proclama de—que haria antes un cementerio de la Francia, que dejar de regenerarla:—propuso hacer perecer á todos los presos sin ser juzgados, y para verificarlo inventó el medio tan pronto como atroz, de aquellos barcos, que sumergiéndose en el Loira ahogaban á cien personas de una vez, llamando á estas espediciones ¡el bárbaro! *baños y deportaciones verticales*. Pareciéndole luego este medio muy lento, los hacia atar de dos en dos, y los arrojaba al rio Loira, teniendo la bárbara complacencia de atar juntos á un hombre y á una muger para ahogarlos, á lo que irrisoriamente llamaba *matrimonio republicano*; y esta ejecucion duró por mas de un mes todas las noches. Otra vez... hizo venir á sí cien mugeres públicas, y las hizo ahogar todas. No perdonó sexo, edad ni condicion, ni al anciano mas venerable, ni al niño de doce años, computándose de quince á veinte mil los muertos de este modo, Fouquier-Tainville, en menos de un año hizo morir treinta mil personas, sin mas proceso que juzgarlos revolucionariamente, es decir, sin fórmula alguna, mas que llenar con cualquiera nombre los huecos de las listas de proscripciones que tenia impresas, lo que muchas veces hacia entre los brándis almorzando en un café cerca de la concerjeria; no siendo una sola en la que equivocándose los satélites en traer unas personas por otras, respondia—no importa, lo mismo tiene hoy que mañana.—Guffroy, (amigo de Lebon,) pidió *Guillotina perpetua* hasta que no quedasen mas que cinco millones de habitantes: estos dos eran del mismo pueblo que Robespierre, y aquel primero, abogado como él y periodista... Saint Just... Collot...”

—¡Silencio! No pueden tolerarse ya tantas falsedades.

Vuestra historia lo dirá. La mía, todo lo contrario.

—¡Falsedad, decís, seor erudito! Sabed, pues, que aunque Ma-

ribon Montaut, otro de los héroes de la época, digno émulo del Califa Omar que hizo quemar la famosa biblioteca de Alejandría en Egipto, presentó proposición en la Convencion nacional para que se incendiasen todas las bibliotecas de Francia, la que fué ligeramente rechazada; sus sucesores en la libertad del pensamiento lo han llevado á efecto, cuantas veces han caido en sus manos aquellos libros que combaten sus principios y publican sus maldades; pero á su pesar, y para su confusion ha quedado una obrita que acaso habreis oido nombrar, y ella vá á satisfaceros.

La tal obrita se compone de doce tomos en octavo, gruesos y de letra muy metida, los que forman la lista de las víctimas sacrificadas en los tribunales revolucionarios de Francia, y esto sin contar las matanzas en masa, las mortandades de Setiembre, los arrojados en montones al mar y los rios, en los bárbaros baños y matrimonios republicanos, los sacrificados por filas enteras por la metralla de los cañones, &c., &c.

¿Y habrá faltado curioso y desocupado que haya matado el tiempo en contar el número de estas víctimas, y de recoger otros irrefragables documentos y preciosos datos sobre las demás de que no se tenia noticia circunstanciada, cuando se formó esa pequeña obrita?

En verdad que no, y ya hubo periodista que lo hiciera: ¡Pero de qué no es capaz un periodista para llenar diariamente sus columnas y dar pasto variado á la curiosidad de sus lectores, y ansiedad de saber cada dia cosas nuevas? Al "Conservador," periódico que se publicaba en Paris en 1818, se debe este impropio é interesante trabajo. En su tomo I página 370, se forma por menor el cálculo individual de las víctimas de la revolucion, y el resultado de las diversas partidas es el de "ocho millones, cuatrocientas setenta y seis mil, trescientas cincuenta y nueve personas." Esto solo en Francia.

¡Vaya si se lució su inquisicion, ó "Comité de salud pública," pues los nombres no hacen al caso si la sustancia es la misma!

Y á vista de este cálculo, vénganse ahora con los suyos el famoso Llorente con el exagerado número de los castigados por la Inquisicion española en cuatro siglos, y el mas famoso novelista con sus "ochocientos quemados" por la de México, que en último resultado, segun "los autos de fé que corren impresos por todas partes," no llegaron vivos á una docena.

Solamente la Inquisicion, en un todo eclesiástica, hace un papel muy triste en la lista de las inquisiciones, lo que se ha repetido mil veces, sin que álguien haya alzado la voz para contradecirlo.

La Inquisicion, tal como la concibieron los papas, tal como despues de muchos esfuerzos se estableció en 1542 con el título de "Congregacion Romana del Santo Oficio," el Tribunal ha sido el mas dulce de cuantos ha visto el mundo, y el único que en mas de trescientos años de duracion, no ha derramado una sola gota de sangre. ¿Se nos opondrá la historia? Aceptado, pero con la reserva puesta por el célebre historiador Thyerri nada sospechoso,



como es sabido, de favorecer á la Iglesia; el cual conociendo muy bien la materia de que se ocupaba, decia: "Para poder vivir, el protestantismo tuvo que forjar una historia á su modo".... *Intelligenti, pauca.*

Todavía otra observacion. Sea lo que fuere de ese número de reos que las mismas Inquisiciones mistas de "Eclesiásticas y reales" juzgaron por espacio de cerca de cuatro siglos, el hecho notorio es, que respecto de los relajados al brazo secular para que les aplicase las penas civiles, mayor fué incomparablemente el de los que experimentaron la benignidad y misericordia del Tribunal, conmutándoles la capital que debian sufrir, en otra muy moderada y puramente correccional. De aquí, escribia en España en 1811 un testigo ocular muy fidedigno, y de edad mas que provecta, hablando de la Inquisicion de su patria, y lo mismo podemos decir nosotros de la de México, pues ya teniamos la señalada para el ayuno en 1820. "De aquí (se sigue) que sea muy raro el auto de la Inquisicion, por el que los reos son entregados al brazo secular. Nosotros (el autor que habla) en nuestros dias hemos visto un solo ejemplar, (los que escribimos, ni uno): nuestros padres en los suyos ninguno; y nuestros abuelos apenas se acordaban de algun otro, que nos referian como fenómeno tan raro como los cometas. Cítese un solo tribunal de quien pueda decirse otro tanto."

## X.

Llegado hemos, en fin, al último progreso del espíritu humano, columbrado aunque solo en destello desde la cuna de su decaida especie. *Eritis sicut dii*: como dioses sereis, dijo el engañador á los primeros progenitores en el paraiso; y quebrantando ellos el divino precepto, creyeron ver en esas seductoras palabras su feliz destino y el mas afortunado de sus hijos. Conociendo ya por experiencia propia el bien y el mal, vieron este mas halagüeño á sus pasiones, y sobre todo, á la satisfaccion de su indomable orgullo; y olvidados de la original dependencia de su soberano Autor, reputáronse iguales suyos, y dispusieron como señores de sus potencias intelectuales, y actos corporales, de su culto y moral, del orden todo que debia regir en la sociedad, no menos en la naciente de una sola familia, que en la futura de millones de ellas.

"El hombre nace libre," se dijeron, y no hay poder alguno que coarte su libertad. Y de aquí aquellos engaños, falacias y homicidios; de aquí las traiciones, predomnios y esclavitud; de aquí las guerras, incendios y depredaciones, los adulterios, concubinatos y liviandades; de aquí la idolatría con todos sus absurdos y horrores; de aquí las aberraciones del espíritu, la disolucion de las costumbres públicas, el desenfreno univrsal de todas las pasiones.

"Si Jesucristo no bajase al mundo, dice un elocuente orador, su corrupcion era tal, y tal la fermentacion de todos sus elementos, que por una imperiosa necesidad debia haber concluido su existencia natural." Y en efecto, si no regenera al hombre con su sangre



y con los torrentes de la de sus primeros discípulos y seguidores no ahoga á la dominante y simpática idolatría, el orbe todo se sepulta en sus ruinas, como en otro tiempo fuera sumergido en las aguas del diluvio.

Empero, triunfó la cruz con el cortejo santo de la humildad, abnegacion, ignominia y sufrimientos. Colocada la vió el mundo sobre las coronas de los reyes, como el freno de los abusos del poder; y tambien encima de los mas elevados y fuertes edificios, como la salvaguardia de los derechos verdaderos y no fantásticos de los pueblos.

Sobre el campo desmontado de la antigua y perniciosa maleza, sembróse cual en tierra inculca la primera semilla evangélica.

Mas dormidos los labradores, el hombre enemigo, el libre albedrío, que permanecido hubiera para poder elegir entre el fuego y el agua, entre el bien y el mal, para conquistar ó perder la corona ofrecida, á aquellos que esforzada y constantemente combatesen contra sí mismos, vino en las tinieblas de la noche, y arrojó con arte y con cautela, no aquella conocida y fétida simiente que reprodujera la arrancada hierva del paganismo, si no la mas venenosa y falaz de la heregía, que apareciendo al entendimiento legítimo y saludable trigo, no fuese en realidad sino adulterina y mortífera cizaña. Y fermentada ésta por el calor de las pasiones y la humedad de la concupiscencia, ha llenado á la Iglesia de escandalosas disputas, y al orbe todo de horrores y de sangre; siendo lo mas sensible y doloroso, que todas y cada una de las sectas heréticas, cuyo crecido número forma un diccionario, ha dejado en herencia á las que las han sucedido, que son no menos, uno ó muchos de sus errores, los medios todos de su anarquía sangrienta y desastrosa propagacion.

Ya lo hemos visto en la reforma ó libertad de exámen, y en la del pensamiento filosófico, y vamos á convencernos de ello en la moderna titulada de conciencia ó libertad de cultos, que ha seguido los pasos de ambas, y completado, como hoy se dice, el progreso de la perfectibilidad humana.

En efecto, lo que tenemos que decir no es relativo á ningen país en particular, sino observaciones generales que tomamos de la célebre obra impresa en Paris en 1850, por el antiguo diputado Mr. E. de Valmy, con el título: "De la fuerza del derecho, y del derecho de la fuerza," sobre quien descargamos toda nuestra responsabilidad.

En efecto, repetimos, esta libertad de conciencia ó cultos, no es otra cosa en sí y en sus resultados, sino una repeticion, en parte, ó una simple modificacion de lo que el mundo entero ha visto de Siglo XVI al presente, de las dos libertades de que hemos hecho mencion; la libertad de exámen, la libertad del pensamiento, siempre engañosas, siempre en oposicion de sus principios; pero siempre con su protectora y sangrienta inquisicion, para hacerlas adoptar como creencias y religion universal.

Para otros, sin embargo, ha sido consecuencia la llamada libe-

tad religiosa, de las promulgadas por la *Reforma* y el *filosofismo*, y por eso han ocurrido á sus añejos principios, máximas y medios de propagacion, cuando se ha tratado de establecerla en una nacion católica, para ponerla al nivel de las que se titulan progresistas é ilustradas. ¿Pero esa consecuencia es forzosa y rigurosamente lógica en su deducción?

No, contesta Mr. Valmy, "Bajo el punto de vista de los hechos, es un error decir, que la titulada *Reforma* que habia consagrado el monopolio de su culto y la esclavitud de los demás, sea la que ha traído la libertad de conciencia, y no es menos evidente el de la *escuela filosófica* afirmar, que á ella y al protestantismo se debe su establecimiento.

"Porque, en efecto, ¿qué cosa es libertad religiosa?

"Es la práctica de la libertad de conciencia, es decir, la libertad de elegir tal ó cual creencia religiosa, ó en otros términos hacerse judío, turco ó cristiano.

"¿Y qué es una creencia religiosa?

"Una creencia es, que tiene sus principios y su gobierno.

"La religion judía, la religion mahometana, y la religion cristiana, tienen sus gobiernos y principios conocidos.

"En virtud de la libertad religiosa, se tiene el derecho positivo de adoptar ó rechazar los principios y gobiernos de las religiones judía, mahometana y cristiana; se tiene tambien el de crear creencias nuevas con principios y gobierno nuevos. ¿Pero se tiene el derecho de modificar los principios y el gobierno de una creencia establecida, desmembrar sus dogmas y despojar su gobierno? ¿Seria este un acto de libertad religiosa, ó un ataque contra la libertad del culto que se desnaturaliza? Tal es la cuestion que promueve el protestantismo; y proponerla solo, es evidentemente resolverla.

"No, la libertad religiosa no puede dar el derecho de desnaturalizar los principios y el gobierno de una creencia religiosa, sea la que fuere. La libertad religiosa no consiste en decir, por ejemplo, á la Iglesia cristiana, representada y gobernada hace quince siglos por la Iglesia católica:—Vuestro pontífice es mil quinientos años ha un impostor, vuestro *credo* es una mentira, vuestros ritos son una supersticion; yo, yo soy el verdadero pontífice, el verdadero *credo* y el verdadero culto; en consecuencia yo os quito vuestras Iglesias, vuestras fundaciones y vuestros dogmas. No, repetimos, no es este un acto de libertad religiosa; y si ha podido persuadirse á fuerza de sofismas en épocas en que no existia la libertad de discusion, hoy se ha dejado escuchar la verdad, y la libertad religiosa ha sido definida y proclamada en un sentido que justifica plenamente todas las afirmaciones precedentes". . . .

Como prueba aduce el escritor los artículos que siguen de la moderna Constitucion de Prusia, sobre los que llamamos la atencion de nuestros lectores.

"Título II, artículo 12. La libertad de las confesiones religiosas y de reunirse para formar sociedades religiosas, así como culto público y privado, está plenamente concedida. El goce de los dere-

chos civiles y políticos es independiente de la profesion religiosa. Los deberes civiles y políticos en nada están limitados por la práctica de la libertad de conciencia.

“Art. 15. Las Iglesias evangélica y romana, lo mismo que las demás comuniones religiosas, ordenan y dirigen sus propios negocios con toda independencia (*selbststaendig*); quedan ellas en la posesion y goce de su culto, de sus establecimientos de educacion, y de beneficencia, de sus fundaciones y de sus diversos fondos.

“Art. 16. La comunicacion de las comuniones religiosas con sus gefes, no queda restringida. La publicacion de las disposiciones eclesiásticas solo estará sujeta á las mismas restricciones que todas las demás publicaciones.”

Al esponer en términos tan claros la genuina teoría de la libertad de conciencia, el juicioso diputado, que haciendo abstraccion de las miras de monopolio y predominio que en esas concesiones llevó la sociedad evangélica en Prusia, así como en otras semejantes la Suiza é Inglaterra, hace dos reflexiones que vienen muy al caso á nuestra cuestion: una, que si de tal manera se hubiera comprendido siempre esa libertad, no existiria el protestantismo (*Reforma*); “porque, dice, no le habria sido posible establecerse como se estableció, es decir, quitando á la Iglesia romana sus templos, sus instituciones de beneficencia, sus casas de educacion y sus diversas fundaciones;” otra, y es consecuencia de la primera, “que discutiendo en toda la fuerza de la lógica, esas disposiciones legislativas constituyen el acto mas terminante de acusacion de Lutero, Calvino, Enrique VIII y demás usurpadores religiosos,” en los que entra la Convencion nacional de Francia.

A estas reflexiones debemos agregar una observacion de mucha importancia, y que aclara lo que embozadamente llama Mr. Valmy *monopolio y predominio* de la sociedad evangélica en los artículos citados arriba de la constitucion prusiana. La creacion de esta sociedad en 1817, para reunir á las comuniones disidentes, y que puede llamarse religion nueva á la *Federica*, produjo en su seno tantas disputas, cuestiones y desórdenes por las contrarias doctrinas de los sectarios, especialmente lateranos y calvinistas que formaban la mayoría de esa extravagante amalgama, que el resultado fné la desercion de innumerables de sus miembros y su conversion al catolicismo, que como escribe el sabio y juicioso abogado Leclere de Aubigny, en su novela moral: “Un sacerdote ó la sociedad en el siglo XIX,” en 1840 la estadística de ese reino sobre una poblacion entonces de trece millones cien mil habitantes, se contaban ocho millones, doscientos diez y siete mil católicos. Véase el por qué de esos artículos constitucionales, promovidos por los mismos secuaces de la reforma, que hasta esa fecha, considerándose prepotentes no habian perdido ocasion de oprimir al catolicismo, no abiertamente en sus leyes constitutivas, sino en sus medidas y disposiciones posteriores, las mas tiránicas, injustas y opuestas á los principios de *tolerancia* de que hacian tanta jactancia.

Y este es un hecho en que no cabe duda, porque en ninguna cons-



titucion política, especialmente de los tiempos mas modernos, en que se otorga esa libertad de cultos tan decantada, se hace mérito de las deprodaciones, atentados y sangrienta persecucion que ha sufrido el catolicismo en los tres siglos anteriores; ¿qué decimos? ni aun en la mente de aquellos primeros predicantes de la libertad de exámen y de la libertad del pensamiento, constan espresamente tales odiosas é inicuas medidas.

La *Reforma* separándose de la Iglesia, solo intentó el triunfo universal de sus diversos y contradictorios errores: la *Filosofía*, enemiga ardiente de la que llamó supersticion, no quiso pasar sin dios ni culto; elevó á los altares una actriz como "imágen sagrada" de la deidad-razon, le señaló por sacerdotes "los que la naturaleza ofrece;" y cuando asustada de su ateismo, decretó blasfémamente "la existencia del Ser Supremo," declaró tambien al pontífice que debia tributarle culto público.

¿A qué, pues, se deben esas contradicciones de principios, esa flagrante oposicion entre la teoría y práctica, entre las ofertas y cumplimientos de esas tan preconizadas libertades, especialmente la de conciencia ó cultos, último esfuerzo de la indomable soberbia y presencion humana?

A la ferocidad de los partidos irreligiosos y antisociales, á las desenfrenadas vias de hecho, al desastrozo espíritu de la revolucion, que adoptando entre sus funestos principios el de los "hechos consumados," sin reparar en su constitutiva iniquidad, obligan despues á los gefes de los pueblos á disimular, ó lo que es mil veces peor, autorizar los mayores delitos, los crímenes mas atroces.

Y cuáles son las consecuencias de semejantes medios de establecimiento, propagacion y permanencia de tales teorías, y de tan opuesta práctica de principios, ó como hoy se llaman, dogmas del *progreso*, de la *reforma* y *civilizacion*? ¿cuáles los frutos que han recojido la sociedad y religion de esas tres libertades, que aunque á grandes rasgos hemos delineado?

De las primeras tenemos dicho lo bastante para contestar al dueño á que se nos ha citado. De la última puede responder la historia contemporánea, que las observa y la generacion que las experimenta en cabeza propia. Los irrefragables documentos y preciosos datos que de ella se conservarán, serán aprovechados por los futuros sensatos é imparciales historiadores. El juicio pertenece esclusivamente á la posteridad . . .

¿Y su ofrecida Inquisicion?

"Estése á lo mandado."

## XI.

Necesario es concluir, pues todo debe tener fin en esta vida, y el fin decian los antiguos, y por muchos años estuvo en voga este apotegma, es el complemento de la obra: *Finis coronat opus*.

Pero asómbrense nuestros lectores, así como nosotros nos asombramos: lo vemos, lo palpamos, y con todo no lo creemos ni enten-



demos. Cuando temíamos una retirada vergonzosa y llenos de confusion por la imperdonable osadía de haber dirigido unas "breves observaciones á la *Monja y Casada, Virgen y Mártir*, nos vemos precisados al concluir las, por falta de réplicas para el completo del discurso, ó sea *refutación*, á ocurrir á la "dedicatoria" ó cuasi "Programa," al querido editor de la historia-Novela.

Escúchese:

"Dios lo saque á usted con bien.—He procurado estudiar y escribir con conciencia.—Los personajes y los episodios son "históricos," y he logrado encontrar "preciosos datos" en la gran oscuridad que envuelve la historia de las costumbres de la época á que se refiere . . ." la novela *Monja y Casada*.

¿Y qué es lo que en toda verdad hemos hallado?

Una afectada invocacion al Santo nombre de Dios, semejante á la de aquel criado hipócrita y repetidor, que mandado por su ama á cierto negocio á un pueblo distante, reconvenido por la tardanza de su regreso, se cuenta haberle contestado así, muy piadoso:

"Gracias á Dios, que se murió el borrico,

"Gracias á Dios, que no sé de qué,

"Gracias á Dios, si quiere usted que vuelva

"Gracias á Dios, mándeme usted en qué."

¿Y el estudio, y la conciencia?

Ya se ha visto. Estudio y conciencia de cronologista para presentar á un casi niño, de perversas inclinaciones, que muchos años despues de esa época se hizo célebre por sus embaucamientos y bribonadas que se han hecho proverbiales, como privado y brazo de recho para sus ardidés de un prelado eclesiástico.

Estudio y conciencia de jurisperito, llamando violenta ocupacion lo sentenciado á favor de una parte, como propiedad suya, por jueces competentes, despues de un reñido pleito.

Estudio y conciencia de moralista, ofreciendo sin respeto ni disfraz á toda clase de lectores, escenas impúdicas, de principio á fin de su obra, cuentos propios del deshonesto Decameron, y del lascivo Bocacio.

Estudio y conciencia de literato, en la miscelanea de sucesos en un todo estraños al asunto principal de su libro, y mucho mas á las aventuras de su heroína.

Estudio y conciencia de filósofo, confundiendo los tiempos, costumbres y hasta el lenguaje de diversas y distantes generaciones.

Estudio y conciencia de geólogo y naturalista, llenando á México de profundos y labrados subterráneos y arroyos, y borrando á brochazos de tinta los caracteres distintivos de una raza.

Estudio y conciencia de historiador, prefiriendo la mas parcia y desacreditada, entre las distintas relaciones del tumulto de 1624 juzgado ya por la posteridad; y desentendiéndose de las piezas oficiales favorables al Sr. Perez de la Serna, ó que, y es lo cierto, atenaban no poco los arrebatos de su celo, y rebajaron mucho las acusaciones de sus adversarios.

Estudio y conciencia de crítico de probidad, esponiendo á los

futuros siglos á un arzobispo, respetable por su carácter, rodeado y auxiliado en sus empresas de la gente mas soez y corrompida de la república.

Estudio y conciencia de escritor público ilustrado, fomentando como históricos, los errores vulgares de brujas, hechiceros y adivinos, polvos y amuletos amatorios y homicidas.

Pero qué ¿no es cierto que "los personajes y las episodios son históricos?"... ¡Oh! sí!! Por ejemplo el de la bruja Sarmiento, profetizando la muerte violenta, en un tiempo dado, del oidor Quedada (que ha callado la historia,) y el de Garatuzza vaticinando la emparedada de Luisa, conmutada despues por el novelista en la de garrote ante una devota comitiva... el *Nor Chema*, el gran caballista de "la clavícula de Salomon," y pintor de la hermosa mulatita... esta misma (la Dévora del motin de 624), célebre en los anales de Venus, por sus adulterios y coqueterías... el saltador Guzman (á) Gabilan, verdugo puro y neto de la *Virgen y Mártir*... el zurdo y la zurda... el Ahuizote y Mariguana... la honrada y sábia Bárbara, curandera de tormentos y corredora de mugeres refugiadas... el infiel familiar Santiago... personajes y episodios son tan esquisitos, que sin necesidad de ocurrir á "preciosos datos," se encuentran en todos tiempos y lugares tras cada puerta, como barreduras de la sociedad.

¿ Y qué diremos de la casi totalidad de esos "personajes y episodios históricos"? Si esceptuamos á Don Pedro de Mejía que metiendo á Sor Blanca al convento, la hizo *Monja*, al Don César de Villaclara, que alargándole la mano la volvió *Casada*; al Ahuizote que por su denuncia á la Inquisicion la arrebató de su lado, conservándola *Virgen*, y al bandido que lanzándola á la barranca, la coronó de *Mártir*, los que realmente pertenecen á la historia; los demas como Varaez y Arellano, Gelvez y Gaviria, Don Alonso de Rivera y el famoso Garatuzza; así merecen ese predicado, como los históricos, manteadores de Sancho Panza, sobre todo cuando se trata de los *soberbios* preparativos de la fuga de la monja arrepentida.

Y olvidamos otro episodio que parejas corre con los demas en estas fiestas; decimos el de la conspiracion de los negros de 1612, en que se vió resucitado á Don Juan Luis de Rivera, el fundador del convento de Santa Teresa la Antigua, que vino tan al caso de nuestras observaciones, como pedrada en ojo de boticario: episodio histórico, sin duda; pero tan inconducente á la historia, como ofensivo á una pudorosa imaginacion, no acostumbrada á las narraciones edificantes del Aretino.

Nada habria perdido la novela con la omision de la total desnudez de la ajusticiada, aunque negra, jóven, que bregaba con los verdugos... empero ella era el preludio de otra que excitaria el pensamiento mas impuro, en el igual espectáculo que se preparaba en la relacion del tormento que se aplicaria á su tiempo á Sor Blanca, que era *una deidad* ante los inhumanos inquisidores; porque no es general haya en todos, habla el novelista, cierta especie de lascivia en la crueldad, que ahoga todos los demas sentimientos."



Hasta aquí, á no ser por antífrasis, ni una palabra se halla “en los preciosos datos encontrados en la gran oscuridad que envuelve la historia de la época á que se refiere la novela;” es decir, á los principios del Siglo XVII. A época mas antigua se refieren entre otros, Torquemada, Vetancourt, Villaseñor, Galvez, sin contar con Alegre, Cogolludo, Basalenque y otros cronistas, que no solo se ocuparon de sus comunidades, sino tambien, y algunos detenidamente, de sucesos y costumbres mucho mas anteriores. La tal oscuridad no ha envuelto á esa historia, sino á los que no la han conocido por sí ni aprendido de otros.

Y por lo que toca á escritores mas modernos] que los del tiempo de los pergaminos, dificilmente se hallará quien no conozca en lujosas pastas ó vistosas holandesas á los Robertson y Humboldt, á los Clavijeros y Cabos, á los Alemanes y Bustamantes, sin contar varias publicaciones literarias y no pocos folletines de periódicos.

Sobre todo el “Diccionario Universal” es una mina en bonanza, cuyos metales no han dejado de reconocerse, aunque con ageno barniz, en la *Monja y Casada*, *Virgen y Mártir*.

¿Pero qué oscuridad podria envolver, respecto de la reciente novela, la historia de las costumbres de esa época?

¿Disensiones ruidosas entre las supremas autoridades? ¿Excomuniones y censuras, destierro y ocupacion de temporalidades? ¿Conjuraciones y motines? ¿Herederos ambiciosos, litigantes temerarios y rebeldes? ¿Embaucadores, bribones, salteadores y rufianes? ¿Brujas, hechiceros y charlatanes? ¿Empleados infieles y venales? ¿Adulterios, coqueterias y deshonestidades? ¿Frailes apóstatas, monjas aburridas y prófugas, clérigos olvidados de sus santos deberes, &c., &c?

Desgraciadamente nada de esto se halla disfrazado en esa antigua historia.

Pues si de tales hilos se tegió la tela de la *novela histórica* hilos que como una red cubren al mundo, y que antes y muy especialmente ahora ha constituido y constituye el objeto de los trabajos de los romanceros y poetas, desde Juvenal y Horacio á Lesage y Cervantes; de Voltaire y Rousseau á Sué y Victor Hugo. ¿Qué necesidad habia de buscar esos *datos preciosos*, tan raros como las hojas de los árboles, las espinas de los cactus, las piedras de los precipicios y los insectos de los pantanos?

Pero como el objeto era, en virtud de la “libertad de cultos,” tan deseada y apetecida por la nacion, como es público y notorio, atacar al catolicismo, única religion de nuestros pueblos y á la que tanto le son deudores; debieron buscarse diligentemente en ese *mare magnum de vesces*, “Documentos irrefragables,” para infamar al clero de otros tiempos, sus instituciones y establecimientos, sus leyes y tribunales, sobre todo el de la Inquisicion, que fué su mas firme baluarte y su historia el principal asunto de la “novela histórica,” y se encontraron en efecto “preciosos datos” en la gran oscuridad que envuelve la historia de la época á que se refiere.”



Ya se ha visto lo que valen la preciosidad y novedad de esos datos y cuánta ha sido la fortuna de haberse encontrado.

Ellos contienen la singularidad de sus secretos procedimientos, leyes privativas y privilegiadas fuera del orden comun, sus crueles tormentos, horrosas cárceles, y mas horrible pena... la del fuego, á que sentenciaba á sus reos.

¿Y á lo que todo el mundo sabia, y sobre lo que tantas vulgaridades se hallan esparcidas, y publicadas tan grandes falsedades y errores, pudieron llamarse *preciosos datos* encontrados, cuando para esto bastaba tener orejas para oír, ó medio saber leer para imponerse de ellas, ya que no habia suficiente juicio ni ilustracion para juzgarlas?

En efecto, llamóse la atencion sobre la institucion eclesiástica del Santo Oficio, y no se advirtió que tambien lo era civil ó real. Se presentó como singular tribunal privativo, cuando existian otros tantos privilegiados y con leyes y fueros especiales. Se clamó contra sus secretos procedimientos, que en otros negocios se observaban. Se levantó el grito por sus tormentos, que establecidos estaban por la legislacion criminal de la época, y usados en las salas del crimen, aun algunos años despues de la estincion del Tribunal de la fé, que los tenia olvidados por mas de un siglo; que en 1788 habia empleado el *proto-liberalisimo* Florida Blanca en España; hasta dejar manco y cojo á un conspirador en Cuenca; y cuyas máquinas aún se veian en México en 1822. Se pintaron sus prisiones como antros de crueldad, y al ser espuestas al público en 1803, se vió ser unos jardines respecto de las que aseguraban á los reos de la Cárcel de Corte, Acordada y Teipas. Se inspiró terror por las llamas que devoraban á los que juzgaba, y á cuyo suplicio solo los conducia y aplicaba el brazo secular, y se olvidó el brasero de San Lázaro, para los monederos falsos, sodomitas &c.

*Preciosos datos* repetimos, fueron encontrados, se nos dice, para escribir con conciencia, "la historia de los tiempos de la Inquisicion." Fortuna y grande ha sido, en verdad tal hallazgo en estos de ilustracion, piedad y humanidad; porque si se hubieran encontrado sesenta años ha, no habrian tenido, pardiez, tal vez mas respuesta que, "A otro perro con ese hueso." Mas como de todos ellos se ha hecho un misterio, pues solo hemos visto el fraguado edicto para denunciar el paradero de la fabulosa Sor Blanca, que razon tuvimos para creerlo como á los milagros de Mahoma; sin dar la misma contestacion, pasaron adelante nuestras observaciones, que casi ya dábamos por concluidas, cuando impensadamente fuimos detenidos....

Lanzóse un tremebundo *reto* á quien creyendo todo aquello ficciones de novelista, levantase la voz, negando los hechos que se referian, y olvidando ya los *preciosos datos* que aun no asomaban las narices, á mas de los dos tercios de la novela histórica y han quedado en el tintero *per secula* sin fin, se invitaba á "ocurrir á los autos de fé que corren impresos por todas partes" como "documentos irreprochables para confundirlos." 5



¿Qué remedio, pues, á vista de tan confiada como intempestiva provocacion de un literato de tal magnitud? Alzar el guante, pues aunque vencidos, honor era serlo por semejante paladin.

Y ocurrimos á los autos impresos, y encontramos mas de aquello á que se nos convidaba. Encontramos tambien "preciosos datos en la grande oscuridad que envuelve la historia "que lejos de probar lo que queria el retador, manifestaban la confusion de su vista, como la de aquel ciego, que solo percibia hombres, que le parecian árboles que andaban. Y ya lo han visto bien claro nuestros lectores.

Mas como en todas las cuestiones unas ideas y réplicas traen otras y otras, nos ocurrió por via de leccion, no á nuestro erudito dueñista, de quien tenemos mucho que aprender, sobre todo en historia, que en nada se parece á la que se nos enseñó, sino á los que no poseen erudicion tan basta decir cuatro cosillas acerca de ese tribunal de que todos hablan y muy pocos conocen, muchos critican y raro sabe lo que fué; y la causa ha sido ésta de faltar á nuestra premeditada brevedad y por lo que pedimos rendidamente perdon.

En espera, pues, de la venia que imploramos, diremos en resumen, para completar nuestro epílogo. Demostrada que fué la equivocacion del que escribió, que en solo el primer auto de fé de 1574 habia quemado la Inquisicion de México "ochocientos de ambos sexos, unos en efígie; y otros en cuerpo, unos vivos y otros despues de ajusticiados," cuando en los dos siglos y medio de su existencia aun no llegó á juzgar ese número de reos, segun los irreprochables documentos; nos parecieron convenientes todavia algunas observaciones para ilustrar mas la materia.

¿Y cuales en nuestro pobre juicio mas propias al caso que las que agregamos? Definimos con toda claridad lo que era Inquisicion, porque sobre solo este nombre, se asientan mil errores, é hicimos las divisiones y subdivisiones necesarias para de ellas descender á la comparacion que nos habiamos propuesto para la mejor inteligencia de nuestro asunto.

Y bien, ¿cuál fué el resultado de este orden lógico, que debia presidir á nuestras observaciones? Que en las naciones cultas que creyeron debia existir una sola y única religion, para la dicha, la moralidad, la paz y tranquilidad del Estado, hubo en todos tiempos suma vigilancia en conservar sus creencias, y las mayores penas para castigar á los que la combatian ó alteraban. Y dióse por pruebas la sangrienta persecucion del cristianismo por los emperadores gentiles, que llenó el cielo de millones de mártires de todo sexo, edad y condicion; las severas leyes y ejecuciones de los soberanos ya cristianos contra los hereges, que suavizó la piedad y clemencia de la Iglesia romana; la feroz conducta, en fin, de la *Reforma*, de la *Filosofía* y de la titulada *tolerancia* contra los católicos en sus personas, en sus bienes, poblaciones, derechos, y sobre todo su clero, templos y culto, para establecer sus principios sobre las ruinas de su fé y libertad de conciencia. Y lo repetimos, de todos estos hechos, bárbaros, crueles, inconsecuentes, tiránicos, desastrosos, que han devastado reinos y provincias enteras, destruido magníficos y

grandiosos monumentos artísticos, sembrado la confusión en el mundo, la anarquía y despotismo, y sacrificado mas víctimas que Nerón y Diocleciano, el resultado ha sido justificar á la Inquisición católica tan deturpada por sus enemigos, y tan mal comprendida por los que se llaman historiadores sensatos y despreocupados.

Así lo han confesado sus mismos acusadores, cuando conocían á fondo la historia de los hechos que hemos referido, y temieron siempre estos paralelos entre las obras de los novadores y la justa, prudente y misericordiosa defensa de su ortodoxia de parte del Catolicismo "Harta torpeza es por cierto la de meterse á calumniar á la Inquisición" decía Voltaire, que en buen castellano es lo mismo, que aunque en otro sentido, era el célebre dicho de nuestros mayores: "Con la Inquisición, ¡Chiton...!"

Concluyamos respondiendo á algunas objeciones que se nos han dirigido ya de palabra, y ya tambien por algunos parralillos del periódico *La Orquesta*, que es público quién es su redactor en jefe.

La primera consiste en el estilo usado en las observaciones á la *Monja y Casada*. Se habria deseado, nos dicen, mas seriedad; y por cierto que lo merece bien la materia.—Cada uno, contestamos, piensa con su cabeza. No lo juzgamos así á vista de los capitales defectos que se han hecho ver en esa novela, que no podria prestarse si no á aquel sabido *Ridendo dicere verum... quis vetat?* Ni su respetable autor debe darse por sentido. Quien publica una obra, sea de la clase que fuere, la sujeta á la crítica comun, ora de amigos, ora de contrarios; ya de envidiosos zoylos, ya de severos Aristarcos; bien rebozando hiel y veneno, bien salpicada de sal y pimienta. Lo último hemos procurado, y ojalá hayamos tenido el acierto del fabulista, de quien es el siguiente dístico:

"Mas corrigen las críticas festivas,  
Que las duras y amargas invectivas."

¡Pero por qué, dice el periódico *omniscio*, entrometerse un clérigo y lo cita por su nombre y apellido, en esta clase de polémicas? Es parcial, y su juicio nada vale. ¡Perfectamente!! Si la parcialidad destruye la razon de toda crítica, no defienda nadie su causa propia, ni la de su profesion. Eumudezca el militar, cuando oiga soeces insultos sobre su honrosa carrera. Calle el abogado al escuchar despropósitos sobre puntos del derecho. Guarde silencio el médico, si se delira acerca del diagnóstico de una enfermedad. Nada objete el artista á los reparos de un necio entrometido. Bórrrese en fin el trillado *Tractent fabrilia fabri*, á la fatídica voz... "Parcialidad."

Y el nombre y el apellido de un autor, su estado y profesion, su génio *batallador*, sus antecedentes *retrógados*, y cuanto mas quiera decirse: ¡á qué conducen en un desafío, sobre todo cuando no es o vocado, sino simple y sencillamente aceptado al primer llamamiento? Ya lo dijo Iriarte en otro reto semejante:

“Todo eso no viene al caso,

.....  
Porque aquí solo tratamos  
De ver que tal vuelo.”

—¿Y será tan seguro que el que “todo lo sabe” acertó en conocer á su contrario?

No tardaremos en manifestar su grande perspicacia.

—¡Pero defender á la Inquisicion, hoy que nada han olvidado de lo viejo los de “buen humor,” pero nada han aprendido tampoco de lo nuevo!

—¡Que quereis! Ese fué el punto que nos dió la suerte, punto como decian ántes los opositores á cátedras, cuando enseñaban los que sabian, de puro hueso....

¡Y tan cierto es que hemos defendido á la Inquisicion, y que por ese pecadote se nos debe aplicar vuestro fervoroso: “Libranos Señor!”

Mucho sabeis, amables editores, de música; pero perdonadnos, poco ó nada entendeis de achaques de apologías. Si víerais alguna de ellas, y no en latin ni en pergamino, sino en muy bien hablado frances, y en pasta dorada, cuyo autor nada tenia de clérigo y era hombre, segun dicho antiguo, de capa y espada, ya os temblaria la barba. Buscad su nombre en lo que va escrito; pero con atencion, y no confundiendo “muda” por “madre;” y al encontrarle vereis que tenemos razon en recomendarlo.

Pero, volvemos á decirlo, pues no ha de ser todo “caricaturas.” La cuestion no ha sido práctica y politica, sino puramente literaria é histórica; ni para tratarla se necesitaba “licencia del ordinario.” Atacamos vulgaridades y errores, cuya repeticion por mucha que sea, no es muy honorífico recordar. Vuestro argumento nada hace al caso, y la respuesta vá á darla el docto y lógico Muzzarelli, otro apologista de nuestros dias; “pues ni la Inquisicion (dice) existe, ni á ninguno le ocurre resucitarla, sean cuales fueren las ideas que tengan de la bondad de su primitiva institucion, y sus decididos defensores conocen muy bien y confiesan, que su utilidad es relativa á los tiempos, á los pueblos y á las circunstancias.” Ya lo hemos dicho y aun solemnemente protestado.

Véase por qué las creimos al principio y llamamos “Breves observaciones” á la novela *Menja y Casada*, han llegado á calificarse de “largas y cansadas” por las manos postizas del novelista....

Pero venid acá, juiciosos é ilustrados parrafistas, que así comprometeis la literatura notoria de vuestro digno jefe. Si lo que tenemos publicado, y no escrito en poco mas de una treintena de artículos de un periódico y al buen placer de su editor, juzgais en vuestra alta capacidad que para contestarlo “seria preciso escribir un libro entero,” ¡Cómo pretendéis que en nuestra pequeñez hubieramos sido breves y no largos y cansados (para vosotros), no en criticar severamente — ¡Júpiter con sus rayos nos asista!—sino en dirigir algunas observaciones á una obra de seiscientas dos páginas, sin el



índice, y en la que se retaba á una singular y terrible batalla á *alguien* que levantara la voz desmintiendo “preciosos datos” y documentos irreprochables *para confundirles*, en una causa que si cuenta centenares de adversarios, tiene también á su favor igual ó mayor número de patronos? ¿una causa como la de la Inquisicion, que arrodó al mismo Voltaire, segun habeis visto y os traemos á la memoria?

Mas valga por un momento la verdad y buena fé. Al aparecer nuestra critica como la quereis llamar, y despues de la aceptacion del desafio: ¿esperásteis acaso, que habiéndonos atrevido á pasar el Rubicon, á las veinte líneas habiamos de escribir ufanos como César: *Veni, vidi, vici?* . . . .

Pero echemos pelillos al mar y seamos amigos: no todo ha de ser disgustos, sinsabores y rencillas. Habeis nombrado jueces en esta cuestion, y nosotros sin vacilar aceptamos. ¿Puede ser mayor nuestra deferencia y mas segura la prenda de nuestra imparcialidad?

Estamos de acuerdo en un todo en lo que decis al terminar uno de los que los periodistas españoles llaman *suelos*, los mexicanos *parrafillos*, y vosotros con mas propiedad, “*Pros.*” Hablábaís de dos diversas historias: la estudiada por vuestro gefe y la enseñada al creído autor de las “Observaciones,” importante y peregrino descubrimiento, y añadísteis: “Allá cuando cada uno de los que han leído crítica y novela mediten, darán la razon al que la tenga . . . .” Aceptado hasta aquí y á la firma.

A la firma, sí . . . . á la firma.

Abrid bien los ojos y admirad vuestro génio de *vates*. Mas como encabezado ó signo de fé pública, aunque ya va caducando, escuchad un “precioso dato” de los tiempos de la oscuridad.

Es, pues, el caso, que en esa tenebrosa época para nuestra antigua metrópoli, en que se levantaba el suntuoso y magnífico edificio del Escorial, llamado la octava maravilla del mundo; en que sobre guerras solo se hablaba de la célebre “*Araucana*” de Ercilla, ó de la ingeniosísima “*Mosquea*” de Villaviciosa (inquisidor); cuando brillaba el gran poeta y reformador del teatro, Lope de Vega, [también inquisidor]; escribía su inimitable Quijote y ejemplares novelas Cervantes; enaltecía la pintura Velazquez, la elocuencia Granada, la historia Mariana, la teología Suarez, la . . . . ¿pero adónde vamos á dar recordando las glorias literarias de España? Entonces, también, en que tan poco habia que pensar sobre que hacer disertaciones, ocupábanse igualmente algunos ingénios en promover cuestiones, tribiales, si se quiere, pero en que se manifestaban el talento y la erudicion de sus autores.

Pero sin recordar por ahora las famosas del doctor Gaspar de los Reyes en su *Hortus diversarum questionum*, tan varias, tan curiosas y tan eruditas, ni otras tan importantes como las suscitadas sobre las risas de Demócrito y lágrimas de Heráclito, el cinismo de Diógenes y fausto de Platon, etc., etc., hay una que nos cuadra perfectamente, y fué la sostenida, segun nos parece, por los no ménos célebres antagonistas D. Juan Perez de Montalvan y D. Fran-

cisco de Quevedo, acerca de los dos adjetivos "alguno" y "ninguno" ó en latin: *aliquis* y *nemo*. Sostenia el primero la preferencia que debia á aquel, y el segundo á su opuesto, y el *aliquid* . . . *nihil* y el *nemo* . . . *sua sorte contentus*, quedaron hasta el dia sin resolver.

Mas sea de esto lo que fuere, nosotros, aunque nuestras simpatias son mayores hacia Quevedo, adoptamos esta vez la opinion de su perpétuo contradictor, inclinándonos mas al afirmativo que al negativo. Somos *aliquis* y pertenecemos á esta grande y numerosa familia.

Esto supuesto y en lo que no cabe la mas pequeña duda, retrocedamos á los términos del reto. "A los que negaren, dice el cartel, que la Inquisicion de México habia quemado multitud de personas, se les invita á *ocurrir á los autos de fe que corren impresos por todas partes*; es decir, se llama gran parte de esos pirronicos, ó si se quiere incrédulos, á buscar los "documentos irreprochables" y "preciosos datos" que han servido al autor para escribir su *novela histórica*... ¡Pero por qué no se le dice tambien, cuando han sido amortizadas tantas bibliotecas públicas y alguna particular muy copiosa, por una ilegal ficcion y arbitrario pretesto, á qué lugar, dia y horas deben concurrir los invitados, á salir de sus dudas y sacudir el polvo de sus hondas preocupaciones?

Repetimos por la milésima vez... ¡Sea por Dios!

Pero concluye el cartel: "Si alguien levantase la voz (en contra) tenemos (lo sobrado) para confundirles..." Ya ese es otro cantar: *alguien*, es decir, viejo ó mozo, clérigo ó secular, docto ó nécio, letrado ó iliterato, piante ó mamante, poeta ó prosista, historiador ó romancero, retrógrado ó progresista, tío ó troyano... con tal que no sea como la "esposa de Garatuzza ó Anselmo su hermano, los sordo-mudos que vivian fuera de la traza, amansando vívoras" se desafía, como el famoso Don Diego Ordoñez de Lara, de los oscuros tiempos, á cuanto se bullía, arrastraba ó tenia ser alguno en la traicionera Zamora, sin la mas pequeña escepcion.

Y como en tan tremendo y universal reto nos creimos aludidos, como individuos de esa especie, y no recusados porque tenemos voz que levantar y lengua muy suelta y espedita; por tan poderosa razon y no parecer descortesés, comparecido hemos, abierto la boca, ó mejor dicho, empuñado la péñola en nuestras no breves, como queríamos, sino por apremiantes circunstancias, "largas y cansadas observaciones.

Hé aqui resuelto el problema, desatado el logogrifo y esplicada la charada, acerca del autor que ha tenido la honra de ser saludado á toda Orquesta.

El es vuestro rendido; pero no vencido ni lleno de confusion, afectísimo é inolvidable servidor, que pide al cielo, os haga muy venturosos caballeros y les de ventura en lides.

## ERRATAS.

PAGINA	7	LINEA	31	DICE	LEASE
				Martinez.	Martines.
"	24	"	13	cuanto	cuatro.
"	26	"	45	dilataba	debilitaba.
"	30	"	33	<i>referro</i>	<i>refero</i>
"	34	"	33	alsa	casa
"	36 <sup>5</sup>	"	46	<i>narren</i>	<i>narrent</i>
"	38	"	17	sino	sin
"	50	"	7	Traslademos	Trasladémonos
"	62	"	35	<i>perotratio</i>	<i>peroratio</i>
"	69	"	12	Arangon	Aragon
"	id.	"	17	pianura	Pianura
"	75	"	19	cayó	calló
"	114	"	22	<i>prolo</i>	<i>proto</i>
"	id.	"	26	1805	1803
"	116	"	22	<i>vetal</i>	<i>vetat</i>
"	117	"	35	las creimos	las que creímos
"	id.	"	40	arti-	artículos
"	118	"	46	demócrito	Demócrito

Estas son las mas importantes entre otras muchas tipográficas, cuya correccion abandonamos á nuestros lectores. Enfermedad endémica es esta de las imprentas y de que no se escapa una sola, por mas que suden los autores, pues tambien se les van las liebres.